CONSORCIO TIG

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.9

CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. CO1.PCCNTR.4155718

INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA (GRUPO 08).

PERIODO: DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.9

PERIODO: DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATANTE:

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ D.C

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4155718
CONSORCIO TIG

"INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA (GRUPO 08)."

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.4077645

CONSORCIO MIA GP

"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS

VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS
1	Documento Inicial

PRESENTÓ	APROBÓ
	
ING. JOHN ROCHA RESIDENTE DE OBRA	ING. EDISON RICARDO DUARTE DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CODIGO	FECHA
TIG-FO-001	19-10-2023

1. Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
1.1. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO 6
1.1.1. Localización y ubicación de territorios 6
1.1.2. Asignación de sedes 7
2. DESCRIPCION PRIMERA ETAPA, VISITA DIAGNÓSTICO 8
2.1. Información sedes primera etapa 8
3. INFORMACION ADMINISTRATIVA LEGAL 10
3.1. Información del contrato de interventoría 11
3.2. Información del contrato de obra 11
3.3 Relación de Correspondencia 12
3.4 Actividades de reunión 12
3.5 Informes Semanales 13
4. EVALUACIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO 15
4.1 Avance físico 15
4.2 Estado de ejecución de los frentes 15
4.3 Control de hitos 17
4.4 Avance financiero 18
5. INFORMACIÓN LEGAL Y PRESUPUESTAL 20
5.1 Contrato de obra – Control actas parciales de obra 20
5.2 Contrato de interventoría – Control actas parciales de interventoría 20
5. CONCLUSIONES 21
2. ANEXOS 22
ANEXO 1. INFORME BÁSICO 22
ANEXO 1.1. INFORME ADMINISTRATIVO 22
Anexo 1.1.1. Control de personal contratista 22
Anexo 1.1.2. Relación de correspondencia 22
Anexo 1.1.3. Actas de reunión 22
Anexo 1.1.4. Control de personal de interventoría 22
ANEXO 1.2. INFORME TÉCNICO 22

ANEXO 1.3. INFORME SST 22
ANEXO 1.4. INFORME AMBIENTAL 22

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de las metas definidas en el plan de desarrollo **"UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C"**, programa línea estratégica: 4 -inclusión educativa para la equidad, proyecto estratégico: ambientes de aprendizaje para la Vida, se incluyó oportunamente la intervención de obras menores y adecuaciones del cien por ciento de instituciones educativas priorizadas en materia de mejoramientos, buscando conservar y mejorar los espacios de los colegios ofreciendo espacios dignos de convivencia y que ofrezca las mejores condiciones para una verdadera educación de calidad, para las cuales también se hace necesario contratar el seguimiento, vigilancia y control de las actividades de obra por parte, de un tercero con las calidades técnicas, jurídicas y financieras del caso.

Teniendo en cuenta que, el proyecto anteriormente descrito, trata de la intervención de obra pública mediante actividades de adecuación, mejoramiento, mantenimiento correctivo y la ejecución de obras menores, se hace necesario contratar una interventoría especializada dada la diversidad de actividades, frentes de trabajo y áreas técnicas involucradas en el desarrollo del mismo, situación para las que la SED no cuenta con el personal suficiente para realizar el respectivo seguimiento al proyecto en mención.

Para el grupo No. 8 se asignan 17 sedes a intervenir en mejoramientos que se encuentran en la localidad de Rafael Uribe Uribe, de los cuales, se tiene un diagnóstico inicial por parte de la secretaría de educación y a medida que se realicen las visitas con los contratistas de obra e interventoría, se va a hacer la priorización respectiva de las actividades para cada sede. Posterior a la delimitación de este alcance, se suscribió una adición de recursos para el contrato de obra, donde el mismo se amplió a 8 sedes más, completando así un total de 25 unidades.

El presente informe mensual No.9, comprende la recopilación de la información correspondiente al desarrollo del contrato de obra CO1.PCCNTR.4077645 durante el periodo del 20 de septiembre de 2023 al 19 de octubre de 2023.

1.1. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

El presente contrato de interventoría No. C01.PCCNTR.2749287 tiene por objeto: ***"INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA (GRUPO 08)."***

Para el reconocimiento total del proyecto, se ha realizado en conjunto de todas las partes interesadas (SED, contratista, interventoría y personal administrativo de las sedes escolares), una serie de recorridos para identificación de necesidades prioritarias en atenciones integrales de adecuaciones y mejoramientos en: cubiertas, batería de baños, carpintería metálica, acabados generales, canchas deportivas y zonas exteriores.

1.1.1. Localización y ubicación de territorios

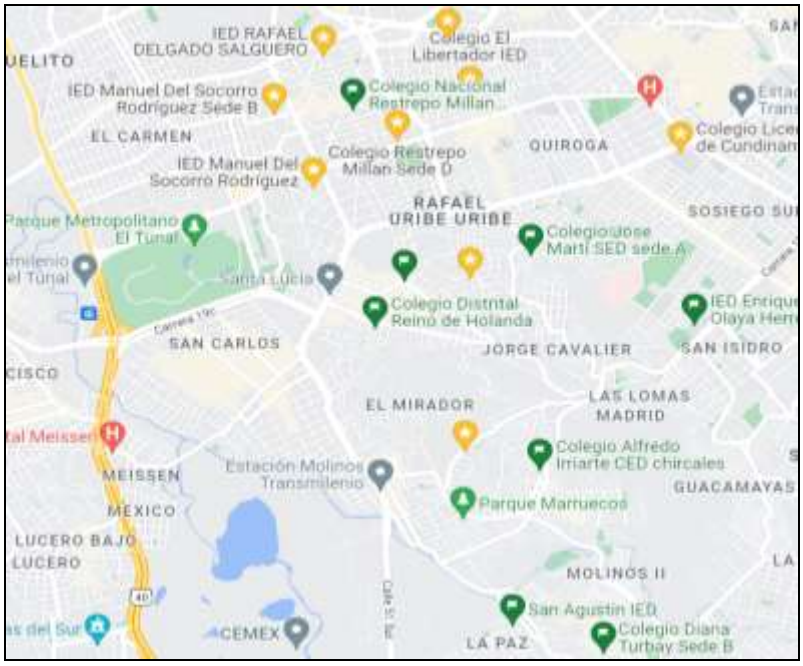


Imagen 1. Localización de las 17 sedes del grupo 8.
Fuente. Google Maps

Las 17 sedes del grupo 8 se encuentran ubicadas dentro de la localidad de Rafael Uribe Uribe; esto, conforme al alcance inicial del contrato de obra, así como las 8 adicionales asignadas a través de la suscripción del otrosí No.1.

1.1.2. Asignación de sedes

Adjudicación de contrato de interventoría No C01.PCCNTR.2749287 y adjudicación de contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.4077645 de territorio oriente ubicados en la localidad de Rafael Uribe Uribe, del Grupo No 8. Se hará intervención a 17 sedes que serán abarcadas inicialmente por etapas, según la programación de obra.

Grupo	Sedes	Localidad
8	17	Rafael Uribe Uribe

Por otra parte, y con base en la adición No.1 de recursos realizada al contrato de obra, se incluyeron 8 sedes adicionales, así:

Grupo	Sedes adicionales	Localidad
8	8	Rafael Uribe Uribe

2. DESCRIPCION PRIMERA ETAPA, VISITA DIAGNÓSTICO

En la etapa preliminar se realizó la visita de los primeros ocho (8) colegios asignados. Seguidamente y a medida que se coordinó entre la SED y los rectores, se fueron visitando las demás sedes, permitiendo que a hoy se tengan en ejecución veinte (20) de las veinticinco (25) sedes, de donde se han podido entregar seis (6) intervenciones.

2.1. Información sedes primera etapa

En relación al primer alcance de ejecución, tenemos las siguientes sedes dentro del grupo 8, a saber:

COLEGIO	SEDE
COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	B
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	A
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	B
COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	B
COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	B
COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	A
COLEGIO JOSE MARTI (IED)	A
COLEGIO JOSE MARTI (IED)	C
COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)	A
COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	A
COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	B
COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	A
COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	A
COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	B
COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	d
COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	A
COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	C

Ahora y con ocasión de la adición No.1 de recursos al contrato de obra, se incluyeron las siguientes sedes, a saber:

COLEGIO	SEDE
COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)	A
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	A
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	B
COLEGIO FE Y ALEGRÍA PALERMO SUR (IED)	A
COLEGIO FE Y ALEGRÍA LOS NARANJOS (IED)	A
COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	B
COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	A
COLEGIO SANTA LUCÍA CAMFAM (IED)	A

La programación general del contrato de obra que incluye el valor actualizado con la adición de recursos, fue suministrada en una segunda reprogramación por parte del CONSORCIO MIA GP. No obstante, para el presente periodo se evidencia un atraso sumamente elevado y el cual no va respaldado por llamados de atención desde esta interventoría, pero es precisamente porque se está coordinando la gestión para un a prórroga al contrato de obra e interventoría, debido a múltiples razones que serán descritas en los oficios de solicitud.

3. INFORMACION ADMINISTRATIVA LEGAL

Territorio oriente: Grupo No. 8

Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4155718 – Consorcio TIG

El presupuesto para la presente contratación de interventoría asciende a la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 878.587.938) incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Adicional a lo anterior, se suscribió una modificación No.1 al contrato, con lo cual se incluyó dentro del alcance 8 sedes, arrojando como valor complementario a la inicial, la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 371.557.799).

Con esto, el valor total de interventoría asciende a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 1.250.145.727).

Territorio oriente: Grupo No 8

Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4077645 - CONSORCIO MIA GP

En contrato de obra se asigna una suma de ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 11.941.262.150) incluido A.I.U. y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Adicional a lo anterior, se suscribió una modificación No.1 al contrato, con lo cual se incluyó dentro del alcance 8 sedes, arrojando como valor complementario a la inicial, la suma de CINCO MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.050.000.000).

Con esto, el valor total de interventoría asciende a DIECISÉISMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 16.991.262.150).

3.1. Información del contrato de interventoría

CONTRATO DE:	INTERVENTORÍA
CONTRATO No.:	No. CO1.PCCNTR.4155718
CONTRATISTA:	CONSORCIO TIG
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	03 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE ENERO DE 2024
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas*):	DOCE (12) MESES
VALOR INICIAL:	$ 878.587.938
VALOR ADICIONES:	$ 371.557.799
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones*):	$ 1.250.145.727
PLAZO TRANSCURRIDO:	NUEVE (9) MESES + DIECISÉIS (16) DÍAS CALENDARIO

3.2. Información del contrato de obra

CONTRATO DE:	OBRA
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.4077645
CONTRATISTA:	CONSORCIO MIA GP
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas*):	ONCE (11) MESES
VALOR INICIAL:	$11.941.262.150

CONTRATO DE:	OBRA
VALOR ADICIONES:	$ 5.050.000.000
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones*):	$ 16.991.262.150
PLAZO TRANSCURRIDO:	NUEVE (9) MESES CALENDARIO

3.3 Relación de Correspondencia

Para el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.4077645 se presenta en el Anexo 1.1.2. El listado relacionando la correspondencia entre contratista e interventoría.

3.4 Actividades de reunión

A la fecha se han ejecutado actas de reunión como soporte del control realizado por esta interventoría para lo cual se adjuntan copia de estos documentos en el Anexo 1.1.3

ACTAS DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO		
FECHA	**ELABORADO POR**	**DESCRIPCIÓN**
21/09/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Comité de seguimiento técnico del contrato
22/09/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Definiciones en la IED Manuel del Socorro sede A
22/09/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Rebose de tanque en IED Liceo Femenino
22/09/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Entrega de baterías sanitarias IED Alfredo Iriarte sede A
25/09/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Definiciones frente al diseño actual de la tarima
26/09/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Entrega de espacios audiovisuales en la IED Liceo Femenino
29/09/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Entrega de puertas y luminarias en la IED Restrepo Millán sede B
28/09/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Comité de seguimiento técnico del contrato
28/09/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Recibo y entrega a la IED de espacios intervenidos Reino de Holanda sede A
29/09/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Programación de entrega de espacios intervenidos Reino de Holanda sede A
20/09/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Redes hidrosanitarias IED Fe y Alegría
02/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Definiciones del alcance IED Rafael Delgado

ACTAS DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO		
FECHA	**ELABORADO POR**	**DESCRIPCIÓN**
03/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Recorrido en las baterías sanitarias IED Enrique Olaya
03/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Revisión de posible daño en red de gas IED Jose Martí sede A
03/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Entrega de espacio en Reino de Holanda sede B
03/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Comité de seguimiento del componente ambiental
05/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Comité de seguimiento técnico del contrato
05/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Entrega de espacio en Reino de Holanda sede B
06/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Inconvenientes en la IED Marruecos y Molinos
05/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Definiciones redes secas IED Diana Turbay sede B
09/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Revisión funcionamiento de duchas IED Liceo Femenino
10/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Entrega de duchas y extractores IED Liceo Femenino
11/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Verificación del alcance IED Restrepo Millán sede D
11/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Verificación del alcance IED Restrepo Millán sede D
12/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Comité de seguimiento técnico del contrato
13/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Definiciones de alcance en la IED Reino de Holanda sede A
13/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Verificación de emergencia IED La Paz
17/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Acuerdos en la intervención para la tarima IED Marruecos y Molinos
17/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Redes eléctricas Fe y Alegría y Restrepo Millán D
18/10/2023	Interventoría – CONSORCIO TIG	Entrega de aulas intervenidas IED Reino de Holanda sede A

3.5 Informes Semanales

A continuación, presentamos la relación de informes semanales presentados hasta el momento de corte del presente informe mensual, los cuales se adjuntan en el anexo 1.1.5.

Is No.	Fecha de inicio	Fecha de corte
36	18/09/2023	24/09/2023
37	25/09/2023	01/10/2023

Is No.	Fecha de inicio	Fecha de corte
38	02/10/2022	08/10/2023
39	09/10/2023	15/10/2023

4. EVALUACIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO

4.1 Avance físico

Durante el presente periodo se presenta un avance físico programado de 79,02% (según reprogramación No.2) y ejecutado de 60,75% del valor total del contrato, dando con ello una variación negativa de 18,27%. Cabe resaltar que estos porcentajes son generados sobre el valor total del contrato, incluyendo la respectiva adición No.1 de recursos y partiendo del análisis realizado sobre la reprogramación allegada por parte del contratista de obra y avalada por esta interventoría y que fue producto de la reunión llevada a cabo el 17 de julio de 2023, donde se expuso ante la SED la causa del atraso, concluyendo en que la programación se debe actualizar, descartando los rubros que no se van a ejecutar y que ya están causados a la fecha. Aunado a esto, es importante destacar que la mayoría de las causas que dan origen a ese atraso tan representativo, no son imputables al contratista de obra, por lo tanto, se prevé el trámite de una prórroga a los contratos de obra e interventoría por un término no mayor a cuatro (4) meses calendario, donde se ejecute la mayor parte del recurso que se adicionó mediante la modificación No.1 y de paso se intervengan las sedes que no han podido iniciar, dado los mayores alcances físicos a ejecutar en los frentes que actualmente están en ejecución.

4.2 Estado de ejecución de los frentes

Los frentes en los que se ejecutaron actividades durante el presente periodo mensual, se relacionan a continuación, así como un recuento de las obras llevadas a cabo:

Colegio José Martí: Se terminan por ajustar los detalles identificados en las áreas intervenidas y se procede con la entrega de las obras a la IED.

Colegio Restrepo Millán sede C: Se está a la espera de la definición del procedimiento a seguir por parte de la Entidad Contratante, teniendo en cuenta que esa inestabilidad del talud no puede ser catalogada como una emergencia y su intervención debe involucrar unos estudios y diseños previos y de paso se debe evaluar la disponibilidad del recurso, lo cual no haría parte de este alcance contractual.

Colegio San Agustín sede A: Se terminan por ajustar los detalles identificados en las áreas intervenidas y se procede con la entrega de las obras a la IED.

Colegio Diana Turbay: Durante el periodo mensual se avanza representativamente en el frente de intervención, ya que el mismo tiene compromiso de entrega para el 23 de octubre de 2023. Está pendiente la instalación de las puertas, de algunas ventanas, del policarbonato de la pasarela de intervención y pintura en muros internos y externos.

Colegio Enrique Olaya Herrera: A la fecha está pendiente únicamente la pulida de un mesón con acabado en granito que se construyó en las baterías de los docentes, la reparación de una fuga en uno de los baños de niñas, el destaponamiento de un sifón, entre otros, para poder realizar el proceso de entrega a la IED.

Colegio Reino de Holanda sede A: Se finaliza con la intervención de los salones 201, 202, 203, y 204 donde se ejecutó un alcance similar a los del nivel superior. Se inicia con la intervención de los salones del primer nivel incluyendo la biblioteca y la sala de profesores. Se inician las actividades en las baterías del segundo nivel, siguiendo las directrices impartidas por parte de la SED en las visitas de campo. Se está a la espera de la definición de los colores de la fachada, con el fin de que el contratista de obra se organice para esa intervención.

Colegio Liceo Femenino: Se finaliza con la intervención en cada una de las áreas definidas y con base en las actividades autorizadas desde la SED. También se finaliza con la intervención en las cubiertas del bloque de la biblioteca. Sobre este último alcance existen algunas observaciones, ya que se continúa filtrando agua por algunos espacios.

Colegio Restrepo Millán sede B: Se procede con la instalación del domo en policarbonato del pasillo según recomendación de la SED, se instala el piso en porcelanato en las áreas definidas desde la SED, se detallan muros, se instalan luminarias y se está a la espera de la finalización de la intervención en la zona administrativa, para proceder con la entrega definitiva del frente.

Colegio Fe y Alegría Palermo Sur: Se continúan con las actividades definidas en el alcance para los bloques de primaria, donde se pulen los pisos instalados, se construyen los andenes de las zonas de circulación, pintura en elementos estructurales, instalación de puertas, ventanas, entre otros. Con la orden de intervención para el bloque de bachillerato, se inicia la intervención con la instalación de puntos de iluminación, puntos para tomacorrientes, mantenimiento de puertas y ventanas.

Colegio Manuel del Socorro sede A: Se continúa con la labor del vaciado de las placas de 12cm de espesor, que conforman la plataforma de las canchas y plazoleta previstas dentro del alcance. Se instala el concreto estampado según los colores del diseño suministrado por parte la SED y se construye las obras de recolección de aguas lluvias, como lo son los cárcamos y las cunetas. También se instalan los postes de iluminación de la zona de las canchas.

Colegio Rafael Delgado Salguero sede A: Se realizar la reposición de la cubierta del bloque donde se encuentran las baterías sanitarias y la tienda escolar. El ritmo continúa siendo lento, en vista que la IED no habilita más espacios, hasta tanto no se le vayan entregando áreas. Está pendiente la intervención en el área administrativa, lo cual implica una logística, dada la cantidad de mobiliario existente en la zona.

Colegio Gustavo Restrepo sede B: Se inició con la intervención en este frente con la reposición de la teja de los bloques antiguos con previa aplicación de la pintura sobre la estructura metálica. El otro bloque no se tiene contemplado intervenir, ya que el mismo está cubierto por una póliza de estabilidad y calidad de obra de otro contrato.

Colegio Marruecos y Molinos sede A: Durante todo el periodo mensual el frente estuvo paralizado, ya que el rector estuvo en completo desacuerdo con el diseño y desde la SED se estuvo evaluando una serie de alternativas que vayan alineadas con lo requerido. Hasta tanto no se cuente con la concertación de la arquitectura, contratista de obra e interventoría no podrán reanudar actividades en campo.

Colegio Quiroga Alianza sede B: Se inició la intervención la zona de la maloka, con el desmonte de lo existente.

Colegio Gustavo Restrepo sede A: Se realizan labores de fabricación de módulos de cerramiento in situ, antes de proceder con el desmonte del existente.

Taller de la bicicleta: Se realiza el desmonte de lo existente, se procede con el retiro del material de escombro y se empieza con la excavación y relleno con material tipo sub base. Seguidamente se adelanta la construcción de la placa sobre la cual se fijará el cerramiento perimetral.

4.3 Control de hitos

Con base en la programación presentada por parte del contratista de obra y verificando el estado de los frentes en obra, se cuenta con la siguiente información al respecto:

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA DE INICIO	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO DE INICIO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (HITO OBLIGATORIO)	20/01/2023	20/01/2023	0
1	COLEGIO ALEXANDER FLEMING SEDE B, ANTONIO RICAURTE	21/01/2023	6/05/2023	-105
2	COLEGIO ALFREDO IRIARTE SEDE A, LOS CHIRCALES	21/01/2023	3/03/2023	-41
3	COLEGIO DIANA TURBAY SEDE B, DIANA TURBAY II	21/01/2023	10/02/2023	-20
4	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA SEDE A, ENRIQUE OLAYA HERRERA	21/01/2023	21/02/2023	-31
5	COLEGIO JOSE MARTI SEDE A, LUIS LOPEZ DE MESA	21/01/2023	15/02/2023	-25
6	COLEGIO REINO DE HOLANDA SEDE A, REINO DE HOLANDA	21/01/2023	21/02/2023	-31
7	COLEGIO RESTREPO MILLÁN SEDE B, ISABEL II DE INGLATERRA	21/01/2023	15/02/2023	-25
8	COLEGIO SAN AGUSTÍN SEDE A, SAN AGUSTÍN	21/01/2023	10/02/2023	-20
9	COLEGIO ALFREDO IRIARTE SEDE B, EL MIRADOR	29/07/2023		No iniciado
10	COLEGIO EL LIBERTADOR SEDE B,MANUEL MURILLO TORO	29/07/2023	26/06/2023	33
11	COLEGIO JOSE MARTI SEDE C, GRANJAS DE SAN PABLO	29/07/2023		No iniciado
12	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO SEDE A, LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO	27/02/2023	27/02/2023	0
13	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ A SEDE A, MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ	29/07/2023	12/06/2023	47
14	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ B, REPUBLICA DE ISRAEL	29/07/2023		No iniciado
15	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO SEDE A, GENERAL PAEZ	29/07/2023	22/05/2023	68
16	COLEGIO RESTREPO MILLÁN SEDE D, GABRIELA MISTRAL	29/07/2023	13/10/2023	-76
17	COLEGIO EL LIBERTADOR SEDE C, JUAN DEL RIZO	29/07/2023		No iniciado
18	COLEGIO FÉ Y ALEGRÍA PALERMO SUR	28/04/2023	28/04/2023	0
19	COLEGIO FE Y ALEGRIA LOS NARANJOS	29/07/2023		No iniciado
20	COLEGIO REINO DE HOLANDA SEDE B	29/07/2023	13/09/2023	-46
21	COLEGIO MARUECOS Y MOLINOS SEDE A	29/07/2023	25/05/2023	65
22	COLEGIO SANTA LUCIA CAFAM	3/04/2023	3/04/2023	0
23	COLEGIO QUIROGA ALIANZA SEDE B	29/07/2023		No iniciado
24	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO SEDE A	29/07/2023	4/10/2023	-67
25	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO SEDE B	29/07/2023		No iniciado
29	TALLER BICICLETERO		9/10/2023	

Cabe resaltar que estas fechas de inicio fueron tomadas de la reprogramación No.2 enviada por parte del contratista de obra y avalada por parte de la interventoría.

4.4 Avance financiero

Durante el presente periodo se presenta un avance financiero programado de $ 13.426.020.246,07 (TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES VEINTEMIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 0.07 M/CTE) y ejecutado de $ 11.289.271.744 (ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 0.00 M/CTE).

Periodo	Acumulado Mensual	
	PROGRAMADO	EJECUTADO
MES 9	$ 13.426.020.246,07	$ 11.289.271.744



Fuente. Informe semanal de interventoría

5. INFORMACIÓN LEGAL Y PRESUPUESTAL

5.1 Contrato de obra – Control actas parciales de obra

En cuanto al comportamiento financiero del contrato de obra con corte en el periodo actual, el mismo se relaciona a continuación:

CONTROL DE PAGOS DE ACTAS PARCIALES DE OBRA					
Acta No	Fecha	Valor Total	Amortización anticipo	Valor pagado	% pagado acumulado
No.1	19/02/2023	$ 203.058.871	$ 0.00	$ 203.058.871	1,61%
No.2	19/03/2023	$ 1.278.337.626	$ 0.00	$ 1.278.337.626	10,71%
No.3	19/04/2023	$ 704.473.264	$ 0.00	$ 704.473.264	12,86%
No.4	19/05/2023	$ 810.966.333	$ 0.00	$ 810.966.333	17,63%
No.5	19/06/2023	$ 1.256.728.708	$ 0.00	$ 1.256.728.708	25,03%
No.6	19/07/2023	$ 1.921.711.106	$ 0.00	$ 1.921.711.106	36,34%
No.7	19/08/2023	$ 1.639.064.784	$ 0.00	$ 1.639.064.784	45,99%
No.8	19/09/2023	$ 1.795.741.475	$ 0.00	En proceso	56,56%
No.9	19/10/2023	$ 1.732.243.654	$ 0.00	En proceso	66,27%

5.2 Contrato de interventoría – Control actas parciales de interventoría

En cuanto al comportamiento financiero del contrato de interventoría con corte en el periodo actual, el mismo se relaciona a continuación:

CONTROL DE PAGOS DE ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORÍA				
Acta No	Fecha	Valor Total	% pagado acumulado	Concepto
No.1	19/02/2023	$ 14.189.195	1,61%	Avance contrato de obra - pagado
No.2	19/03/2023	$ 89.351.980	10,71%	Avance contrato de obra - pagado
No.3	19/04/2023	$ 57.187.615	12,86%	Avance contrato de obra - pagado
No.4	19/05/2023	$ 59.667.498	17,63%	Avance contrato de obra - pagado
No.5	19/06/2023	$ 92.385.769	25,03%	Avance contrato de obra - pagado
No.6	19/07/2023	$ 141.391.481	36,34%	Avance contrato de obra - pagado
No.7	19/08/2023	$ 120.639.063	45,99%	Avance contrato de obra –pagado
No.8	19/09/2023	$ 132.140.403	56,56%	En proceso
No.9	19/10/2023	$ 127.514.864	66,27%	En proceso

5. CONCLUSIONES

- Se continúa llevando a cabo en campo la toma de medidas para la actualización constante de los presupuestos, lo cual permita realizar una delimitación adecuada de los alcances, conforme a los montos agotables que están asignados de manera estimativa para cada frente y bajo las indicaciones de la SED. Esta labor se ha venido exponiendo con la SED, buscando dirimir las dualidades que puedan existir.

- El contratista de obra continúa sin venir correspondiendo de manera diligente con la gestión administrativa que le corresponde, ya que presenta demoras en la entrega de fichas, presupuestos y cronogramas. Esto ha traído consigo una serie de llamados de atención en comités de seguimiento y mediante comunicados, los cuales tampoco han causado el efecto esperado.

- Han venido surgiendo unas nuevas actividades no previstas, de las cuales se han venido proponiendo los APU's no previstos con sus debidos soportes y se han enviado a la Entidad Contratante, encontrando una serie de demoras en su respuesta y atrasando con ello la ejecución de la mayoría de estas actividades.

- Por parte de la SED se continúa estimando una posible adición de recursos No.2 y una ampliación en el plazo de ejecución, teniendo en cuenta que en primera instancia se adicionó al contrato de obra pero no se prorrogó.

- La prórroga mencionada en el punto anterior, se estima que sea por cuatro (4) meses y con ese plazo adicional se redistribuirá el recurso en el tiempo, aliviando el atraso causado a la fecha, el cual no es imputable a la firma contratista de obra.

2. ANEXOS

ANEXO 1. INFORME BÁSICO
ANEXO 1.1. INFORME ADMINISTRATIVO
Anexo 1.1.1. Control de personal contratista
Anexo 1.1.2. Relación de correspondencia
Anexo 1.1.3. Actas de reunión
Anexo 1.1.4. Control de personal de interventoría
Anexo 1.1.5. Informes semanales
Anexo 1.1.6. Pólizas Contrato de obra
Anexo 1.1.7. Pólizas Contrato de interventoría

ANEXO 1.2. INFORME TÉCNICO
Anexo 1.2.1. Soportes control de calidad
Anexo 1.2.2 Bitácora de obra
Anexo 1.2.3 Registro fotográfico

ANEXO 1.3. INFORME SST

ANEXO 1.4. INFORME AMBIENTAL

ANEXO 1. INFORME BASICO

ANEXO 1.1 INFORME ADMINISTRATIVO

Anexo 1.1.1. Control de personal de contratista

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG

INFORME MENSUAL	**9**	**Periodo**	20/09/2023	**al**	19/10/2023

FECHA: 19 | 10 | 2023

DÍA DOMINGOS Y FESTIVOS	
PERSONAL QUE ASISTE	X
PERSONAL QUE NO ASISTE	N
PERSONAL RETIRADO	R
PERSONAL INGRESADO	IN

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESDE		20-sep-23									HASTA											19-oct-23										
DIA		20	21	22	23	24	28	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
PERFIL		M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S
Director de obra		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Residentes de obra		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Asesor Estructural		X	X	X																												
Asesor Ambiental		X		X				X		X					X		X					X		X					X		X	
Técnicos en Seguridad y Salud en el Trabajo		X	X	X			X			X	X			X	X		X	X			X	X		X	X			X	X		X	X
Asesor en Redes Eléctricas			X						X							X						X								X		
Asesor Hidrosanitario		X					X							X							X							X				
Profesional de costos			X					X							X		X							X						X		
Inspectores de obra		X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Maestro de obra		X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X

FIRMA: _____

NOMBRE: EDISON RICARDO DUARTE DÍAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	Periodo: 20 de septiembre 2023 al 19 de octubre 2023.
FRENTE DE OBRA:	Colegio Fe y Alegría

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

PERSONAL \ DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	X	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	LF	M	Mi	J
Maestro de obra	1	0	0	0	/	0	0	1	1	0	0	/	/	0	0	1	0	1	0	/	0	1	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Oficial de obra	1	2	1	1	/	2	2	2	2	2	2	/	/	2	2	2	2	2	2	/	2	3	3	3	3	3	/	/	2	3	3
Ayudante de obra	5	5	5	5	/	5	6	6	6	6	6	/	/	5	6	6	7	7	7	/	5	7	5	4	5	6	/	/	5	6	6
Electricista	2	2	2	0	/	4	5	5	2	5	2	/	/	2	2	2	1	1	1	/	1	1	0	0	0	1	/	/	1	3	3
Plomero	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Operador de maquinaria (constante)	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Soldador	2	2	2	1	/	2	2	2	2	2	2	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Carpinteros	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Especialista en redes eléctricas	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Especialista en estructuras	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Especialista en redes hidrosanitarias	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Asesor ambiental	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0

FIRMA:
NOMBRE: María Alejandra Angarita
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA:
NOMBRE: EDISON RICARDO DUARTE DIAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	Periodo: 20 de septiembre 2023 al 19 de octubre 2023.
FRENTE DE OBRA:	Colegio Diana Turbay

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

PERSONAL \ DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	X	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	LF	M	Mi	J
Maestro de obra	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0		/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Oficial de obra	3	2	2	1	/	0	2	3	3	3	4		/	5	5	5	5	5	5	/	5	4	3	3	5	5	/	/	4	5	6
Ayudante de obra	3	4	4	4	/	2	3	5	5	5	3		/	4	4	4	4	4	4	/	4	4	1	2	2	2	/	/	3	3	3
Electricista	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0		/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	3
Plomero	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0		/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Operador de maquinaria (constante)	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0		/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Soldador	0	2	2	2	/	2	2	2	2	2	0		/	2	2	2	2	2	2	/	2	2	3	3	3	2	/	/	1	2	2
Carpinteros	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0		/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Especialista en redes eléctricas	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0		/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Especialista en estructuras	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0		/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Especialista en redes hidrosanitarias	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0		/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Asesor ambiental	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0		/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Inspector de obra	1	0	1	0		0	1	0	0	1	0			0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0			0	0	1

FIRMA: _____

NOMBRE: María Alejandra Argañita

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA: _____

NOMBRE: EDISON RICARDO DUARTE DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	Periodo: 20 de Septiembre 2023 al 19 de Octubre 2023.
FRENTE DE OBRA:	Colegio José Martí

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

PERSONAL \ DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	X	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	LF	M	Mi	J
Maestro de obra	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Oficial de obra	1	1	0	0	/	1	1	1	1	1	1	/	/	0	1	1	1	1	1	/	1	1	1	1	1	1	/	/	1	0	0
Ayudante de obra	4	3	2	3	/	4	4	4	4	4	4	/	/	2	2	2	2	2	2	/	2	2	2	2	2	2	/	/	2	2	2
Electricista	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Plomero	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Operador de maquinaria (constante)	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Soldador	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Carpinteros	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Especialista en redes eléctricas	0	0	0	0	/	1	1	1	0	1	1	/	/	1	1	1	1	1	1	/	1	1	1	1	1	1	/	/	0	1	1
Especialista en estructuras	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Especialista en redes hidrosanitarias	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Asesor ambiental	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Residente de obra	0	0	0	0	/	0	0	0	1	1	0	/	/	0	0	0	0	/	0	/	0	0	0	0	1	0	/	/	0	0	1

FIRMA: _____
NOMBRE: María Alejandra Angarita
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA: _____
NOMBRE: EDISON RICARDO DUARTE DIAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	Periodo: 20 de Septiembre de 2023 al 19 de octubre de 2023
FRENTE DE OBRA:	Colegio Restrepo Millán Sede D

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
PERSONAL	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V		D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	LF	M	Mi	J
Maestro de obra																								0	0	0			0	0	0
Oficial de obra																								1	1	1			1	1	1
Ayudante de obra																								1	1	1			1	0	1
Electricista																								0	0	0			0	0	0
Plomero																								0	0	0			0	0	0
Operador de maquinaria (constante)																								0	0	0			0	0	0
Soldador																								0	0	0			0	0	0
Carpinteros																								0	0	0			0	0	0
Especialista en redes eléctricas																								0	0	0			0	0	0
Especialista en estructuras																								0	0	0			0	0	0
Especialista en redes hidrosanitarias																								0	0	0			0	0	0
Asesor ambiental																								0	0	0			0	0	0
Inspector de obra																								1	1	0			1	0	0

FIRMA: _____

NOMBRE: María Alejandra Angarita

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA: _____

NOMBRE: EDISON RICARDO DUARTE DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	Periodo: 20 de Septiembre de 2023 al 19 de octubre de 2023
FRENTE DE OBRA:	Colegio Gustavo Restrepo Sede A.

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

PERSONAL / DIA	20 Mi	21 J	22 V	23 S	24 D	25 L	26 M	27 Mi	28 J	29 V	30 S	31 X	1 D	2 L	3 M	4 Mi	5 J	6 V	7 S	8 D	9 L	10 M	11 Mi	12 J	13 V	14 S	15 D	16 LF	17 M	18 Mi	19 J
Maestro de obra					/							/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Oficial de obra					/							/	/	0	0	0		0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Ayudante de obra					/							/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Electricista					/							/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Plomero					/							/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Operador de maquinaria (constante)					/							/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Soldador					/							/	/	2	2	2	2	2	2	/	2	2	2	2	2	2	/	/	2	2	2
Carpinteros					/							/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Especialista en redes eléctricas					/							/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	1	1	0
Especialista en estructuras					/							/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Especialista en redes hidrosanitarias					/							/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0
Asesor ambiental					/							/	/	0	0	0	0	0	0	/	0	0	0	0	0	0	/	/	0	0	0

FIRMA: _____
NOMBRE: María Alejandra Angarita
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA: _____
NOMBRE: ~~EDISON RICARDO DUARTE DIAZ~~
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
[illegible]IA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	Periodo: 20 de septiembre de 2023 al 19 de octubre de 2023.
FRENTE DE OBRA:	Colegio San Agustín.

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
PERSONAL	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	X	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	M.	J	V	S	D	LF	M	Mi	J
Maestro de obra	0	0	0	0	/	0	0																								
Oficial de obra	1	0	0	0	/	0	0																								
Ayudante de obra	0	0	0	0	/	0	0																								
Electricista	0	0	0	0	/	0	0																								
Plomero	0	0	0	0	/	0	0																								
Operador de maquinaria (constante)	0	0	0	0	/	0	0																								
Soldador	1	0	0	0	/	0	0																								
Carpinteros	0	0	0	0	/	0	0																								
Especialista en redes eléctricas	0	0	0	0	/	0	0																								
Especialista en estructuras	0	0	0	0	/	0	0																								
Especialista en redes hidrosanitarias	0	0	0	0	/	0	0																								
Asesor ambiental	0	0	0	0	/	0	0																								

FIRMA:
NOMBRE: Mayra Alejandra Angarita
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA:
NOMBRE: EDGAR RICARDO SUARTE DIAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	Periodo: 20 de septiembre al 19 de Octubre
FRENTE DE OBRA:	IED ALFREDO IRIARTE

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
PERSONAL	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	LF	M	M	J
Maestro de obra								1	1																						
Oficial de obra	1	1	1								1								1				1								
Ayudante de obra	1	1	1					1	1		1																				
Electricista																															
Plomero																															
Operador de maquinaria (constante)																															
Soldador																															
Carpinteros																															
Especialista en redes eléctricas																															
Especialista en estructuras																															
Especialista en redes hidrosanitarias																															
Asesor ambiental																															
Instaladores de cobertura																									2						

FIRMA: Jhon R

NOMBRE Jhon Rocha

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE EDISON RICARDO DUARTE DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	Periodo: 20 de septiembre al 19 de Octubre
FRENTE DE OBRA:	IED EL LIBERTADOR SEDE B

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

PERSONAL \ DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
Maestro de obra				1					1								1		1												1
Oficial de obra	1	1	1	2		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	2		1	1	1	1
Ayudante de obra				2		1	1	1	2	1	2			2	2	2	1	1	1		1	1	1	1	4	3			1	1	1
Electricista																															
Plomero																															
Operador de maquinaria (constante)	1																														
Soldador																															
Carpinteros																															
Especialista en redes eléctricas																															
Especialista en estructuras																															
Especialista en redes hidrosanitarias																															
Asesor ambiental																															

FIRMA: Jhon R

NOMBRE: Jhon Rocha

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA:

NOMBRE: EDISON RICARDO DUARTE DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	**Periodo** 20 de Septiembre **al** 19 de Octubre
FRENTE DE OBRA:	IED MARRUECOS Y MOLINOS

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
PERSONAL	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
Maestro de obra	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1													
Oficial de obra	2	2	2	2		2	2	2	1	1	1			1	2	2	2	1													
Ayudante de obra	2	2	2	2		2	1	1	2	2	2			2	2	2	1														
Electricista																															
Plomero																															
Operador de maquinaria (constante)																															
Soldador																															
Carpinteros																															
Especialista en redes eléctricas																															
Especialista en estructuras																															
Especialista en redes hidrosanitarias																															
Asesor ambiental																															

FIRMA: Jhon R.

NOMBRE: Jhon Rocha

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA:

NOMBRE: EDISON RICARDO DUARTE DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	Periodo: 20 de Septiembre al 19 de Octubre
FRENTE DE OBRA:	IED RAFAEL DELGADO SALGUERO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
PERSONAL	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	LF	M	M	J
Maestro de obra																		1	1		1	1	1	1	1	1			1		1
Oficial de obra																		1	1												
Ayudante de obra			2															1	1												
Electricista									3	2				2												2			3		
Plomero																															
Operador de maquinaria (constante)																															
Soldador																															
Carpinteros																															
Especialista en redes eléctricas																															
Especialista en estructuras																															
Especialista en redes hidrosanitarias																															
Asesor ambiental																															
Instaladores de cubierta	2					4	4			4	2			2	2	2	2				2	2	2	2	2	4					

FIRMA: Jhon R

NOMBRE: Jhon Rocha

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA:

NOMBRE: EDISON RICARDO DUARTE DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1 PCCNTR 4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	Periodo: 20 de Septiembre al 19 de Octubre
FRENTE DE OBRA:	TALLER BICICLETERO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
PERSONAL	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	LF	M	M	D
Maestro de obra																							1	1							
Oficial de obra																															
Ayudante de obra																	1						1	1							
Electricista																															
Plomero																															
Operador de maquinaria (constante)																		1							1	1			1	1	1
Soldador																															
Carpinteros																															
Especialista en redes eléctricas																															
Especialista en estructuras																															
Especialista en redes hidrosanitarias																															
Asesor ambiental																															

FIRMA: Jhon R
NOMBRE: Jhon Rocha
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA:
NOMBRE: EDISON RICARDO DUARTE DIAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	Periodo: 20 de Septembre al 1a de octubre
FRENTE DE OBRA:	Enrique Olaya Herrera

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

PERSONAL \ DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
Maestro de obra																															
Oficial de obra	1	1	1	1		1	1	1	1		1			1	1				1		1	1	1								
Ayudante de obra											1			1	1				1		1	1	1								
Electricista																															
Plomero																															
Operador de maquinaria (constante)																															
Soldador																															
Carpinteros																															
Especialista en redes eléctricas																															
Especialista en estructuras																															
Especialista en redes hidrosanitarias																															
Asesor ambiental																															
Ci.																															

FIRMA: _____

NOMBRE: Yorany Tarazona

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA: _____

NOMBRE: EDISON RICARDO DUARTE DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	9 — Periodo: 20 de septiembre — al: 19 de octubre
FRENTE DE OBRA:	Liceo Femenino

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
PERSONAL	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	I	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
Maestro de obra									1	1	1		1	1	1	1	.							1	1	1					
Oficial de obra	1	1	1	1		1	1	1	1	2	2		2	2	2	2	2	1	1		1	1	1	1	1	1					
Ayudante de obra	1	1	1	1		2	1	1	1	1	1						1	1	1		1	1	1	1	2	1					
Electricista		1	1	1														2			2										
Plomero																															
Operador de maquinaria (constante)																															
Soldador																															
Carpinteros																															
Especialista en redes eléctricas																															
Especialista en estructuras																															
Especialista en redes hidrosanitarias																															
Asesor ambiental																															
Cubierta	3					.	.	3	3		2														2						
Aseadora										3						1	1	1	1	1	1	1									

FIRMA: _____

NOMBRE: Yovany Tarazona .

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA: _____

NOMBRE: EDISON RICARDO DUARTE DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	9 — Periodo: 20 de septiembre — al: 19 de octubre
FRENTE DE OBRA:	Manuel de Socorro Sede A

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
PERSONAL	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
Maestro de obra																	1	1	1		1		1	1	1	1		1	1	1	1
Oficial de obra	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		2	2	1	1	1	1		1	1	1	1
Ayudante de obra	2	2	2	2		1	2	2	2	2	2			2	2	2	3	1	1			1									
Electricista		1	1															1													
Plomero																															
Operador de maquinaria (constante)																															
Soldador																															
Carpinteros																															
Especialista en redes eléctricas																															
Especialista en estructuras																															
Especialista en redes hidrosanitarias																															
Asesor ambiental																															

FIRMA: _____

NOMBRE: Overny Tarazona

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA: _____

NOMBRE: EDISON RICARDO DUARTE DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	9 — Periodo: 20 de septiembre — al: 19 de Octubre
FRENTE DE OBRA:	Reina de Holanda sede A

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
PERSONAL	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
Maestro de obra									1	1	1			1				1	1		1	1									
Oficial de obra	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		1	1	1	2	1	1		2	1	2	2
Ayudante de obra	2	2	2	2		2	2	2	1	2	2			2	2	2	2	3	2		2	2	3	3	3	3		3	3	3	3
Electricista	1					2																3	1	1	1	1		1	1	1	1
Plomero																															
Operador de maquinaria (constante)																															
Soldador																						2									
Carpinteros																															
Especialista en redes eléctricas																															
Especialista en estructuras																															
Especialista en redes hidrosanitarias																															
Asesor ambiental							2																								
Instalador de vidrios																															

FIRMA: _____
NOMBRE: Yovany Tarazona
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA: _____
NOMBRE: EDISON RICARDO DUARTE DIAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	9 — Periodo: 20 de septiembre — al: 19 de octubre
FRENTE DE OBRA:	Reino de Holanda Sede B

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
PERSONAL	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
Maestro de obra																															
Oficial de obra						.																									
Ayudante de obra						.																									
Electricista						2	3																								
Plomero																															
Operador de maquinaria (constante)																															
Soldador																															
Carpinteros																															
Especialista en redes eléctricas				.																											
Especialista en estructuras																															
Especialista en redes hidrosanitarias																															
Asesor ambiental																															
Cobertia	4	4	4	4	4			2	4	4				4	4	4	4	4	4		3	2	2	2	2						

FIRMA: _____

NOMBRE: Jovany Lozano

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA: _____

NOMBRE: EDISON RICARDO DUARTE DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

CONSORCIO TIG

CONTROL DE PERSONAL

GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4077645
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO MIA GP
INTERVENTORIA	CONSORCIO TIG
INFORME MENSUAL	Periodo: 20 de septiembre al 19 de septiembre
FRENTE DE OBRA:	Restrepo Milan Sede B

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

PERSONAL \ DIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
Maestro de obra																															
Oficial de obra	1	1	1	1		1	1	2	2	1	1			1	1	1	1	1				1	2	1	2	2		2	2	2	2
Ayudante de obra	2	2	2	2		2	1							1			1	1				1	2	2	1	1		1		1	1
Electricista	2	2					1		2	1	1			2	2	2					2										
Plomero																															
Operador de maquinaria (constante)																															
Soldador																			3		3		2								
Carpinteros																															
Especialista en redes eléctricas																															
Especialista en estructuras																															
Especialista en redes hidrosanitarias																															
Asesor ambiental																															
Aseadoras Cubierta															2	2	2 3														

FIRMA: _____

NOMBRE: Yovany Larazeng.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA: _____

NOMBRE: EDISON RICARDO DUARTE DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Anexo 1.1.2. Relación Correspondencia

Relación Salidas

CONSORCIO TIG

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	DESTINATARIO	NÚMERO DE RADICADO	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
19/09/2023	TIG-MEM-344	APROBACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA GRUPO 8 COLEGIO BICICLETERO Y FE Y ALEGRIA	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	CONSORCIO MIA GP Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR Representante legal	**N/A**	**N/A**
22/09/2023	TIG-MEM-345	APROBACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA GRUPO 8 COLEGIO BICICLETERO Y FE Y ALEGRIA	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	CONSORCIO MIA GP Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR Representante legal	**N/A**	**N/A**
25/09/2023	TIG-MEM-346	RADICACION DE INFORME SEMANAL No.36	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
25/09/2023	TIG-MEM-347	Remisión de acta de reunión y análisis de las causas de los daños internos IED Liceo Femenino por rebose	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
26/09/2023	TIG-MEM-348	Respuesta a correo del 22-09-2023 observaciones APU's no previstos NP- 27, NP-33 al NP-36 y NP-39	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
26/09/2023	TIG-MEM-349	SOLICITUD DE APROBACIÓN ACTA DE COBRO PARCIAL DE OBRA No.8	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
26/09/2023	TIG-MEM-350	SOLICITUD DE APROBACIÓN ACTA DE COBRO PARCIAL DE INTERVENTORIA No.8	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
26/09/2023	TIG-MEM-351	APROBACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA GRUPO 8 COLEGIO REINO DE HOLANDA	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	CONSORCIO MIA GP Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR Representante legal	**N/A**	**N/A**

CONSORCIO TIG

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	DESTINATARIO	NÚMERO DE RADICADO	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
28/09/2023	TIG-MEM-352	RADICACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.8	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
28/09/2023	TIG-MEM-353	Recomendación de gestión para inspección por parte de la ESP en la IED María Cano	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
02/10/2023	TIG-MEM-354	RADICACION DE INFORME SEMANAL No.37	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
03/10/2023	TIG-MEM-355	APROBACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA GRUPO 8 COLEGIO DIANA TURBAY Y REINO DE HOLANDA	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	CONSORCIO MIA GP Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR Representante legal	**N/A**	**N/A**
04/10/2023	TIG-MEM-356	Solicitud de gestión para atención inmediata de emergencias pendientes a la fecha	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	CONSORCIO MIA GP Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR Representante legal	**N/A**	**N/A**
04/10/2023	TIG-MEM-357	APROBACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA GRUPO 8 COLEGIO DIANA TURBAY Y REINO DE HOLANDA	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	CONSORCIO MIA GP Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR Representante legal	**N/A**	**N/A**

CONSORCIO TIG

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	DESTINATARIO	NÚMERO DE RADICADO	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
05/10/2023	TIG-MEM-358	Solicitud de gestión de reubicación del sistema de seguridad - taller de la Bicicleta.	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
06/10/2023	TIG-MEM-359	Remisión de costeo para la intervención de la cancha en la IED Liceo Femenino	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
06/10/2023	TIG-MEM-360	APROBACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA GRUPO 8 COLEGIO DIANA TURBAY Y REINO DE HOLANDA	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	CONSORCIO MIA GP Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR Representante legal	**N/A**	**N/A**
06/10/2023	TIG-MEM-361	Respuesta a informe de hallazgos ambientales en visita del 12-07-2023	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
08/10/2023	TIG-MEM-362	RADICACION DE INFORME SEMANAL No.38	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
09/10/2023	TIG-MEM-363	Solicitud de atención inmediata a garantías en espacios entregados a las IED grupo 2	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	CONSORCIO MIA GP Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR Representante legal	**N/A**	**N/A**

CONSORCIO TIG

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	DESTINATARIO	NÚMERO DE RADICADO	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
09/10/2023	TIG-MEM-364	Notificación de suspensión de actividades en la IED Marruecos y Molinos e inconvenientes con el rector	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
09/10/2023	TIG-MEM-365	Respuesta a correo del 05-10-2023 observaciones APU's no previstos NP-27, NP-33 al NP-36 y NP-39	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
11/10/2023	TIG-MEM-366	APROBACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA GRUPO 8 BICICLETERO	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	CONSORCIO MIA GP Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR Representante legal	**N/A**	**N/A**
12/10/2023	TIG-MEM-367	Respuesta a puntos particulares sobre comunicación adjunta a correo enviado el 11-10-2023	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
12/10/2023	TIG-MEM-368	Respuesta a correo electrónico del 11 de octubre de 2023 - Aprobación perfil inspector de obra	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	CONSORCIO MIA GP Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR Representante legal	**N/A**	**N/A**
12/10/2023	TIG-MEM-367	Remisión copia de la comunicación 2023_RUU_MGP_252 del 08-10-2023 Cierre de hallazgos ambientales	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**

CONSORCIO TIG

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	DESTINATARIO	NÚMERO DE RADICADO	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
16/10/2023	TIG-MEM-370	RADICACION DE INFORME SEMANAL No.39	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
17/10/2023	TIG-MEM-371	APROBACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA GRUPO 8 TODAS LAS SEDES	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	CONSORCIO MIA GP Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR Representante legal	**N/A**	**N/A**
17/10/2023	TIG-MEM-371.1	Respuesta a memorando I-2023-114486 del mes de octubre de 2023	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente	**N/A**	**N/A**
18/10/2023	TIG-MEM-372	Solicitud de entrega de presupuestos actualizados y balance general del contrato de obra	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	CONSORCIO MIA GP Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR Representante legal	**N/A**	**N/A**
19/10/2023	TIG-MEM-373	APROBACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA GRUPO 8 DIANA [illegible] Y FE Y ALEGRIA	EDISON RICARDO DUARTE Director de interventoría CONSORCIO TIG	CONSORCIO MIA GP Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR Representante legal	**N/A**	**N/A**

Nombre: *EDISON RICARDO DUARTE DÍAZ*
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Código	Vigencia
FMI022-1	12/1/2021

CONSORCIO TIG

TIG-MEM-344

Bogotá, D.C, septiembre 19 de 2023

Señores:
CONSORCIO MIA GP
Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR
Representante legal
Bogotá D.C

REFERENCIA: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – GRUPO 8

ASUNTO: APROBACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA GRUPO 8 COLEGIO BICICLETERO Y FE Y ALEGRIA

Respetados señores:

En relación a la documentación remitida por ustedes, se informa que una vez revisada, cumple con los parámetros establecidos en temas de afiliación a seguridad social, por ende, se da aprobación de ingreso al personal para involucrarse a las actividades de obra en los frentes relacionados que se tienen para ejecución.

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	COLEGIO
1	Jeferson Sánchez Rincón	1.075.877.882	Topografía	Bicicletero
2	Miguel Arturo Díaz	80.777.906	Topografía	Bicicletero
3	Hernán Ortiz	1.109.840.115	Eléctrico	Fé y Alegría
4	José Pacacira	7.177.181	Eléctrico	Fé y Alegría

5	Luis Ramón Lozada Reyes	4.956.259	Eléctrico	Fé y Alegría
6	Luis Alberto Vargas	5.104.829	Eléctrico	Fé y Alegría
7	Luis Anderson Cano	1.023.927.444	Eléctrico	Fé y Alegría
8	Jhaider Armando Rodríguez	1.033.687.309	Eléctrico	Fé y Alegría
9	Jeisson Estiben Hernández Merchan	1.007.101.928	Eléctrico	Fé y Alegría
10	Edgar Urian Lozano	79.817.641	Eléctrico	Fé y Alegría
11	Jhon Rodolfo Tirado Díaz	79.877.659	Eléctrico	Fé y Alegría
12	Jhon Alexander García Salazar	1.023.924.649	Eléctrico	Fé y Alegría
13	William Eduardo Rodríguez	1.020.722.728	Eléctrico	Fé y Alegría
14	Jorge Luis González Castellanos	80.744.773	Eléctrico	Fé y Alegría
15	Jhon Alexander Hurtado	80.093.778	Eléctrico	Fé y Alegría
16	Eugenio Viasus Piracoca	79.601.201	Eléctrico	Fé y Alegría
17	Jeferson Armando Pineda Torres	1.023.924.649	Eléctrico	Fé y Alegría
18	Nicole Tatiana Mancilla	1.073.711.072	Eléctrico	Fé y Alegría
19	Edgar Carrillo García	79.454.728	Eléctrico	Fé y Alegría

CONSORCIO TIG

20	Ricardo Urian Lozano	79.638.592	Eléctrico	Fé y Alegría
21	Jose Eusebio Mancilla	80.539.167	Eléctrico	Fé y Alegría
22	José Leonardo Díaz	1.020.748.096	Eléctrico	Fé y Alegría
23	Jhon Alaín Villasmil	PT 6414743	Eléctrico	Fé y Alegría
24	Jonathan Steven Lagos	1.015.466.553	Eléctrico	Fé y Alegría
25	Juan de Jesús Jiménez	79.110.102	Eléctrico	Fé y Alegría
26	Gilberto José Díaz Correa	15.681.213	Eléctrico	Fé y Alegría
27	Diana Marcela Aviles Barragán	1.022.924.313	Eléctrico	Fé y Alegría
28	James Aviles Narvaez	15.704.152	Eléctrico	Fé y Alegría
29	Robinson Aviles Duarte	1.023.028.440	Eléctrico	Fé y Alegría
30	Robinson Aviles Narvaez	79.512.511	Eléctrico	Fé y Alegría
31	Kellys Figueroa Lopez	PT 6563294	Eléctrico	Fé y Alegría

Sin otro particular, atentamente.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO TIG
Revisó y aprobó: Katherine Guañarita SST CONSORCIO TIG Vbo.
CC. Arq. Hugo Tibaquirá Apoyo supervisión Interventoría Grupo 8
CC. Ing. Leonardo Contador Alonso Contratista – Gestor Territorial Localidad de Rafael Uribe Uribe
Anexo. Documentación del personal

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900368271-4	AIT ARQUITECTURA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA S.A.S		CALLE 53 N 50 33	6962946	contacto@aitproyectos.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	18/09/2023	70872146	$7.037.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	235.200	0		0		0	0	0	0	235.200	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	58.800	0		0		0	0	0	0	58.800	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	422.000	0		0		0	0	0	0	422.000	10
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	185.600	0		0		0	0	0	0	185.600	4
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.052.800	0	0	0	0	0	0		2.052.800	11
230301	Porvenir	800224808-8	1.317.800	0	0	0	0	0	0		1.317.800	8
231001	Colfondos	800227940-6	49.500	0	0	0	0	0	0		49.500	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.535.400				1.535.400	0	0	1.535.400			15.354	1.535.400	22

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	948.000	0	0	948.000	22

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900368271-4	AIT ARQUITECTURA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA S.A.S		CALLE 53 N 50 33	6962946	contacto@aitproyectos.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	18/09/2023	70872146	$7.037.100	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	948.000	948.000
Pensión	4	3.605.700	3.605.700
Riesgos Laborales	1	1.535.400	1.535.400
CCF	1	948.000	948.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	7.037.100	7.037.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900368271-4	AIT ARQUITECTURA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA S.A.S		CALLE 53 N 50 33	6962946	contacto@aitproyectos.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	18/09/2023	70872146	$7.037.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1001190940 | GALLEGO RESTREPO ANDERSON STIVEN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1001192911 | BETANCOURT BUITRAGO SANTIAGO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1018515206 | BERNAL VARGAS CRISTHIAN DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1023912468 | RAMOS RODRIGUEZ YEIRON GIOVANNY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1023931998 | RAMOS RODRIGUEZ HANSEL ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1024550526 | ARIZA ARIZA YONATHAN STIVEN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.200.000 | 48.000 | 14-11 | 1.200.000 | 5 | 83.600 | CCF21 | 1.200.000 | 48.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1030547334 | RODRIGUEZ VANEGAS JEISON DAVID | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1000336101 | MEDRANO GARCIA FABIAN FELIPE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 309.334 | 49.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 309.334 | 12.400 | 14-11 | 309.334 | 5 | 21.600 | CCF21 | 309.334 | 12.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 89008035 | ORTEGA TORRES HECTOR JULIAN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 309.334 | 49.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 309.334 | 12.400 | 14-11 | 309.334 | 5 | 21.600 | CCF21 | 309.334 | 12.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1007296384 | MACIAS PAIPA EDISON ORLANDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 116.000 | 18.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 116.000 | 4.700 | 14-11 | 116.000 | 5 | 8.100 | CCF21 | 116.000 | 4.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 80116540 | GALLEGO LESMES JOSE JEISSON | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.200.000 | 192.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.200.000 | 48.000 | 14-11 | 1.200.000 | 5 | 83.600 | CCF21 | 1.200.000 | 48.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 80132707 | ARIZA ARIZA JOHN GILDARDO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 80777906 | DIAZ GALINDO MIGUEL ARTURO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.000.000 | 80.000 | 14-11 | 2.000.000 | 5 | 139.200 | CCF21 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 1026305200 | MARIN RESTREPO KEVIN JOHAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 79952777 | ARIZA ARIZA JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 580.000 | 92.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 580.000 | 23.200 | 14-11 | 580.000 | 5 | 40.400 | CCF21 | 580.000 | 23.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 79952777 | ARIZA ARIZA JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230201 | 386.667 | 61.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 386.667 | 15.500 | 14-11 | 386.667 | 5 | 0 | CCF21 | 386.667 | 15.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 79952777 | ARIZA ARIZA JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230201 | 193.334 | 31.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 193.334 | 7.800 | 14-11 | 193.334 | 5 | 0 | CCF21 | 193.334 | 7.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 80263745 | CARABALLO BELTRAN PABLO EMILIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 1026592033 | ATARA RESTREPO JONATHAN YAIR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 1032876024 | MARIN RESTREPO JULIAN SANTIAGO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 1069177064 | ALDANA ZAMBRANO DIEGO ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 1075877882 | SANCHEZ RINCON JEFERSON STIVEN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 19480872 | DIAZ LOPEZ WILLIAM ALFREDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 4478676 | VELEZ ARIAS JANIER DE JESUS | 1 | 5 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF21 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901323341-1	SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS	CRA 1 A 12C 74	7221411	sinergiaelectrocivil@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		CUNDINAMARCA	SOACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	08/09/2023	70797813	$8.396.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	422.500	0		0		0	0	0	0	422.500	12
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	139.200	0		0		0	0	0	0	139.200	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	35.600	0		0		0	0	0	0	35.600	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	358.900	0		0		0	0	0	0	358.900	8
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	21.700	0		0		0	0	0	0	21.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	693.000	0	0	0	0	0	0		693.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.827.500	0	0	0	0	0	0		2.827.500	18
231001	Colfondos	800227940-6	482.700	0	0	0	0	0	0		482.700	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	278.400	0	0	0	0	0	0		278.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.904.200				1.904.200	0	0	1.904.200			19.042	1.904.200	28

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.093.900	0	0	1.093.900	28

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901323341-1	SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS		CRA 1 A 12C 74	7221411	sinergiaelectrocivil@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			CUNDINAMARCA	SOACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	08/09/2023	70797813	$8.396.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	1.117.100	1.117.100
Pensión	4	4.281.600	4.281.600
Riesgos Laborales	1	1.904.200	1.904.200
CCF	1	1.093.900	1.093.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	8.396.800	8.396.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901323341-1	SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS		CRA 1 A 12C 74	7221411	sinergiaelectrocivil@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			CUNDINAMARCA	SOACHA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	08/09/2023	70797813	$8.396.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1000065396 | GONZALEZ PINTO DILAN ESNEIDER | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.082.667 | 173.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.082.667 | 43.400 | 14-11 | 1.082.667 | 5 | 75.400 | CCF24 | 1.082.667 | 43.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1007363521 | CARRILLO ALAPE JOSE EDWIN | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 38.667 | 6.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 38.667 | 1.600 | 14-11 | 38.667 | 5 | 2.700 | CCF24 | 38.667 | 1.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1109840115 | ORTIZ CARRILLO HERNAN DARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 7177181 | PACACIRA PABLO JOSE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | PT | 4956259 | LOZADA REYES LUIS RAMON | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | PT | 5104829 | VARGAS HERNANDEZ LUIS ALBERTO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 541.334 | 86.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC24 | 541.334 | 21.700 | 14-11 | 541.334 | 5 | 37.700 | CCF24 | 541.334 | 21.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1044634451 | BARRETO ROBERTO MANUEL | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 154.667 | 24.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 154.667 | 6.200 | 14-11 | 154.667 | 5 | 10.800 | CCF24 | 154.667 | 6.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1044634451 | BARRETO ROBERTO MANUEL | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 541.334 | 86.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 541.334 | 21.700 | 14-11 | 541.334 | 5 | 37.700 | CCF24 | 541.334 | 21.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1023927444 | CANO GOMEZ LUIS ANDERSON | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 889.334 | 142.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 889.334 | 35.600 | 14-11 | 889.334 | 5 | 61.900 | CCF24 | 889.334 | 35.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1033687309 | RODRIGUEZ SUAREZ JHAIDER ARMANDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 850.667 | 136.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 850.667 | 34.100 | 14-11 | 850.667 | 5 | 59.300 | CCF24 | 850.667 | 34.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1007101928 | HERNANDEZ MERCHAN JEISSON ESTIBEN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 38.667 | 6.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 38.667 | 1.600 | 14-11 | 38.667 | 5 | 2.700 | CCF24 | 38.667 | 1.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 79819641 | URIAN LOZANO EDGAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 79877659 | TIRADO DIAZ JOHN RODOLFO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 1023924649 | GARCIA SALAZAR JHON ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 1020722728 | RODRIGUEZ DIAZ WILLIAM EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 80744773 | GONZALEZ CASTELLANOS JORGE LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 80093778 | HURTADO RAMIREZ JOHN ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 52860319 | RAMIREZ CELIS DUPERLY | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 580.000 | 92.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 580.000 | 23.200 | 14-11 | 580.000 | 5 | 40.400 | CCF24 | 580.000 | 23.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 79601201 | VIASUS PIRACOCA EUGENIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 1023017181 | PINEDA TORRES JEFERSON ARMANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 1073711072 | MANCILLA VIASUS NICOLE TATIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 79454728 | CARRILLO GARCIA EDGAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 79638592 | URIAN LOZANO RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 80539167 | MANCILLA MANCILLA JOSE EUSEBIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | CC | 1020748096 | DIAZ ULLOA JOSE LEONARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 | PT | 6414743 | VILLASMIL BLANCO JOHN ALAIN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 580.000 | 92.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 580.000 | 23.200 | 14-11 | 580.000 | 5 | 40.400 | CCF24 | 580.000 | 23.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27 | PT | 6414743 | VILLASMIL BLANCO JOHN ALAIN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | 230301 | 580.000 | 92.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 580.000 | 23.200 | 14-11 | 580.000 | 5 | 0 | CCF24 | 580.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 28 | CC | 1015466553 | LAGOS MARTINEZ JONATHAN STEVEN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 29 | CC | 79110102 | JIMENEZ PRIETO JUAN DE JESUS | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 30 | CC | 15681213 | DIAZ CORREA GILBERTO JOSE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.022.924.313
NUMERO
AVILES BARRAGAN
APELLIDOS
DIANA MARCELA
NOMBRES
Diana Marcela Aviles B.
FIRMA
29-MAR-1986
FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-MAY-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1500105-42120361-F-1022924313-20040913
02921 04254B 02 154998675

Medellín, 17 de September de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000006 PROYECTO			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1022924313	AVILES BARRAGAN DIANA MARCELA	18/09/2023		13119818	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/09/2023 22:00:14 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 45.238.183.15, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9004850996
9004850996

No. de Radicación: 19558552

Fecha de Radicación: 18 09 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación []	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional []	B. Subsidiado []	B. Cabeza de familia []	B. Independiente []	
	B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []		C. Beneficiario []	C. Pensionado []	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: AVILES	Segundo Apellido: BARRAGAN	Primer Nombre: DIANA	Segundo Nombre: MARCELA

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1.022.924.313	Femenino [X] Masculino []	29 03 1986

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [] Condición []			ARL SEGUROS RIESGOS PROF SURAMERICANA	PORVENIR

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.160.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [] Rural []	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo F / M	28. Fecha de nacimiento	Datos complementarios: 29. Parentesco	30. Etnia
B1				D D M M A A A A		
B2				D D M M A A A A		
B3				D D M M A A A A		
B4				D D M M A A A A		
B5				D D M M A A A A		

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
SINERGIA ELECTROCIVIL SAS	NIT	901.323.341-1	

39. Ubicación				
CRA 1ª 12C 74 SOACHA	3134905949	sinergiaelectrocivil@gmail.com	BOGOTA	DISTRITO CAPITA
Dirección	Teléfono fijo	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [] 2. Corrección de datos básicos de identificación [] 3. Actualización del documento de identidad [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [] Código [] 6. Reinscripción en la EPS [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado [] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen [] 15. Reporte de fallecimiento [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	18 09 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. []
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] Cantidad: Total []
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES
		CARGO: AUXILIAR ELECTRICO

71. Firma del funcionario

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

INTERNET

01/2016

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DIANA MARCELA AVILES BARRAGAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.022.924.313**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Septiembre del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Bogotá DC. 17 de Septiembre de 2.023

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 17/9/2023, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

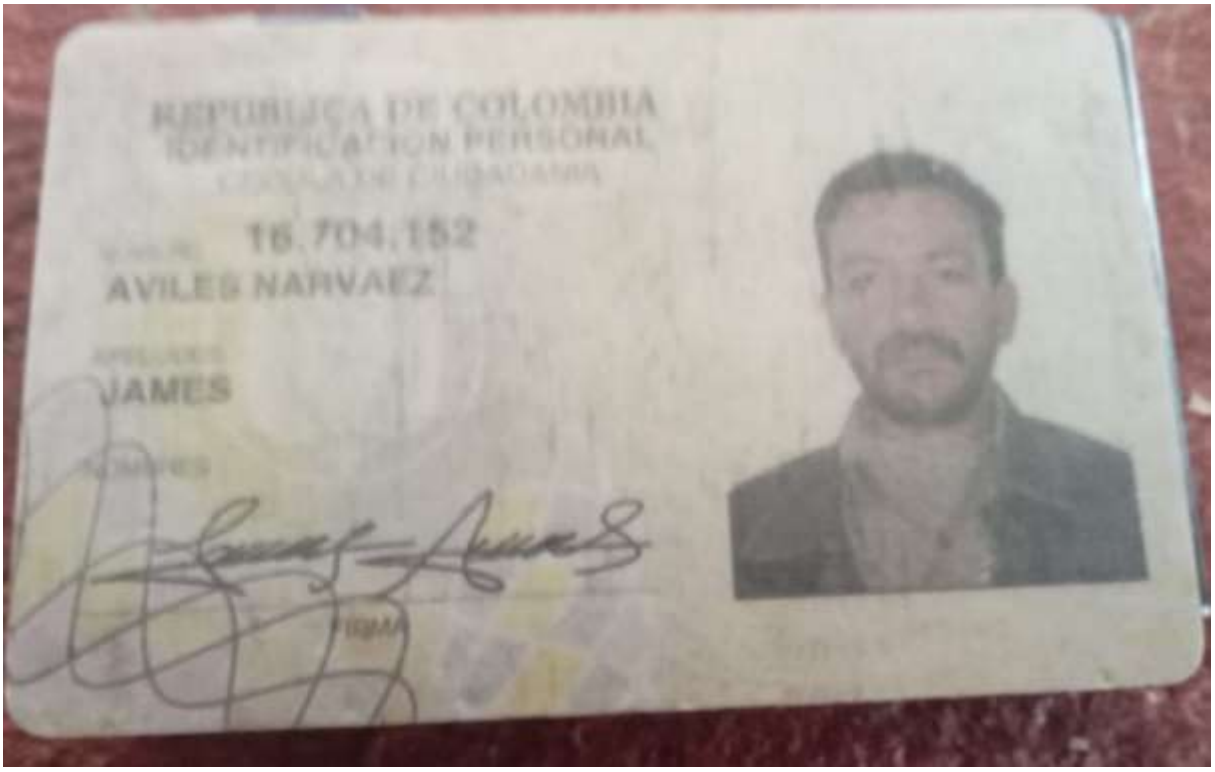
Tipo y Número de Identificación	CC 1022924313
Nombres y Apellidos	DIANA MARCELA AVILES BARRAGAN
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901323341
Razón Social Empleador	SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	18/9/2023
Fecha de Ingreso a Compensar	17/9/2023
Cargo	AYUDANTE ELECTRICO
Horas Labor Mes	235
Sueldo básico	$ 1160000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS, este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

ISO 9001 icontec SC 5892-14
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
VIGILADO SuperSubsidio


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
16.704.152
AVILES NARVAEZ
JAMES


FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1964
GUADALUPE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-DIC-1982 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00132453-M-0016704152-20081130
0007234984A 1
1310030043

Medellín, 17 de September de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000006 PROYECTO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C16704152	AVILES NARVEZ JAMES	18/09/2023		cK122332	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/09/2023 21:57:27 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 45.238.183.15, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4010992774	1\|7\|0\|9\|2\|0\|2\|3

I. DATOS DEL TRÁMITE **(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)**

1.tipo de tramite — A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion — B. Colectiva ☐ — A. Individual: B. Institucional ☐ — -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. De oficio ☐

3.Regimen — A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado — A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante — A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
AVILES Primer apellido	NARVAEZ Segundo apellido	JAMES Primer nombre	Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	16704152	Femenino ☐ Masculino ☒	3\|0\|1\|0\|1\|9\|6\|4

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M — Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PROTECCION	1160000

18.Residencia

CR 2 BC N 100 B 18 SUR **Dirección**	3138386 **Telefono fijo**	3138386733 **Telefono celular**	LUZANDREAPESCOBAR@GMAIL.COM **Correo electronico**
BOGOTA **Municipio/Distrito**	**zona** Urbana ☒ Rural ☐	**Localidad / comuna**	BOGOTA **Departamento**

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
			Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C		VS AMERICAS - UOD CPO AMERICAS	VSAMERICAS - UODCPOAMER
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS	NIT	901323341	01

39.Ubicación

CR 1 A 12 C 74 AP 202 Dirección	7221411 Teleéfono	SINERGIAELECTROCIVIL@GMAIL.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito	BOGOTA Departamento

No de Radicacion
4010992774

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS.
 Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.**Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.**Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		1\|8\|0\|9\|2\|0\|2\|3

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☒ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

JAMES ARLES MARIN	LUZ MANTILLA
54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	**55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio**

IX.ANEXOS

- ☐ **56.**Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐
 Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0
- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.**Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.**Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.**Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.**Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.**Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **AVILES NARVAEZ JAMES** identificado(a) con **CC** número **16.704.152** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de enero de 2001 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR
2. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de septiembre de 2023.

Cordialmente,



Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023091721512

Bogotá DC. 17 de Septiembre de 2.023

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 17/9/2023, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 16704152
Nombres y Apellidos	JAMES AVILES NARVAEZ
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901323341
Razón Social Empleador	SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	18/9/2023
Fecha de Ingreso a Compensar	17/9/2023
Cargo	OFICIAL ELECTRICO
Horas Labor Mes	235
Sueldo básico	$ 1160000

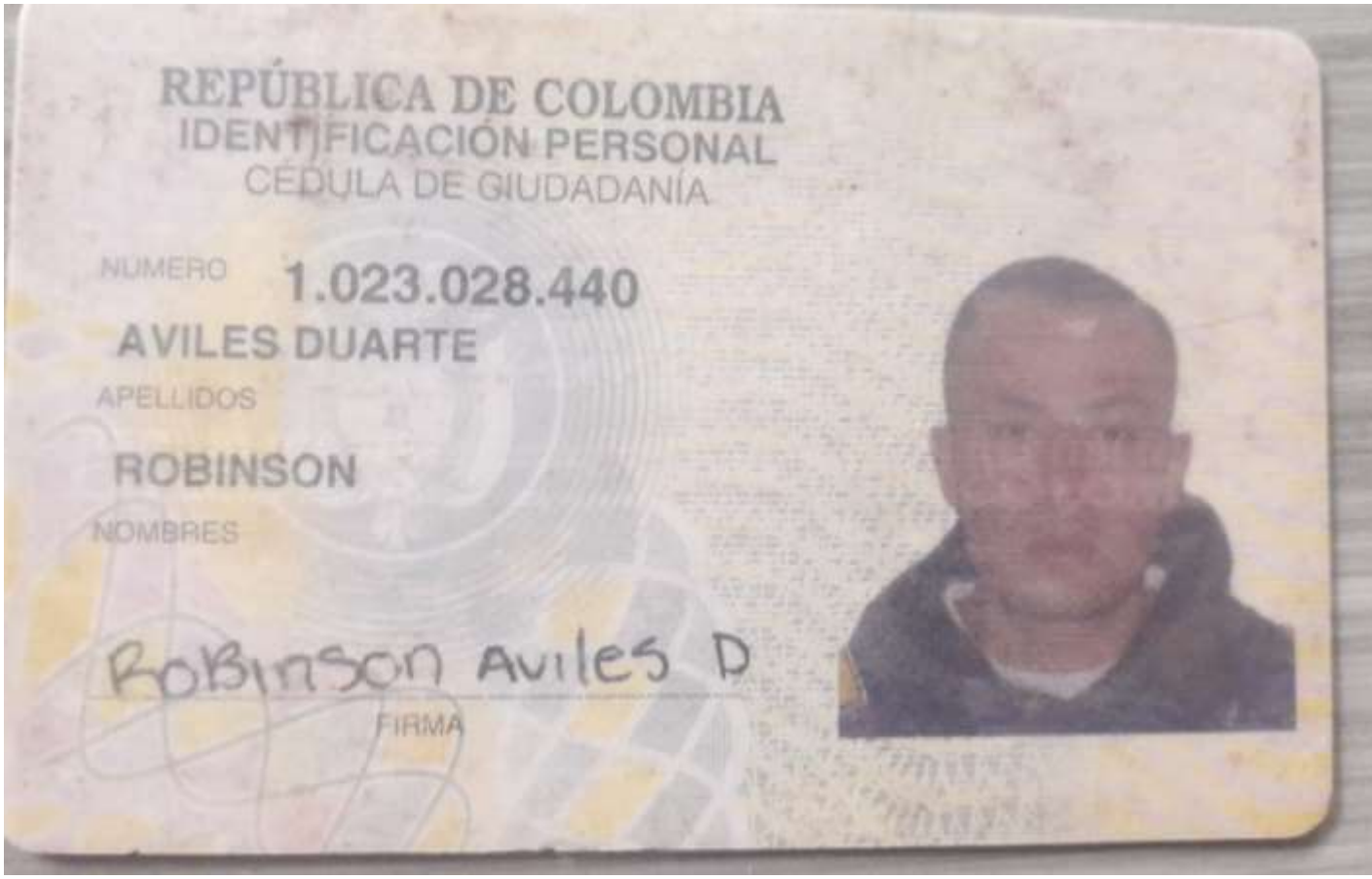
Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS, este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

ISO 9001 icontec SC 5892-14
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

VIGILADO SuperSubsidio


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE GIUDADANÍA

NUMERO 1.023.028.440

AVILES DUARTE

APELLIDOS

ROBINSON

NOMBRES

Robinson Aviles D

FIRMA

Medellín, 17 de September de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000006 PROYECTO			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1023028440	AVILES DUARTE ROBINSON	18/09/2023		358215X4	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/09/2023 22:07:56 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 45.238.183.15, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación: 18/09/2023 (D D M M A A A A)

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite	A. Afiliación []	**2. Tipo de Afiliación**	A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [X]	B. Colectiva []	D. De Oficio []	**3. Régimen**	A. Contributivo [X]	
	B. Reporte de Novedades [X]		- Beneficiario o Afiliado adicional []	C. Institucional []			B. Subsidiado []	

4. Tipo de afiliado A. Cotizante [] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []	**5. Tipo de cotizante** A. Dependiente B. Independiente [] C. Pensionado []	**Código** (a registrar por la EPS) [][]

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
AVILES	DUARTE	ROBINSON	
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1.023.028.440	Femenino Masculino X	26/06/1998 (D D M M A A A A)

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[][]	Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	[]	[]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
SURAMERICANA DE SEGUROS	PROTECCION	1.160.000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
CR 2B ESTE 100C 12 SUR	00	3208307888	robinsonaviles-17@outlook.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana [X] Rural []	USME	BOGOTA DC

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
[][][][][][][][]		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1	[][][][][][][][]				D D M M A A A A
B2	[][][][][][][][]				D D M M A A A A
B3	[][][][][][][][]				D D M M A A A A
B4	[][][][][][][][]				D D M M A A A A
B5	[][][][][][][][]				D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
SINERGIA ELECTROCIVIL SAS	[][][][] NIT	901.323.341	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CR 1A 12C 74 SOACHA	3134905949	SINERGIAELECTROCIVIL@GMAIL.COM	SOACHA	CUNDINAMARCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad — [] A. Régimen Contributivo — [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado — [] A. Mismo Régimen — [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
NARVAEZ	DUARTE	ROBINSON	

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Sexo: Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha
CC	1.023.028.440		X		18 09 2023

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado (Código)	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Type your text
- [X] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
ROBINSON NARVAEZ D	LUZ MANTILLA

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad

Cantidad | CN | RC | TI | CC | CE | PA | CD | SC | **Total**

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial (Código del Municipio / Código del Departamento)	67. Datos del SISBÉN (Número de Ficha / Puntaje / Nivel)	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
		DD MM AAAA	DD MM AAAA

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

La información que se registre en este formulario es muy importante para el SGSSS, por favor, para su diligenciamiento, utilice tinta de color negro, escriba en letra de imprenta, sin tachones ni enmendaduras, y siga las instrucciones de este documento.

ENCABEZADO

Número de radicación: Número que la EPS asigna en forma consecutiva a cada trámite que realizan los cotizantes, cabezas de familia, beneficiarios u otros autorizados.

Fecha de radicación: Este dato corresponde a la fecha en que la EPS recibe físicamente el formulario de afiliación o de reporte de novedades, registrado generalmente con un fechador mecánico o eléctrico. Quien realiza el trámite debe verificar que la fecha registrada corresponda efectivamente a la fecha en que éste se realiza ante la EPS.

CAPÍTULO I. DATOS DEL TRÁMITE

Estos datos se refieren a la descripción de la operación, trámite o transacción que se realiza mediante la suscripción del FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REPORTE DE NOVEDADES, por tanto, son obligatorios para el cotizante, cabeza de familia, beneficiario, empleador, entidad o institución autorizada, cuando se registre una afiliación o se reporte alguna novedad.

1. Tipo de trámite

A. Afiliación: Aplica cuando se ingresa por primera vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, en condición de cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional.

B. Reporte de novedades: Aplica cuando se reporta algún cambio en los datos de identificación, datos complementarios o en la condición de la afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliado adicional, según el/los tipo(s) de novedades relacionadas en el campo 40.

2. Tipo de afiliación

A. Individual: La opción de afiliación individual aplica cuando el cotizante o el cabeza de familia realizan directamente la afiliación y el reporte de novedades, y no a través de otras personas, Entidades o instituciones.

Se debe colocar una "X" en la opción que corresponda: cotizante, cabeza de familia o beneficiario.

B. Colectiva: La opción aplica cuando un trabajador independiente o un miembro de una comunidad o congregación religiosa realiza afiliación, reporte de novedades y pago de aportes al SGSSS a través de asociaciones, agremiaciones o congregaciones religiosas autorizadas para realizar afiliaciones colectivas.

C. Institucional: La opción Institucional aplica cuando la persona que se va a afiliar se encuentra a cargo de una institución de protección y la institución es responsable de hacer el trámite.

D. De oficio: La opción de oficio aplica cuando la afiliación es realizada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, el empleador o la entidad administradora de pensiones cuando el afiliado no ha hecho la selección, la entidad territorial cuando la persona cumpla los requisitos para pertenecer al régimen subsidiado y se rehúse a ello, y los prestadores de servicios de salud en el caso del recién nacido de padres no afiliados. También aplica cuando la afiliación de los beneficiarios es realizada por las Comisarías de Familia, los defensores de familia, las Personerías Municipales.

3. Régimen: Marque con una "X", según si la afiliación o el reporte de la novedad se realiza en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado.

4. Tipo de afiliado: Marque con una "X" la opción correspondiente a la condición de quien realiza la afiliación o reporta la novedad:

- Cotizante: Aplica cuando la persona que se afilia o reporta la novedad está obligada a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS en el Régimen Contributivo.

- Cabeza de familia: Aplica cuando la persona que se afilia o que reporta la novedad se registra o se ha registrado como cabeza de su núcleo familiar en el Régimen Subsidiado.

- Beneficiario: Es la persona que integra el núcleo familiar y reúne las condiciones para ser inscrito como beneficiario de un cotizante en el Régimen Contributivo o de un cabeza de familia en el Régimen Subsidiado.

5. Tipo de cotizante: Marque con una "X" la opción que corresponda:

- Dependiente: Si el cotizante tiene un empleador mediante una relación laboral y comparte con éste el pago de los aportes a salud y pensiones.

- Independiente: Si el cotizante no está vinculado a un empleador mediante una relación laboral y por tanto, no comparte el pago de sus aportes sino que los asume en la totalidad.

- Pensionado: Si el cotizante goza de una pensión y el pago del aporte a salud se encuentra a su cargo.

Código: Este espacio debe ser diligenciado por la EPS, y corresponde al código de Cotizante establecido en la base de datos de afiliados vigente.

A. AFILIACIÓN

Si la afiliación es individual o colectiva, se debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III, correspondientes a los datos básicos de identificación y complementarios del cotizante o del cabeza de familia.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si el cotizante o cabeza de familia tiene beneficiarios, en el mismo trámite de afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo V, relativos al empleador si el afiliado es dependiente, y si es un trabajador independiente vinculado a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, registrar los datos de la asociación, agremiación o congregación religiosa.
- Marcar con una "X", en el capítulo VII, las declaraciones y autorizaciones que correspondan.
- Diligenciar en el capítulo VIII Firmas, los campos 54 y/o 55 según el caso.
- Marcar con una "X", en el capítulo IX, los documentos de identidad de las personas que se afilian y los anexos que acreditan la condición de sus beneficiarios, según corresponda.

Si la afiliación es institucional o de oficio, la institución o entidad debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III con los datos de la persona que se va a afiliar, en condición de cotizante o cabeza de familia. Los niños de padres no afiliados que afilia la IPS lo hacen en condición de cabeza de familia hasta tanto sus padres realicen la afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si tiene información de los beneficiarios de la persona que se va a afiliar, o si la persona que se va a afiliar tiene la calidad de beneficiario de un cotizante en el caso de la afiliación de oficio en los términos del artículo 35 del Decreto 2353 de 2015.
- Diligenciar los datos del capítulo V relativos a la entidad responsable de la afiliación institucional o de oficio. En el caso de Entidades Territoriales estas deberán registrar los datos del capítulo X.
- Marcar con una "X" en el capítulo VII las declaraciones y autorizaciones que correspondan. En el caso de las afiliaciones de oficio solo podrán marcar los numerales 51, 52 y 53.
- Diligenciar el capítulo VIII Firmas, firmando en el campo 55 "Empleador, Aportante o Entidad responsable para la afiliación colectiva, institucional o de oficio".
- Marcar con una "X", en el capítulo IX, el documento de identidad de la(s) persona(s) que se va(n) a afiliar y los anexos que correspondan.
- Diligenciar los datos del capítulo X cuando la Entidad Territorial es la que realiza la afiliación.

CAPÍTULO II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o del cabeza de familia)

Los datos básicos de identificación son aquellos que permiten la plena identificación del cotizante o cabeza de familia y deben coincidir con los del documento expedido por la entidad competente. Estos son:

6. Apellidos y nombres: Estos datos deben ser registrados en las casillas correspondientes, en forma idéntica a como aparecen en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad: Debe colocar en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO
CN	**Certificado de Nacido Vivo,** es el documento expedido por la Institución Prestadora de Servicio (IPS) donde nació el neonato. Solo tiene validez para realizar la afiliación y máximo hasta el tercer mes de vida. Debe ser reemplazado por el Registro Civil.
RC	**Registro Civil de Nacimiento,** es el documento expedido por una notaría pública con que se identifican los menores de siete (7) años. Debe ser reemplazado por la tarjeta de identidad.
TI	**Tarjeta de Identidad,** es el documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con el que se identifican los menores entre de edad entre siete (7) y diecisiete (17) años. Debe ser reemplazada por la cédula de ciudadanía.
CC	**Cédula de Ciudadanía,** es el documento expedido por la Registraduría Nacional del estado Civil con el que se identifican las personas al cumplir dieciocho (18) años de edad.
CE	**Cédula de Extranjería,** es el documento de identificación expedido por Migración Colombia, que se otorga a los extranjeros titulares de una visa superior a tres (3) meses y a sus beneficiarios, con base en el Registro de Extranjeros. La Vigencia de la Cédula de Extranjería será por un término de cinco (5) años.
PA	**Pasaporte,** es el documento que acredita la identidad de un extranjero que cuenta con una visa para trabajar en Colombia y no se encuentra obligado a tramitar una cédula de extranjería, y de los extranjeros menores de siete (7) años.
CD	**Carné Diplomático,** es el documento que identifica a extranjeros que cumplen funciones en las embajadas, legaciones, consulados y delegaciones en representación de gobiernos extranjeros.
SC	**Salvoconducto de Permanencia,** es un documento de carácter temporal expedido por la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia a los extranjeros que deban permanecer en el país mientras resuelven su situación de refugiados o asilados. Tiene una validez de tres (3) meses y debe ser renovado o sustituido por la cédula de extranjería.

8. Número del documento de identidad: Es el número con el cual se identifica como persona única y debe registrarlo exactamente como figura en el documento de identidad. Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial. Verifique que lo ha registrado completo.

9. Sexo: Marque con una "X", la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de Identidad.

10. Fecha de nacimiento: Registre la fecha de nacimiento como figura en el documento de identidad: día, mes y año.

CAPÍTULO III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales: Estos datos deben registrarse para el cotizante en el Régimen Contributivo y para el cabeza de familia en el Régimen Subsidiado, según corresponda.

11. Etnia: En este espacio debe registrar el código correspondiente a la etnia, en caso de pertenecer a alguna de ellas, tal como aparece en la tabla:

CÓDIGO	ETNIA
01	Indígena.
02	ROM (gitano).
03	Raizal (San Andrés y Providencia).
04	Palenquero (San Basilio de Palenque).
05	Negro(a), afrocolombiano(a)

12. Discapacidad: Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el cotizante o cabeza de familia tenga una discapacidad reconocida y calificada médicamente.

Tipo de discapacidad: Marque con una "X" la opción: F: Física, N: Neuro-sensorial, M: Mental

Condición de Discapacidad: Marque con una "X· la opción: T: Temporal, P: Permanente.

13. Puntaje SISBEN: Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Debe registrar el puntaje obtenido en la encuesta Sisbén.

14. Grupo de población especial: Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Si el cabeza de familia pertenece a un grupo de población especial debe colocar en el espacio el código correspondiente según la siguiente tabla:

CÓDIGO	GRUPO POBLACIONAL
02	Población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
06	Menores desvinculados del conflicto armado, a cargo del ICBF
08	Población Desmovilizada
09	Víctimas del Conflicto Armado
10	Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF
11	Personas incluidas en el programa de protección a testigos.
16	Adultos mayores en centros de protección.
17	Comunidad indígena
18	Población Rrom.
22	Población privada de la libertad, que no esté a cargo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad.
23	Personas que dejen de ser madres comunitarias y sean beneficiarias del subsidio de la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional.
24	Personas incluidas en el Registro Único de Damnificados por la deportación, expulsión, repatriación o retorno desde el territorio Venezolano.

Si la afiliación es individual o de oficio seleccione uno de los siguientes códigos: 08, 09, 11, 17, 18, 23, 24.
Si la afiliación es institucional seleccione uno de los siguientes códigos: 02,06, 10, 16, 22.

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Este dato aplica sólo para la afiliación en el Régimen Contributivo de los trabajadores dependientes. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Riesgos Laborales donde se encuentra afiliado.

16. Administradora de Pensiones: Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Pensiones donde se encuentra afiliado.

17. Ingreso Base de Cotización - IBC: Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el valor del salario o del ingreso mensual sobre el cual va a pagar los aportes al SGSSS.

18. Residencia: Diligencie los datos del lugar donde reside el cotizante o cabeza de familia completos.

- Dirección de su residencia
- Teléfono (fijo o celular, o ambos)
- Correo electrónico
- Ciudad/Municipio o distrito
- Localidad/comuna si existen en su ciudad, municipio o distrito
- Zona: urbana o rural donde se ubique su residencia
- Departamento
- En el caso de Bogotá, D.C., debe escribir en el campo departamento: Bogotá, D.C.

CAPÍTULO IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente cotizante. Estos datos deben ser registrados solo cuando el cónyuge o compañero (a) permanente también cotiza al SGSSS. Si éste no cotiza debe registrarse en los espacios de "Datos de identificación de los miembros del núcleo familiar" en el capítulo IV en la fila de primer beneficiario (B1).
Si al momento de la afiliación del cotizante el cónyuge o compañero(a) permanente está afiliado y Cotiza, solo debe diligenciar sus datos básicos de identificación de estos espacios.

19. Apellidos y nombres: Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad: Registre el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II de este instructivo.

21. Número del documento de identidad: Registre el número exactamente como aparece en el documento de identidad. Verifique que lo ha registrado completo. Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial. Verifique que lo ha registrado completo.

22. Sexo: Marque con una "X", la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

23. Fecha de nacimiento: Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales. En las filas identificadas con los códigos B1, B2, B3, B4 y B5 registre los datos de cada uno de los beneficiarios o afiliados adicionales que vaya a incluir en el trámite.

24. Apellidos y nombres: Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

25. Tipo de documento de identidad: Coloque en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II.

26. Número del documento de identidad: Registre el número exactamente como figura en el documento de identidad. Verifique que lo ha registrado completo. Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que figura en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial.

27. Sexo: Marque con una "X", la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

28. Fecha de nacimiento: Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos complementarios

29. Parentesco: En este espacio debe colocar el código que corresponde al tipo de parentesco con el cotizante o cabeza de familia y que lo identifica como beneficiario o afiliado adicional, como aparece en la siguiente tabla:

CÓDIGO	PARENTESCO	DESCRIPCIÓN PARENTESCO
CY	Cónyuge.	Con relación formalizada mediante el vínculo matrimonial.
CP	Compañera (o) permanente incluyendo las parejas del mismo sexo.	Con unión marital de hecho
HI	Hijos menores de veinticinco (25) años de edad.	Que dependan económicamente del cotizante.
HD	Los hijos de cualquier edad.	Si tienen incapacidad permanente y dependen económicamente del cotizante.
HC	Los hijos del cónyuge o compañera o compañero permanente del afiliado, incluyendo los de las parejas del mismo sexo.	Si son menores de 25 años y dependen económicamente del cotizante, o de cualquier edad presentan incapacidad permanente y dependen económicamente del cotizante.
HB	Los hijos de los beneficiarios.	Son los nietos del cotizante cuyo padre o madre es beneficiario del cotizante.
MD	Los menores de veinticinco (25) años o de cualquier edad, con incapacidad permanente.	Que dependan económicamente del cotizante y se encuentren hasta el tercer grado de consanguinidad, como consecuencia del fallecimiento de los padres, la pérdida de la patria potestad o la ausencia de éstos.
PD	Padres del cotizante.	Que no estén pensionados y dependan económicamente del cotizante, cuando este no inscriba como beneficiarios al cónyuge o compañera(o) permanente o a los hijos.
MC	Los menores de dieciocho (18) años en custodia	Entregados en custodia legal al cotizante o cabeza de familia, por autoridad Competente.
AA	Persona de cualquier edad como afiliada adicional	Persona de cualquier edad que depende económicamente del cotizante y se encuentre en el 4° de consanguinidad o 2° de afinidad, respecto de este.

30. Etnia: Registre el código que aparece en la tabla del numeral 11 de este instructivo, correspondiente a la etnia en caso de pertenecer a alguna de ellas.

31. Discapacidad: Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el beneficiario tenga una discapacidad reconocida y calificada médicamente.

Tipo de discapacidad: Marque con una "X" la opción: F: Física, N: Neuro-sensorial, M: Mental

Condición de Discapacidad: Marque con una "X" la opción: T: Temporal, P: Permanente.

32. Datos de residencia: Estos datos aplican sólo para el Régimen Contributivo cuando los beneficiarios y afiliados adicionales residan en un municipio diferente al del cotizante.

- Municipio/Distrito
- Zona: urbana, rural
- Departamento
- Teléfono (fijo y/o celular)

33. Valor de la UPC del afiliado adicional: Este dato debe ser diligenciado por la EPS para lo cual debe colocar el valor mensual del aporte (en números) correspondiente a cada afiliado adicional que se haya registrado.

Selección de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS: Registre el nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud primaria que ha sido seleccionada por el cotizante o cabeza de familia, dentro del listado de la Red de Prestadores que le presente la EPS, así:

- En la fila identificada con la letra C, la IPS seleccionada en el municipio de residencia del cotizante y los beneficiarios que convivan con él en el régimen contributivo, o del cabeza de familia y sus beneficiarios en el régimen subsidiado.
- En la(s) fila(s) identificada(s) con la letra B, sólo para el régimen contributivo, en la casilla vacía, registre el número del beneficiario del cotizante o afiliado adicional que resida en un municipio distinto al del cotizante y el nombre de la IPS en ese municipio.

La EPS debe registrar el código de la IPS primaria seleccionada por el afiliado.

CAPÍTULO V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Estos datos aplican a:

- El Empleador cuando el afiliado que hace el trámite es un trabajador dependiente y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Las entidades autorizadas para realizar la afiliación colectiva de trabajadores independientes o miembros de comunidades o congregaciones religiosas, entidades administradoras o pagadoras de pensiones, Cooperativas y pre-cooperativas de trabajo asociado, Cajas de Compensación Familiar cuando se trate de cotizantes que no tienen la calidad de dependientes y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Las Instituciones o entidades responsables de hacer la afiliación y reportar las novedades de las personas que se encuentran bajo su protección, o los empleadores, entidades e instituciones que tienen la competencia para realizar la afiliación o el reporte de novedades.

35. Nombre o Razón Social: Escriba el nombre o razón social del empleador, otro tipo de aportante, pagador de pensiones o de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.

36. Tipo de documento de identificación: Escriba el tipo de documento con el cual se identifica como empleador, otro tipo de aportante, pagador de pensiones o como entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, así:

- NIT (número de identificación tributaria), cuando se trate de personas jurídicas, públicas o privadas.
- CC (cédula de ciudadanía), TI (tarjeta de identidad), PA (pasaporte), CE (cédula de extranjería), CD (carné diplomático) cuando se trate de personas naturales.

37. Número del documento de identificación: Escriba el número del documento de identificación.

38. Tipo de aportante o Pagador de Pensiones: Este dato debe ser diligenciado por la EPS para lo cual debe registrar el código del tipo de aportante o pagador de pensiones que corresponda según la tabla de aportantes establecida para la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes-PILA.

39. Ubicación:

- Dirección
- Teléfono (fijo o celular)
- Correo electrónico
- Municipio/Distrito
- Departamento

En el caso de Bogotá, D.C., debe escribir como departamento Bogotá, D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

El reporte de novedades no puede realizarse simultáneamente con la afiliación. La novedad es la modificación de los datos reportados en la afiliación o de la condición de la afiliación.
El reporte de novedades solo puede ser realizado por los cotizantes y cabezas de familia. Los beneficiarios únicamente pueden reportar las novedades que expresamente se autorizan en este instructivo.
Las EPS no pueden reportar a la base de datos de afiliados vigente novedades que no hayan sido reportadas por los cotizantes, cabeza de familia o beneficiarios mediante la suscripción del Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades.

40. Tipos de novedad: Marque con una "X" la casilla que corresponda al tipo de novedad que va a reportar, según la siguiente tabla:

NÚMERO	NOMBRE
1	Modificación de datos básicos de identificación
2	Corrección de datos básicos de identificación
3	Actualización del documento de identidad
4	Actualización y corrección de datos complementarios
5	Terminación de la inscripción en la EPS
6	Reinscripción en la EPS
7	Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8	Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9	Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
10	Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
11	Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12	Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13	Movilidad
14	Traslado
15	Reporte de fallecimiento
16	Reporte del trámite de protección al cesante
17	Reporte de la calidad de pre-pensionado
18	Reporte de la calidad de pensionado

DESCRIPCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS NOVEDADES

Novedad 1: Modificación de datos básicos de identificación. Esta novedad se reporta cuando el cotizante, el cabeza de familia o la institución autorizada, modifica uno o varios de los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales, para lo cual se debe presentar el documento de identidad, en el que consten tales modificaciones. Para reportar esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 1, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación como figuran en el documento de identidad antes de la modificación, si la novedad aplica al cotizante o cabeza de familia.
- Registre los datos del cotizante o del cabeza de familia en el capítulo II y los datos del beneficiario o del afiliado adicional, de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV, como están en el documento de identidad actual, es decir antes de la modificación, si la novedad corresponde a un beneficiario o un afiliado adicional.
- Registrar en los espacios de numeral 41 del capítulo VI, los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, después de la modificación.
- Diligenciar el capítulo VIII de firmas.
- Seleccionar el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad donde conste las modificaciones realizadas y anexe copia.

Novedad 2: Corrección de datos básicos de identificación. Esta novedad se reporta cuando los datos básicos de identificación del cotizante, el cabeza de familia, el beneficiario o el afiliado adicional quedaron mal registrados en la base de datos de afiliados vigente y no coinciden con los del documento de identidad, para lo cual se deberá presentar el documento de identidad. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 2, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir, los datos errados si la novedad aplica al cotizante o al cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante o de cabeza de familia en el capítulo II y los datos de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir, los datos errados y que van a ser corregidos si la novedad corresponde a un beneficiario.
- Registrar en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, tal como debe ser corregidos.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad que corresponda, con los datos correctos y anexe copia.

Novedad 3: Actualización del documento de identidad. Esta novedad se reporta cuando el cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional actualiza el documento de identidad por el que corresponda a su edad, es decir, el RC por la TI, o la TI por la CC, o en el caso de los extranjeros por pérdida de vigencia de los documentos de identificación, según las normas de migración. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 3, numeral 40 "Tipo de novedad".

- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación del documento que se encuentra en la base de datos de afiliados vigente si la novedad aplica al cotizante o al cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante o de cabeza de familia en el capítulo II y los datos del beneficiario de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV del documento que se encuentra en la base de datos de afiliados vigente.
- Registrar, en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia o beneficiario o afiliado adicional del cual se esté reportando la novedad del nuevo documento.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad que se actualiza y anexe copia.

Novedad 4: Actualización y corrección de datos complementarios. Esta novedad se reporta cuando los datos complementarios del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional se actualizan o modifican. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 4, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II del cotizante o del cabeza de familia.
- Registrar los datos complementarios del capítulo III, en los numerales a actualizar o corregir si la novedad corresponde al cotizante o cabeza de familia.
- Registrar en los numerales 24 al 32 del capítulo IV, los datos básicos de identificación y complementarios del beneficiario o afiliado adicional si la novedad corresponde a los beneficiarios o afiliados adicionales.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 5: Terminación de la inscripción en la EPS. Esta novedad solo aplica para el régimen contributivo y se reporta cuando el cotizante cumple con alguna de las condiciones que se señalan en la tabla siguiente:

CÓDIGO	CONDICIÓN
01	El trabajador dependiente termina su relación laboral y no reúne las condiciones para seguir cotizando en el SGSSS como independiente, ni se reporta como beneficiario o como afiliado adicional por otro cotizante dentro de la misma EPS, ni cumple las condiciones para pertenecer al régimen
02	El afiliado informa que va a fijar su residencia en el exterior
03	El afiliado va a pertenecer a un régimen exceptuado o especial
04	Cuando el INPEC ha reportado el ingreso del cotizante o cabeza de familia como beneficiario del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad

Para reportar esta novedad en el caso de las condiciones 01, 02 y 03 el cotizante debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 5, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar en la casilla código de la tabla anterior que corresponde a la condición por la cual termina la inscripción en la EPS.
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar la fecha a partir de la cual termina la inscripción en la EPS, en el numeral 42 del capítulo VI.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Si se trata de las condiciones 01 y 03, además se reportará la novedad 10, "terminación la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando". Si la condición de terminación de la relación laboral se debe registrar los datos del capítulo V y estar por el empleador.
La novedad por la condición del código 04 no exige el diligenciamiento del formulario, pero informada por el INPEC a la base de datos de afiliados vigente.

Novedad 6: Reinscripción en la EPS. Esta novedad aplica cuando el cotizante que ha reportado o ha sido objeto de reporte de la novedad de terminación de la inscripción en una EPS debe realizar una nueva inscripción en la misma EPS, por modificación de la condición que origino la terminación de la inscripción. Para reportar esta novedad el cotizante debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 6, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del numeral II.
- Registrar los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV, si tiene beneficiarios que reinscribir.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Esta novedad se puede reportar simultáneamente con la novedad 4 si desea modificar complementarios y registrar los datos correspondientes a dicha novedad.
Si se trata de una persona que inicia una relación laboral además reportará la novedad 9 y registrar los datos de esta novedad. Si se trata de un trabajador dependiente, también debe diligenciar los datos del capítulo V y suscribirse por el empleador en el campo 56 del Capítulo VIII.

Novedad 7: Inclusión de beneficiarios o de Afiliados Adicionales. Esta novedad se reporta para incluir un miembro del núcleo familiar que cumple las condiciones para ser beneficiario. También aplica para la inscripción de otros familiares como afiliados adicionales cuando cumplan las condiciones para ello, en el régimen contributivo. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 7, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II
- Registrar los datos básicos de identificación y complementarios de los numerales 24 al 32 del capítulo IV del beneficiario o afiliado adicional que va a incluir.
- Registrar en el numeral 34 del capítulo IV, el nombre de la IPS primaria seleccionada para el beneficiario o afiliado adicional del cotizante que resida en un municipio distinto al de éste.
- Marcar con una "X" la casilla 46 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiario o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario o afiliado adicional que esté incluyendo.

Novedad 8: Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales. Esta novedad se reporta para excluir del núcleo familiar a un beneficiario que ha perdido las condiciones para serlo, tales como superar la edad exigida, inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar, pérdida de la condición de cónyuge o compañera (o) permanente, o cuando el beneficiario va a integrar otro núcleo familiar. También aplica para la exclusión de un afiliado adicional. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 8, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar en los numerales 24 al 28 del capítulo IV, los datos básicos de identificación del beneficiario o afiliado adicional que se va a excluir.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que anexa.
- Anexar copia del documento de identidad correspondiente, copia de escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos, y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital, según corresponda al tipo de beneficiario que esté excluyendo.

Novedad 9: Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar. Esta novedad se reporta cuando el afiliado cotizante o el cabeza de familia inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar. Si se trata del cabeza de familia deberá marcar la novedad 11: Movilidad.
También se reporta cuando el beneficiario o el afiliado adicional inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar. Si se trata de un beneficiario en el Régimen Subsidiado además deberá marcar la novedad 11: Movilidad. Si se trata de un beneficiario o un afiliado adicional en el Régimen Contributivo también podrá marcar la novedad 12: Traslado si cumple las condiciones para ello.
El cotizante o cabeza de familia del beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar, deberá reportar la novedad 8: exclusión de beneficiarios de dicho beneficiario o afiliado adicional, en otro formulario.
Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 9, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de sus beneficiarios, si los tuviere.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, fecha en la cual inicia la relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar.
- Marcar con una "X" la casilla 46 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas en los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario que este incluyendo.
Cuando esta novedad es reportada por el beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación o adquiere condiciones para cotizar, además de diligenciar lo anterior deberá:
- Diligenciar en el numeral 41 del Capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante o cabeza de familia del núcleo familiar del cual hacía parte.

Novedad 10: Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando. Esta novedad se reporta cuando un afiliado cotizante dependiente termina su relación laboral o cuando el cotizante independiente pierde las condiciones para continuar como cotizante. Para esta novedad el cotizante debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 10, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha en la cual termina la relación laboral o pierde las condiciones para cotizar.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 11: Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Esta novedad se reporta cuando un trabajador independiente o un miembro de una congregación religiosa efectúa la vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 11, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, numerales 54 y 55.
- Marcar con una "X" la casilla del numeral 64 del capítulo IX y anexarla.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos de identidad y demás documentos que va a anexar y anexarlos.

Novedad 12: Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Esta novedad se reporta cuando un trabajador independiente o un miembro de una congregación religiosa se desvincula de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 12, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, numerales 54 y 55.

Novedad 13: Movilidad. Esta novedad se reporta:
A. Al Régimen Contributivo: cuando el cabeza de familia o alguno de sus beneficiarios del régimen subsidiado inicia una relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar y debe permanecer en la misma EPS en el Régimen Contributivo.
B. Al Régimen Subsidiado: cuando el cotizante termina la relación laboral o pierde las condiciones para seguir cotizando o cuando alguno de sus beneficiarios pierde tal condición y cumplen requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado en la misma EPS.
Para esta novedad el cabeza de familia o el cotizante debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 13, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una "X" en la casilla respectiva, A o B, según al régimen que corresponda la movilidad.
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III que correspondan.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Diligenciar los datos del capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, cuando se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, fecha en la cual inicia la relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha en la cual termina la relación laboral o pierde las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Subsidiado.
- Marcar con una "X" la casilla 46 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas en los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario que este incluyendo.
Cuando esta novedad es reportada por el beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación o adquiere condiciones para cotizar, además de diligenciar lo anterior deberá:
- Diligenciar en el numeral 41 del Capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante o cabeza de familia del núcleo familiar del cual hacía parte.
Cuando se reporte esta novedad también debe reportarse las novedades 9: "Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar" o la 10: "Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando" según corresponda.
La Entidad Territorial deberá diligenciar los datos del capítulo X cuando se trate de la movilidad al Régimen Subsidiado.

Novedad 14: Traslado. Esta novedad se reporta cuando el cotizante o el cabeza de familia, en ejercicio del derecho a la libre elección, manifiesta su decisión de cambiarse a otra EPS del mismo o de distinto régimen. La solicitud de traslado a la EPS en la cual desea inscribirse debe cumplir los siguientes requisitos:
- Que esté inscrito en la misma EPS por un período mínimo de trescientos sesenta (360) días calendario continuos o discontinuos, contados a partir del momento de la inscripción.
- Que no esté el afiliado cotizante o cualquier miembro de su núcleo familiar internado en una institución prestadora de servicios de salud.
- Que esté el cotizante independiente a paz y salvo en el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Que Inscriba en la solicitud de traslado a todo el núcleo familiar.
Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 14, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una "X" en las casillas A o B si es traslado en el mismo régimen o de diferente régimen, según corresponda.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios de los capítulos II y III.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Registrar en el numeral 34 del capítulo IV el nombre de la IPS primaria seleccionada por el cotizante o cabeza de familia.
- Diligenciar los datos del capítulo V correspondiente a los "Datos de identificación del empleador y otros aportantes o de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio", si hubiere lugar a ello.
- Registrar en el numeral 43 del capítulo VI la EPS anterior, es decir, la EPS cual se traslada.
- Registrar en la casilla 44, el código correspondiente al motivo por el cual trasladarse de EPS según la tabla siguiente:

CÓDIGO	MOTIVOS PARA EL TRASLADO
1	Por ejercicio de la libre elección.
2	Cuando el usuario vea menoscabado su derecho a la libre escogencia de IPS o cuando se haya afiliado con la promesa de obtener servicios en una determinada red de prestadores y esta no sea cierta.
3	Cuando se presenten casos de deficiente prestación o suspensión de servicios por parte de la EPS o de su red prestadora debidamente comprobados.
4	Por unificación del núcleo familiar.
5	Cuando la EPS no tenga cobertura en el municipio al cual se ha cambiado el afiliado
6	Cuando la afiliación ha sido oficiosa por parte de las entidades autorizadas para ello.

- Marcar con una "X" la casilla 46 del capítulo VII, cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar. Si obedece a la autorización de la Superintendencia Nacional de Salud, deberá marcar el documento del numeral 63 y anexarlo.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario que este incluyendo.
Si el motivo para el traslado corresponde a alguno de los códigos 2, 3, 4, 5 o 6, no se aplicara el periodo de permanencia
Esta novedad no requiere que el cotizante o cabeza de familia diligencie una solicitud ante la EPS de la cual se traslada.

Novedad 15: Reporte de fallecimiento. Aplica cuando el cotizante, el cabeza de familia o los beneficiarios o afiliados adicionales fallecen. Cuando el fallecido es el cotizante o el cabeza de familia, la novedad debe reportarla el beneficiario. Para esta novedad se debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 15, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II, si el cotizante cabeza de familia es quien reporta la novedad.
- Diligenciar los datos básicos de identificación en los numerales 24 al 28 del capítulo IV, si quien reporta la novedad es un beneficiario.
- Diligenciar en el Capítulo II los datos básicos del integrante del núcleo familiar se inscribe como nuevo cabeza de familia (aplica sólo para el régimen subsidiado cuando se ha reportado el fallecimiento del cabeza de familia).
- Registrar en el numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos de identificación afiliado fallecido (cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional).
- Diligenciar el numeral 42 del capítulo VI la fecha de fallecimiento.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 16: Reporte del trámite de protección al cesante. Esta novedad se reporta cuando el cotizante termina la relación laboral o pierde las condiciones para seguir cotizando y solicita cobertura de protección al cesante a la Caja de Compensación Familiar en la que se encuentra afiliado. Para esta novedad debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 16, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II, datos básicos de identificación del cotizante.
- Diligenciar en la casilla 45 del capítulo VI, nombre de la Caja de Compensación Familiar en la cual radicó la solicitud de otorgamiento del beneficio.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, el numeral 54.

Novedad 17: Reporte de la calidad de pre-pensionado. Esta novedad se reporta cuando el cotizante ha radicado la solicitud para el reconocimiento de pensión, no se encuentra obligado a cotizar y hace el esfuerzo financiero para seguir cotizando sobre un (1) salario mínimo mensual legal vigente. Para esta novedad debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 17, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II datos básicos de identificación del cotizante.
- Registrar en el numeral 17 del capítulo III "datos complementarios" el IBC con el cual cotizará como prepensionado.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, el numeral 54.

Novedad 18: Reporte de la calidad de pensionado. Esta novedad se reporta por el cotizante a quien le ha sido reconocida una pensión y se encuentra obligado a cotizar como pensionado. Para esta novedad debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 18, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II, datos básicos de identificación del cotizante.
- Registrar en los numerales 16, 17 y 18 del capítulo III, los datos complementarios relativos a la administradora de pensiones, IBC con el cual cotizará y residencia.
- Diligenciar los datos de los numerales 19 al 23 del capítulo IV, correspondientes al cónyuge o compañero(a) permanente si lo(a) tuviere.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios de los numerales 24 a 32 del capítulo IV correspondientes a los beneficiarios si los tuviere.
- Diligenciar los datos del capítulo V, para la Administradora del Fondo de Pensiones que pagará sus aportes a la seguridad social.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

CAPÍTULO VI, DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD
41. Datos básicos de identificación: Registre en el numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos (Primer apellido, Segundo apellido, Primer nombre, Segundo nombre, Tipo de documento de Identidad, Número del documento de identidad, Sexo y Fecha de nacimiento) del afiliado, únicamente para las siguientes novedades:
- **Novedad 1:** Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, después de la modificación;

- **Novedad 2:** Los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, tal como deben ser corregidos;

- **Novedad 3:** Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional del cual se esté reportando la novedad, como figuran en el nuevo documento; y

- **Novedad 13:** Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional fallecido.

42. Fecha: Registre en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha únicamente para las siguientes novedades:

- **Novedad 9:** Inicio de la relación laboral o de adquisición de condiciones para cotizar;

- **Novedad 10:** Terminación de la relación laboral;

- **Novedad 11:** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas;

- **Novedad 12:** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas;

- **Novedad 15:** Reporte de fallecimiento, la que figura en el certificado de defunción.

43. EPS Anterior: Este dato solo se diligencia para la novedad 14 cuando se solicita traslado y corresponde al nombre de la EPS en la cual se encuentra inscrito el cotizante o cabeza de familia y de la cual desea trasladarse.

44. Motivo del traslado: Este dato se registra únicamente cuando se está reportando la novedad 14. Registre el código según la tabla descrita en la novedad 14: "traslado".

45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones: Este dato se registra únicamente en la novedad 16: "Reporte del trámite de protección al cesante" o en la novedad 18: "Reporte de la calidad de pensionado". Debe colocar el nombre de la Caja de Compensación Familiar o del Pagador de Pensiones, según el caso.

CAPÍTULO VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES
46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.

47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción

48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

CAPÍTULO VIII. FIRMAS
Este formulario debe suscribirse por el cotizante, cabeza de familia, empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, en los casos establecidos en este instructivo y que, conforme a la normativa vigente, tenga a su cargo la afiliación y el reporte de novedades. También será suscrito por el beneficiario sólo en el evento del reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia.
En el espacio correspondiente debe ir la firma de:

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.
Con la firma contenida en el numeral 54 el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

CAPÍTULO IX. ANEXOS
Marque con una "X" la casilla correspondiente al/los documento(s) que se anexe(n), según lo requiera el trámite que realiza.

56. Documento de identidad: CN, RC, TI, CC, PA, CE, CD, SC.

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.

63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

CAPÍTULO X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL
Estos datos aplican solo en el Régimen Subsidiado y deben diligenciarse por la entidad territorial cuando se trate de afiliación o reporte de novedades en el régimen subsidiado, cuando la respectiva novedad lo exige.

66. Identificación de la Entidad Territorial: Registre el código del municipio o distrito y del departamento, según la codificación DANE, que corresponden a la Entidad Territorial.

67. Datos del Sisbén: El funcionario de la Entidad Territorial debe consultar en la base de datos Sisbén y registrar:
- Número de la ficha Sisbén
- Puntaje
- Nivel Sisbén (según el puntaje)

68. Fecha de radicación: El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar la fecha en que la EPS entrega el formulario para validación.

69. Fecha de validación: El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar la fecha en que consultó la base de datos de Sisbén e hizo las validaciones correspondientes.

70. Datos del funcionario: El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar sus datos personales.
- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo Nombre
- Tipo de documento de identidad
- Número del documento de identidad

71. Firma del funcionario: El funcionario de la Entidad Territorial debe colocar su firma, como responsable de los datos registrados sobre la información y validación del Sisbén.

Observaciones: En este espacio puede escribir las observaciones que considere necesarias respecto del trámite, la información solicitada o el trato recibido.

Señor afiliado, no olvide firmar el formulario, junto con el empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, en los casos que se requiera.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **AVILES DUARTE ROBINSON** identificado(a) con **CC** número **1.023.028.440** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 29 de julio de 2014 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 18 de septiembre de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023091800301

Bogotá DC. 17 de Septiembre de 2.023

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 17/9/2023, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1023028440
Nombres y Apellidos	ROBINSON AVILES DUARTE
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901323341
Razón Social Empleador	SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	18/9/2023
Fecha de Ingreso a Compensar	17/9/2023
Cargo	AYUDANTE ELECTRICO
Horas Labor Mes	235
Sueldo básico	$ 1160000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS, este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

ISO 9001 icontec SC 5892-14
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

VIGILADO SuperSubsidio


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 79.512.511
AVILES NARVAEZ
APELLIDOS
ROBINSON
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1970
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
29-JUL-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
A-1500150-00962496-M-0079512511-20171214
0058781970A 1
9902524748

Medellín, 17 de September de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000006 PROYECTO			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C79512511	AVILES NARVAEZ ROBINSON	18/09/2023		62³19630	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/09/2023 22:03:36 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 45.238.183.15, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar | salud eps

No. de Radicación | **Fecha de Radicación** 18/09/2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite
A. Afiliación []
B. Reporte de Novedades []

2. Tipo de Afiliación
A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [] • Beneficiario o afiliado adicional []
B. Colectiva []
C. Institucional []
D. De oficio []

3. Régimen
A. Contributivo []
B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [] B. Cabeza de familia [] C. Beneficiario []

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [] B. Independiente [] C. Pensionado []

Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: AVILES	Segundo Apellido: NARVAEZ	Primer Nombre: ROBINSON	Segundo Nombre:

7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número de documento de identidad: 9.512.511
9. Sexo: Femenino [] Masculino []
10. Fecha de nacimiento: 13/01/19 0 DD/MM/AAAA

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia
12. Discapacidad Tipo F [] M [] Condición T [] P []
13. Puntaje SISBÉN
14. Grupo de población especial
15. Administradora de riesgos laborales - ARL: SURAMERICANA DE SEGUROS ARL
16. Administradora de pensiones: PROTECCION
17. Ingreso base de cotización - IBC 1.160.000
18. Residencia Dirección: CR 2B ESTE 100C 12 SUR
Teléfono fijo:
Teléfono celular:
Correo electrónico: RANROBINSONAVILES HOTMAIL.COM
Municipio / Distrito: BOGOTA
Zona Urbana [] Rural []
Localidad / Comuna:
Departamento:

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad:
21. Número de documento de identidad:
22. Sexo: Femenino [] Masculino []
23. Fecha de nacimiento: DD/MM/AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	28. Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1														
B2														
B3														
B4														
B5														

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Cot.		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social
36. Tipo de documento de identificación
37. Número del documento de identificación
38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
39. Ubicación
Dirección
Teléfono
Correo electrónico
Municipio / Distrito
Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad
1. Modificación datos básicos de identificación []
2. Corrección datos básicos de identificación []
3. Actualización documento de identidad []
4. Actualización y corrección de datos complementarios []
5. Terminación de la inscripción en la EPS [] Código []
6. Reinscripción en la EPS []
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales []
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales []
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar []
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando []
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas []
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas []
13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado []
14. Traslado: A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen []
15. Reporte por fallecimiento []
16. Reporte del trámite de protección al cesante []
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado []
18. Reporte de la calidad de Pensionado []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido: AVILES	Segundo Apellido: NARVAEZ	Primer Nombre: ROBINSON	Segundo Nombre:

Tipo de documento de identidad: CC
Número de documento de identidad: 9.512.511
Sexo: Femenino [] Masculino []
Fecha de nacimiento: DD/MM/AAAA
42. Fecha 18/09/2023 AAAA
43. EPS anterior
44. Motivo de traslado Código []
45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. []
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [●]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [●]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

ROBINSON AVILES
54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

LUZ MANTILLA
55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] Cant. [] RC [] Cant. [] TI [] Cant. [] CC [] Cant. [] PA [] Cant. [] CE [] Cant. [] CD [] Cant. [] SC [] Cant. [] Total []
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial Código del municipio [] Código del departamento []
67. Datos del SISBÉN Número de la ficha [] Puntaje [] Nivel []
68. Fecha de radicación DD/MM/AAAA
69. Fecha de validación DD/MM/AAAA
70. Datos del funcionario que realiza la validación
Primer Apellido
Segundo Apellido
Primer Nombre
Segundo Nombre
Tipo de documento de identidad []
Número de documento de identidad
71. Firma del funcionario
OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

PROFAMILIA COMPENSAR EPS AUTORIZADO POR EL OFICIO 20191 FLAR COMPLEMENTARIO AUTORIZADO POR EL OFICIO 20211
VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 018000-... Bogotá, D.C.
Horario de atención de lunes a viernes
VIGILADO SuperSubsidio

CUESTIONARIO CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

compensar | salud eps

	SI	NO
¿ Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	☑	☐
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	☑	☐
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	☑	☐

¿Autoriza recibir la Carta de Derechos y Deberes y la Carta de Desempeño por medio electrónico?
SI: ☑ Correo electrónico: RANROBINSONAVILES HOTMAIL.COM NO: ☐

Me comprometo a consultar en www.compensar/salud ☑ ☐

Como cotizante y representante de mi grupo familiar, hago constar mediante mi firma que compartiré la presente carta de derechos y deberes y carta de desempeño de la EPS con mis beneficiarios.

Firma del afiliado: ROBINSON AVILES

No. Identificación: 9.512.511

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el cotizante no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. No. _____ lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____ con C.C. No. _____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a) _____

Firma a Ruego: _____

Nombres y apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección _____

de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

Identificación: _____

Huella

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo de manera voluntaria, explicita e inequívoca, previamente informada a todos los servicios y dependencias de Compensar Caja de Compensación Familiar y Compensar EPS (en adelante Compensar), de acuerdo a lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, para tratar mi información personal, como datos biográficos y biométricos de acuerdo con lo establecido en el Manual de protección de Datos Personales de Compensar, disponible en: https://corporativo.compensar.com/proteccion-de-datos.

Estos datos serán utilizados en el desarrollo de las funciones propias de Compensar, con el fin de: Dar cumplimiento a obligaciones contraídas conmigo y mi grupo familiar. Atender a requerimientos legales y de organismos de control. Transmitir mis datos a las administradoras del Sistema General de Protección Social para la actualización de mi afiliación, traslados en el sistema o para el reconocimiento de los diferentes subsidios según aplique por ley. Consultar mis datos en centrales de información financiera y operadores de información. Actualizar mis datos personales con la información consultada en centrales de riesgo y demás fuentes de referencia. Validar mi identidad a través de mecanismos de autenticación electrónica. Registrar mi información en la base de datos de Mi Planilla en caso de realizar liquidación o pago de aportes a través de esta plataforma. Registrarme en los programas de orientación, capacitación laboral y de emprendimiento siempre que sea de mi interés. Realizar análisis estadístico sobre hábitos de consumo para evaluar la calidad y mejorar los productos y servicios. Compartir mis datos con las entidades con las que Compensar tenga convenios, acuerdos comerciales o relación contractual como proveedor, siempre que se cuente con cláusulas de transferencia de datos. Realizar gestión de crédito, cartera, cobranza u otras acciones a nombre de Compensar, de manera interna o a través de terceros, a los cuales sería transmitida mi información en caso de ser necesario. Consultar los datos personales recolectados por los circuitos cerrados de televisión de Compensar, con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas y los bienes, como evidencia en procesos disciplinarios o respuesta a solicitudes de los entes de control sobre actividades desarrolladas al interior de nuestras instalaciones.

Así mismo, autorizo a Compensar a enviar información comercial, publicitaria o promocional sobre servicios, nuevas alianzas o convenios, eventos o promociones, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos y todas aquellas actividades asociadas a los servicios de Compensar. Entiendo que compensar realiza el envío de información a través de correo físico, correo electrónico, teléfono celular, mensajes de texto o por medio de aplicaciones de mensajería instantánea, lo cual puedo revocar en cualquier momento. En concordancia con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Compensar se compromete a tratar los datos de niños, niñas y adolescentes, respetando sus derechos prevalentes y en función de los servicios propios de Compensar.

Entiendo que Compensar tratará mis datos dando cumplimiento a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, confidencialidad y seguridad, señalados en el artículo 4 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y que en cualquier momento podré ejercer mi derecho a conocer, actualizar, rectificar o suprimir mi información, siempre que no tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. Mis derechos como titular de la información sobre la cual Compensar realiza el tratamiento, los podré ejercer de acuerdo a lo definido en el Manual de Protección de Datos, radicando una solicitud o reclamo a través de la página web en el enlace https://corporativo.compensar.com/te-escuchamos o por escrito en la dirección Avenida 68 # 49 A – 47, ventanilla de correspondencia.

Firma del afiliado: ROBINSON AVILES

No. Identificación: 79.512.511

VIGILADO Supersalud
PROGRAMA COMPENSAR EPS APROBADO POR RESOLUCIÓN 1916 DEL 2 DE MARZO DE 2016 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD S.E.
VIGILADO SuperSubsidio

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La información que se registre en este formulario es muy importante para el SGSSS, por favor, para su diligenciamiento, utilice tinta de color negro, escriba en letra de imprenta, sin tachones ni enmendaduras, y siga las instrucciones de este documento.

CAPÍTULO I. DATOS DEL TRÁMITE

Estos datos se refieren a la descripción de la operación, trámite o transacción que se realiza mediante la suscripción del FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REPORTE DE NOVEDADES, por tanto, son obligatorios para el cotizante, cabeza de familia, beneficiario, empleador, entidad o institución autorizada, cuando se registre una afiliación o se reporte alguna novedad.

1. Tipo de trámite

A. Afiliación: aplica cuando se ingresa por primera vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, en condición de cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional.

B. Reporte de novedades: aplica cuando se reporta algún cambio en los datos de identificación, datos complementarios o en la condición de la afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliado adicional, según el/ los tipo (s) de novedades relacionadas en el campo 40.

2. Tipo de afiliación

A. Individual: la opción de afiliación individual aplica cuando el cotizante o el cabeza de familia realizan directamente la afiliación y el reporte de novedades, y no a través de otras personas, entidades o instituciones.

Se debe colocar una X en la opción que corresponda: cotizante, cabeza de familia o beneficiario.

B. Colectiva: la opción aplica cuando un trabajador independiente o un miembro de una comunidad o congregación religiosa realiza afiliación, reporte de novedades y pago de aportes al SGSSS a través de asociaciones, agremiaciones o congregaciones religiosas autorizadas para realizar afiliaciones colectivas.

C. Institucional: la opción Institucional aplica cuando la persona que se va a afiliar se encuentra a cargo de una institución de protección y la institución es responsable de hacer el trámite.

D. De oficio: la opción de oficio aplica cuando la afiliación es realizada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, el empleador o la entidad administradora de pensiones cuando el afiliado no ha hecho la selección, la entidad territorial cuando la persona cumpla los requisitos para pertenecer al régimen subsidiado y se rehúse a ello, y los prestadores de servicios de salud en el caso del recién nacido de padres no afiliados. También aplica cuando la afiliación de los beneficiarios es realizada por las Comisarías de Familia, los defensores de familia, las Personerías Municipales.

3. Régimen:

Marque con una X, según si la afiliación o el reporte de la novedad se realiza en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado.

4. Tipo de afiliado:

Marque con una X la opción correspondiente a la condición de quien realiza la afiliación o reporta la novedad:

Cotizante: aplica cuando la persona que se afilia o reporta la novedad está obligada a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS en el Régimen Contributivo.

Cabeza de familia: aplica cuando la persona que se afilia o que reporta la novedad se registra o se ha registrado como cabeza de su núcleo familiar en el Régimen Subsidiado.

Beneficiario: es la persona que integra el núcleo familiar y reúne las condiciones para ser inscrito como beneficiario de un cotizante en el Régimen Contributivo o de un cabeza de familia en el Régimen Subsidiado.

5. Tipo de cotizante:

Marque con una X la opción que corresponda:

Dependiente: si el cotizante tiene un empleador mediante una relación laboral y comparte con éste el pago de los aportes a salud y pensiones.

Independiente: si el cotizante no está vinculado a un empleador mediante una relación laboral y por tanto, no comparte el pago de sus aportes sino que los asume en la totalidad.

Pensionado: si el cotizante goza de una pensión y el pago del aporte a salud se encuentra a su cargo.

Código: este espacio debe ser diligenciado por la EPS, y corresponde al código de cotizante establecido en la base de datos de afiliados vigente.

A. AFILIACIÓN

Si la afiliación es individual o colectiva, se debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III, correspondientes a los datos básicos de identificación y complementarios del cotizante o del cabeza de familia.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si el cotizante o cabeza de familia tiene beneficiarios, en el mismo trámite de afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo V, relativos al empleador si el afiliado es dependiente, y si es un trabajador independiente vinculado a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, registrar los datos de la asociación, agremiación o congregación religiosa.
- Marcar con una *X*, en el capítulo VII, las declaraciones y autorizaciones que correspondan.
- Diligenciar en el capítulo VIII Firmas, los campos 54 y/o 55 según el caso.
- Marcar con una *X*, en el capítulo IX, los documentos de identidad de las personas que se afilian y los anexos que acreditan la condición de sus beneficiarios, según corresponda.

Si la afiliación es institucional o de oficio, la institución o entidad debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III con los datos de la persona que se va a afiliar, en condición de cotizante o cabeza de familia. Los niños de padres no afiliados que afilia la IPS lo hacen en condición de cabeza de familia hasta tanto sus padres realicen la afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si tiene información de los beneficiarios de la persona que se va a afiliar, o si la persona que se va a afiliar tiene la calidad de beneficiario de un cotizante en el caso de la afiliación de oficio en los términos del Artículo 2.1.4.2 del Decreto 780 de 2016.
- Diligenciar los datos del capítulo V relativos a la entidad responsable de la afiliación institucional o de oficio. En el caso de Entidades Territoriales estas deberán registrar los datos del capítulo X.
- Marcar con una *X* en el capítulo VII las declaraciones y autorizaciones que correspondan. En el caso de las afiliaciones de oficio solo podrán marcar los numerales 51, 52 y 53.
- Diligenciar el capítulo VIII Firmas, firmando en el campo 55 "Empleador, Aportante o Entidad responsable para la afiliación colectiva, institucional o de oficio".
- Marcar con una *X*, en el capítulo IX, el documento de identidad de la(s) persona(s) que se va(n) a afiliar y los anexos que correspondan.
- Diligenciar los datos del capítulo X cuando la Entidad Territorial es la que realiza la afiliación.

CAPÍTULO II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o del cabeza de familia)

Los datos básicos de identificación son aquellos que permiten la plena identificación del cotizante o cabeza de familia y deben coincidir con los del documento expedido por la entidad competente. Estos son:

6. Apellidos y nombres:

Estos datos deben ser registrados en las casillas correspondientes, en forma idéntica a como aparecen en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad:

Debe colocar en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la siguiente tabla:

Cód.	Descripción del Tipo de Documento
CN	**Certificado de Nacido Vivo,** es el documento expedido por la Institución Prestadora de Servicios (IPS) donde nació el neonato. Solo tiene validez para realizar la afiliación y máximo hasta el tercer mes de vida. Debe ser reemplazado por el registro civil.
RC	**Registro Civil de Nacimiento,** es el documento expedido por una notaría pública con el que se identifican los menores de 7 años. Debe ser reemplazado por la tarjeta de identidad
TI	**Tarjeta de Identidad,** es el documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con el que se identifican los menores entre de edad entre 7 y 17 años. Debe ser reemplazada por la cédula de ciudadanía.
CC	**Cédula de Ciudadanía,** es el documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con el que se identifican las personas al cumplir 18 años de edad.
CE	**Cédula de Extranjería,** es el documento de identificación expedido por Migración Colombia, que se otorga a los extranjeros titulares de una visa superior a 3 meses y a sus beneficiarios, con base en el Registro de Extranjeros. La Vigencia de la Cédula de Extranjería será por un término de cinco (5) años.
PA	**Pasaporte,** es el documento que acredita la identidad de un extranjero que cuenta con una visa para trabajar en Colombia y no se encuentra obligado a tramitar una cédula de extranjería, y de los extranjeros menores de 7 años.
CD	**Carné Diplomático,** es el documento que identifica a extranjeros que cumplen funciones en las embajadas, legaciones, consulados y delegaciones en representación de gobiernos extranjeros.
SC	**Salvoconducto de Permanencia,** es un documento de carácter temporal expedido por la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia a los extranjeros que deban permanecer en el país mientras resuelven su situación de refugiados o asilados. Tiene una validez de tres meses y debe ser renovado o sustituido por la cédula de extranjería.

8. Número del documento de identidad:

Es el número con el cual se identifica como persona única y debe registrarlo exactamente como figura en el documento de identidad.

Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial. Verifique que lo ha registrado completo.

9. Sexo:

Marque con una X, la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

10. Fecha de nacimiento:

Registre la fecha de nacimiento como figura en el documento de identidad: día, mes y año.

CAPÍTULO III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales:

Estos datos deben registrarse para el cotizante en el Régimen Contributivo y para elcabeza de familia en el Régimen Subsidiado, según corresponda.

11. Etnia:

En este espacio debe registrar el código correspondiente a la etnia, en caso de pertenecer a alguna de ellas, tal como aparece en la tabla:

Cód.	Etnia
01	Indígena
02	Rrom (gitano)
03	Raizal (San Andrés y Providencia)
04	Palenquero (San Basilio de Palenque)
05	Negro(a), afrocolombiano(a)

12. Discapacidad:

Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el cotizante o cabeza de familia tenga una discapacidad reconocida y calificada médicamente.

Tipo de discapacidad:

Marque con una X la opción: **F:** Física **N:** Neuro-sensorial **M:** Mental

Condición de discapacidad:

Marque con una X la opción: **T:** Temporal **P:** Permanente.

13. Puntaje SISBÉN:

Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Debe registrar el puntaje obtenido en la encuesta Sisbén.

14. Grupo de población especial:

Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Si el cabeza de familia pertenece a un grupo de población especial debe colocar en el espacio el código correspondiente según la siguiente tabla.

Cód.	Grupo Poblacional
02	Población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
06	Menores desvinculados del conflicto armado, a cargo del ICBF.
08	Población desmovilizada.
09	Víctimas del conflicto armado.
10	Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF.
11	Personas incluidas en el programa de protección a testigos.
16	Adultos mayores en centros de protección.
17	Comunidad indígena.
18	Población Rrom.
22	Población privada de la libertad, que no esté a cargo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad.
23	Personas que dejen de ser madres comunitarias y sean beneficiarias del subsidio de la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional.
24	Personas incluidas en el Registro Único de Damnificados por la deportación, expulsión, repatriación o retorno desde el territorio Venezolano.

Si la afiliación es individual o de oficio seleccione uno de los siguientes códigos: 08, 09,11, 17, 18, 23, 24.

Si la afiliación es institucional seleccione uno de los siguientes códigos: 02,06, 10, 16, 22.

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL:

Este dato aplica sólo para la afiliación en el Régimen Contributivo de los trabajadores dependientes. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Riesgos Laborales donde se encuentra afiliado.

16. Administradora de Pensiones:

Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Pensiones donde se encuentra afiliado.

17. Ingreso Base de Cotización - IBC:

Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el valor del salario o del ingreso mensual sobre el cual va a pagar los aportes al SGSSS.

18. Residencia:

Diligencie los datos del lugar donde reside el cotizante o cabeza de familia completos.

- Dirección de su residencia
- Teléfono (fijo o celular, o ambos)
- Correo electrónico
- Ciudad/Municipio o distrito
- Localidad/comuna si existen en su ciudad, municipio o distrito
- Zona: urbana o rural donde se ubica su residencia
- Departamento

En el caso de Bogotá, D.C., debe escribir en el campo departamento: Bogotá, D.C.

CAPÍTULO IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente cotizante.

Estos datos deben ser registrados solo cuando el cónyuge o compañero (a) permanente también cotiza al SGSSS. Si éste no cotiza debe registrarse en los espacios de "Datos de identificación de los miembros del núcleo familiar" en el capítulo IV en la fila de primer beneficiario (B1).

Si al momento de la afiliación del cotizante el cónyuge o compañero (a) permanente está afiliado y cotiza, solo debe diligenciar sus datos básicos de identificación de estos espacios.

19. Apellidos y nombres:

Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad:

Registre el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II de este instructivo.

21. Número del documento de identidad:

Registre el número exactamente como aparece en el documento de identidad. Verifique que lo ha registrado completo.

Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial. Verifique que lo ha registrado completo.

22. Sexo:

Marque con una X, la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

23. Fecha de nacimiento:

Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

En las filas identificadas con los códigos B1 , B2, B3, B4 y B5 registre los datos de cada uno de los beneficiarios o afiliados adicionales que vaya a incluir en el trámite.

24. Apellidos y nombres:

Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

25. Tipo de documento de identidad:

Coloque en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II.

26. Número del documento de identidad:

Registre el número exactamente como figura en el documento de identidad. Verifique que lo ha registrado completo.

Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que figura en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial.

27. Sexo:

Marque con una X, la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

28. Fecha de nacimiento:

Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos complementarios

29. Parentesco:

En este espacio debe colocar el código que corresponde al tipo de parentesco con el cotizante o cabeza de familia y que lo identifica como beneficiario o afiliado adicional, como aparece en la siguiente tabla:

Cód.	Parentesco	Descripción Parantesco
CY	Cónyuge	Con relación formalizada mediante el vínculo matrimonial.
CP	Compañera(o) permanente incluyendo las parejas del mismo sexo.	Con unión marital de hecho.
HI	Hijos menores de veinticinco (25) años de edad.	Que dependan económicamente del cotizante.
HD	Los hijos de cualquier edad.	Si tienen incapacidad permanente y dependen económicamente del cotizante.
HC	Los hijos del cónyuge o compañera o compañero permanente del afiliado, incluyendo los de las parejas del mismo sexo.	Si son menores de 25 años y dependen económicamente del cotizante, o de cualquier edad si presentan incapacidad permanente y dependen económicamente del cotizante.
HB	Los hijos de los beneficiarios.	Son los nietos del cotizante cuyo padre o madre es beneficiario del cotizante.
MD	Los menores de veinticinco (25) años o de cualquier edad, con incapacidad permanente.	Que dependan económicamente del cotizante y se encuentren hasta el tercer grado de consanguinidad, como consecuencia del fallecimiento de los padres, la pérdida de la patria potestad o la ausencia de éstos.

Cód.	Parentesco	Descripción Parantesco
PD	Padres del cotizante.	Que no estén pensionados y dependan económicamente del cotizante, cuando este no inscribe como beneficiarios al cónyuge o compañera(o) permanente o a los hijos.
MC	Menores de dieciocho (18) años en custodia.	Entregados en custodia legal al cotizante o cabeza de familia, por autoridad competente.
AA	Persona de cualquier edad como afiliada adicional.	Persona de cualquier edad que depende económicamente del cotizante y se encuentra en el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad, respecto de éste.

30. Etnia:
Registre el código que aparece en la tabla del numeral 11 de este instructivo, correspondiente a la etnia en caso de pertenecer a alguna de ellas.
31. Discapacidad:
Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el beneficiario tenga una discapacidad reconocida y calificada médicamente.
Tipo de discapacidad:
Marque con una X la opción: **F:** Física **N:** Neuro-sensorial **M:** Mental
Condición de discapacidad:
Marque con una X: **T:** Temporal **P:** Permanente.
32. Datos de residencia:
Estos datos aplican sólo para el Régimen Contributivo cuando los beneficiarios y afiliados adicionales residan en un municipio diferente al del cotizante.
- Municipio/Distrito
- Zona: urbana, rural
- Departamento
- Teléfono (fijo y/o celular)

33. Valor de la UPC del afiliado adicional:
Este dato debe ser diligenciado por la EPS para lo cual debe colocar el valor mensual del aporte (en números) correspondiente a cada afiliado adicional que se haya registrado.
Selección de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS primaria
34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS:
Registre el nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud primaria que ha sido seleccionada por el cotizante o cabeza de familia, dentro del listado de la Red de Prestadores que le presente la EPS, así:
- En la fila identificada con la letra C, la IPS seleccionada en el municipio de residencia del cotizante y los beneficiarios que convivan con él en el régimen contributivo, o del cabeza de familia y sus beneficiarios en el régimen subsidiado.
- En la(s) fila(s) identificada(s) con la letra B, sólo para el régimen contributivo, en la casilla vacía, registre el número del beneficiario del cotizante o afiliado adicional que resida en un municipio distinto al del cotizante y el nombre de la IPS en ese municipio.

La EPS debe registrar el código de la IPS primaria seleccionada por el afiliado.

CAPÍTULO V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Estos datos aplican a:
- El Empleador cuando el afiliado que hace el trámite es un trabajador dependiente y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Las entidades autorizadas para realizar la afiliación colectiva de trabajadores independientes o miembros de comunidades o congregaciones religiosas, entidades administradoras o pagadoras de pensiones, Cooperativas y precooperativas de trabajo asociado, cajas de compensación familiar cuando se trate de cotizantes que no tienen la calidad de dependientes y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Las Instituciones o entidades responsables de hacer la afiliación y reportar las novedades de las personas que se encuentran bajo su protección, o los empleadores, entidades e instituciones que tienen la competencia para realizar la afiliación o el reporte de novedades.

35. Nombre o Razón Social:
Escriba el nombre o razón social del empleador, otro tipo de aportante, pagador de pensiones o de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.
36. Tipo de documento de identificación:
Escriba el tipo de documento con el cual se identifica como empleador, otro tipo de aportante, pagador de pensiones o como entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, así:
- NIT (número de identificación tributaria), cuando se trate de personas jurídicas, públicas o privadas.
- CC (cédula de ciudadanía), TI (tarjeta de identidad), PA (pasaporte), CE (cédula de extranjería), CD (carné diplomático) cuando se trate de personas naturales.

37. Número del documento de identificación:
Escriba el número del documento de identificación.
38. Tipo de aportante o Pagador de Pensiones:
Este dato debe ser diligenciado por la EPS para lo cual debe registrar el código del tipo de aportante o pagador de pensiones que corresponda según la tabla de aportantes establecida para la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes-PILA.
39. Ubicación:
- Dirección
- Teléfono (fijo o celular)
- Correo electrónico
- Municipio/Distrito
- Departamento

En el caso de Bogotá, D.C., debe escribir como departamento Bogotá, D.C.
B. REPORTE DE NOVEDADES
El reporte de novedades no puede realizarse simultáneamente con la afiliación. La novedad es la modificación de los datos reportados en la afiliación o de la condición de la afiliación.
El reporte de novedades solo puede ser realizado por los cotizantes y cabezas de familia. Los beneficiarios únicamente pueden reportar las novedades que expresamente se autorizan en este instructivo.
Las EPS no pueden reportar a la base de datos de afiliados vigente novedades que no hayan sido reportadas por los cotizantes, cabeza de familia o beneficiarios mediante la suscripción del Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades.
40. Tipos de novedad:
Marque con una X la casilla que corresponda al tipo de novedad que va a reportar, según la siguiente tabla:

Número	Nombre
1	Modificación de datos básicos de identificación
2	Corrección de datos básicos de identificación
3	Actualización del documento de identidad
4	Actualización y corrección de datos complementarios
5	Terminación de la inscripción en la EPS
6	Reinscripción en la EPS
7	Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8	Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9	Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
10	Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
11	Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12	Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13	Movilidad
14	Traslado
15	Reporte de fallecimiento
16	Reporte del trámite de protección al cesante
17	Reporte de la calidad de pre-pensionado
18	Reporte de la calidad de pensionado

DESCRIPCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS NOVEDADES
Novedad 1: Modificación de datos básicos de identificación
Esta novedad se reporta cuando el cotizante, el cabeza de familia o la institución modifica uno o varios de los datos básicos de el documento de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales, para lo cual debe presentar el documento de identidad, en el que consten tales modificaciones. Para reportar esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 1, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación como figuran en el documento de identidad antes de la modificación, si la novedad aplica al cotizante o al cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante o del cabeza de familia en el capítulo II y los datos del beneficiario o del afiliado adicional, de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV, como están en el documento de identidad actual, es decir antes de la modificación, si la novedad corresponde a un beneficiario o afiliado adicional.
- Registrar en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, después de la modificación.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad donde consten las modificaciones realizadas y anexe copia.

Novedad 2: Corrección de datos básicos de identificación
Esta novedad se reporta cuando los datos básicos de identificación del cotizante, el cabeza de familia, el beneficiario o el afiliado adicional quedaron mal registrados en la base de datos de afiliados vigente y no coinciden con los del documento de identidad, para lo cual se deberá presentar el documento de identidad. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 2, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir, los datos errados si la novedad aplica al cotizante o al cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante o de cabeza de familia en el capítulo II y los datos de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir, los datos errados y que van a ser corregidos si la novedad corresponde a un beneficiario.
- Registrar en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, tal como debe ser corregidos.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad que corresponda, con los datos correctos y anexe copia.

Novedad 3: Actualización del documento de identidad
Esta novedad se reporta cuando el cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional actualiza el documento de identidad por el que corresponda a su edad, es decir, el RC por la TI, o la TI por la CC, o en el caso de los extranjeros por pérdida de vigencia de los documentos de identificación, según las normas de migración. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 3, numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación del documento que se encuentra en la base de datos de afiliados vigente si la novedad aplica al cotizante o al cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante o de cabeza de familia en el capítulo II y los datos del beneficiario de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV del documento que se encuentra en la base de datos de afiliados vigente.
- Registrar, en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia o beneficiario o afiliado adicional del cual se esté reportando la novedad del nuevo documento.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad que se actualiza y anexe copia.

Novedad 4: Actualización y corrección de datos complementarios
Esta novedad se reporta cuando los datos complementarios del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional se actualizan o modifican. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 4, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II del cotizante o del cabeza de familia.
- Registrar los datos complementarios del capítulo III, en los numerales a actualizar o corregir si la novedad corresponde al cotizante o cabeza de familia.
- Registrar en los numerales 24 al 32 del capítulo IV, los datos básicos de identificación y complementarios del beneficiario o afiliado adicional si la novedad corresponde a los beneficiarios o afiliados adicionales.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 5: Terminación de la inscripción en la EPS
Esta novedad solo aplica para el Régimen Contributivo y se reporta cuando el cotizante cumple alguna de las condiciones que se señalan en la tabla siguiente:

Código	Condición
01	El trabajador dependiente termina su relación laboral y no reúne las condiciones para seguir cotizando en el SGSSS como independiente, ni se reporta como beneficiario o como afiliado adicional por otro cotizante dentro de la misma EPS, ni cumple las condiciones para pertenecer al régimen subsidiado; o el cotizante independiente no reúne las condiciones para seguir cotizando ni se reporta como beneficiario o como afiliado adicional por otro cotizante dentro de la misma EPS, ni cumple las condiciones para pertenecer al régimen subsidiado.
02	El afiliado informa que va a fijar su residencia en el exterior.
03	El afiliado va a pertenecer a un régimen exceptuado o especial.
04	Cuando el INPEC ha reportado el ingreso del cotizante o cabeza de familia como beneficiario del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad

Para reportar esta novedad en el caso de las condiciones 01, 02 y 03 el cotizante debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 5, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar en la casilla código de la tabla anterior que corresponde a la condición por la cual termina la inscripción en la EPS.
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar la fecha a partir de la cual termina la inscripción en la EPS, en el numeral 42 del capítulo VI.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Si se trata de las condiciones 01 y 03, además se reportará la novedad 10, "terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando". Si la condición es de terminación de la relación laboral se deben registrar los datos del capítulo V y esta sucrita por el empleador.
La novedad por la condición del código 04 no exige el diligenciamiento del formulario, pero informada por el INPEC a la base de datos de afiliados vigente.
Novedad 6: Reinscripción en la EPS
Esta novedad aplica cuando el cotizante que ha reportado o ha sido objeto de reporte de la novedad de terminación de la inscripción en una EPS debe realizar una nueva en la misma EPS, por modificación de la condición que originó la terminación de la inscripción. Para reportar esta novedad el cotizante debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 6, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del numeral II.
- Registrar los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV, si tiene beneficiarios que reinscribir.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Esta novedad se puede reportar simultáneamente con la novedad 4 si desea modificar complementarios y registrar los datos correspondientes a dicha novedad.
Si se trata de una persona que inicia una relación laboral además reportará la novedad 9 y registrar los datos de esta novedad. Si se trata de un trabajador dependiente, también debe diligenciar los datos del capítulo V y suscribirse por el empleador en el campo 56 del Capítulo VIII.
Novedad 7: Inclusión de beneficiarios o de Afiliados Adicionales
Esta novedad se reporta para incluir un miembro del núcleo familiar que cumple las condiciones para ser beneficiario. También aplica para la inscripción de otros familiares como afiliados adicionales cuando cumplan las condiciones para ello, en el régimen contributivo. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 7, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II
- Registrar los datos básicos de identificación y complementarios de los numerales 24 al 32 del capítulo IV del beneficiario o afiliado adicional que va a incluir.
- Registrar en el numeral 34 del capítulo IV, el nombre de la IPS primaria seleccionada para el beneficiario o afiliado adicional del cotizante que resida en un municipio distinto al de éste.
- Marcar con una X la casilla 46 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiario o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario o afiliado adicional que esté incluyendo.

Novedad 8: Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
Esta novedad se reporta para excluir del núcleo familiar a un beneficiario que ha perdido las condiciones para serio, tales como superar la edad exigida, inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar, pérdida de la condición de cónyuge o compañera (o) permanente, o cuando el beneficiario va a integrar otro núcleo familiar. También aplica para la exclusión de un afiliado adicional. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 8, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar en los numerales 24 al 28 del capítulo IV, los datos básicos de dentificación del beneficiario o afiliado adicional que se va a excluir.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos que anexa.
- Anexar: copia del documento de identidad correspondiente, copia de escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos, y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital, según corresponda al tipo de beneficiario que esté excluyendo.

Novedad 9: Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
Esta novedad se reporta cuando el afiliado cotizante o el cabeza de familia inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar. Si se trata del cabeza de familia deberá marcar la **novedad 13: Movilidad.** También se reporta cuando el beneficiario o el afiliado adicional inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar. Si se trata de un beneficiario en el Régimen Subsidiado además deberá marcar la **novedad 13: Movilidad.** Si se trata de un beneficiario o un afiliado adicional en el Régimen Contributivo también podrá marcar la **novedad 14: Traslado** si cumple las condiciones para ello.
El cotizante o cabeza de familia del beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar, deberá reportar la **novedad 8: exclusión de beneficiarios** de dicho beneficiario o afiliado adicional, en otro formulario.
Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 9, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de sus beneficiarios, si los tuviere.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, fecha en la cual inicia la relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar.
- Marcar con una X la casilla 46 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas en los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario que este incluyendo.

Cuando esta novedad es reportada por el beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación o adquiere condiciones para cotizar, además de diligenciar lo anterior deberá:
- Diligenciar en el numeral 41 del Capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante o cabeza de familia del núcleo familiar del cual hacía parte.

Novedad 10: Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.

Esta novedad se reporta cuando un afiliado cotizante dependiente termina su relación laboral o cuando el cotizante independiente pierde las condiciones para continuar como cotizante. Para esta novedad el cotizante debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 10, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha en la cual termina la relación laboral o pierde las condiciones para cotizar.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 11: Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Esta novedad se reporta cuando un trabajador independiente o un miembro de una congregación religiosa efectúa la vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 11, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, numerales 54 y 55.
- Marcar con una X la casilla del numeral 64 del capítulo IX y anexarla.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos de identidad y demás documentos que va a anexar y anexarlos.

Novedad 12: Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

Esta novedad se reporta cuando un trabajador independiente o un miembro de una congregación religiosa se desvincula de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 12, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, numerales 54 y 55.

Novedad 13: Movilidad

Esta novedad se reporta:

A. Al Régimen Contributivo: cuando el cabeza de familia o alguno de sus beneficiarios del régimen subsidiado inicia una relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar y debe permanecer en la misma EPS en el Régimen Contributivo.

B. Al Régimen Subsidiado: cuando el cotizante termina la relación laboral o pierde las condiciones para seguir cotizando o cuando alguno de sus beneficiarios pierde tal condición y cumplen requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado en la misma EPS.

Para esta novedad el cabeza de familia o el cotizante debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 13, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una X en la casilla respectiva, A o B, según al régimen que corresponda la movilidad.
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III que correspondan.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Diligenciar los datos del capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, cuando se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, fecha en la cual inicia la relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha en la cual termina la relación laboral o pierde las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Subsidiado.
- Marcar con una X la casilla 46 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas en los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario que este incluyendo.

Cuando esta novedad es reportada por el beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación o adquiere condiciones para cotizar, además de diligenciar lo anterior deberá:

- Diligenciar en el numeral 41 del Capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante o cabeza de familia del núcleo familiar del cual hacía parte.

Cuando se reporte esta novedad también debe reportarse las novedades 9: "Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar" o la 10: "Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando" según corresponda.

La Entidad Territorial deberá diligenciar los datos del capítulo X cuando se trate de la movilidad al Régimen Subsidiado.

Novedad 14: Traslado

Esta novedad se reporta cuando el cotizante o el cabeza de familia, en ejercicio del derecho a la libre elección, manifiesta su decisión de cambiarse a otra EPS del mismo o de distinto régimen. La solicitud de traslado a la EPS en la cual desea inscribirse debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que esté inscrito en la misma EPS por un período mínimo de trescientos sesenta (360) días calendario continuos o discontinuos, contados a partir del momento de la inscripción.
- Que no esté el afiliado cotizante o cualquier miembro de su núcleo familiar internado en una institución prestadora de servicios de salud.
- Que esté el cotizante independiente a paz y salvo en el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Que Inscriba en la solicitud de traslado a todo el núcleo familiar.

Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 14, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una X en las casillas A o B si es traslado en el mismo régimen o de diferente régimen, según corresponda.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios de los capítulos II y III.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Registrar en el numeral 34 del capítulo IV el nombre de la IPS primaria seleccionada por el cotizante o cabeza de familia.
- Diligenciar los datos del capítulo V correspondiente a los "Datos de identificación del empleador y otros aportantes o de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio", si hubiere lugar a ello.
- Registrar en el numeral 43 del capítulo VI la EPS anterior, es decir, la EPS cual se traslada.
- Registrar en la casilla 44, el código correspondiente al motivo por el cual trasladarse de EPS según la tabla siguiente:

Código	Motivos para el traslado
01	Por ejercicio de la libre elección
02	Cuando el usuario vea menoscabado su derecho a la libre escogencia de IPS o cuando se haya afiliado con la promesa de obtener servicios en una determinada red de prestadores y esta no sea cierta.
03	Cuando se presenten casos de deficiente prestación o suspensión de servicios por parte de la EPS o de su red prestadora debidamente comprobados.
04	Por unificación del núcleo familiar.
05	Cuando la EPS no tenga cobertura en el municipio al cual se ha cambiado el afiliado
06	Cuando la afiliación ha sido oficiosa por parte de las entidades autorizadas para ello.

- Marcar con una X la casilla 46 del capítulo VII, cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.

 Si obedece a la autorización de la Superintendencia Nacional de Salud, deberá marcar el documento del numeral 63 y anexarlo.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario que este incluyendo.

Si el motivo para el traslado corresponde a alguno de los códigos 2, 3, 4, 5 o 6, no se aplicará el período de permanencia.

Esta novedad no requiere que el cotizante o cabeza de familia diligencie una solicitud ante la EPS de la cual se traslada.

Novedad 15: Reporte de fallecimiento

Aplica cuando el cotizante, el cabeza de familia o los beneficiarios o afiliados adicionales fallecen. Cuando el fallecido es el cotizante o el cabeza de familia, la novedad debe reportarla el beneficiario. Para esta novedad se debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 15, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II, si el cotizante o el cabeza de familia es quien reporta la novedad.
- Diligenciar los datos básicos de identificación en los numerales 24 al 28 del capítulo IV, si quien reporta la novedad es un beneficiario.
- Diligenciar en el Capítulo II los datos básicos del integrante del núcleo familiar que se inscribe como nuevo cabeza de familia (aplica sólo para el régimen subsidiado cuando se ha reportado el fallecimiento del cabeza de familia).
- Registrar en el numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos de identificación del afiliado fallecido (cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional).
- Diligenciar el numeral 42 del capítulo VI la fecha de fallecimiento.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 16: Reporte del trámite de protección al cesante

Esta novedad se reporta cuando el cotizante termina la relación laboral o pierde las condiciones para seguir cotizando y solicita cobertura de protección al cesante a la Caja de Compensación Familiar en la que se encuentra afiliado. Para esta novedad debe:

Marcar con una X la casilla de la novedad 16, del numeral 40 "Tipo de novedad".

- Diligenciar el capítulo II, datos básicos de identificación del cotizante.
- Diligenciar en la casilla 45 del capítulo VI, nombre de la Caja de Compensación Familiar en la cual radicó la solicitud de otorgamiento del beneficio.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, el numeral 54.

Novedad 17: Reporte de la calidad de pre-pensionado

Esta novedad se reporta cuando el cotizante ha radicado la solicitud para el reconocimiento de pensión, no se encuentra obligado a cotizar y hace el esfuerzo financiero para seguir cotizando sobre un (1) salario mínimo mensual legal vigente. Para esta novedad debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 17, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II datos básicos de identificación del cotizante.
- Registrar en el numeral 17 del capítulo III "datos complementarios" el IBC con el cual cotizará como prepensionado.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, el numeral 54.

Novedad 18: Reporte de la calidad de pensionado

Esta novedad se reporta por el cotizante a quien le ha sido reconocida una pensión y se encuentra obligado a cotizar como pensionado. Para esta novedad debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 18, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II, datos básicos de identificación del cotizante.
- Registrar en los numerales 16, 17 y 18 del capítulo III, los datos complementarios relativos a la administradora de pensiones, IBC con el cual cotizará y residencia.
- Diligenciar los datos de los numerales 19 al 23 del capítulo IV, correspondientes al cónyuge o compañero(a) permanente si lo(a) tuviere.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios de los numerales 24 a 32 del capítulo IV correspondientes a los beneficiarios si los tuviere.
- Diligenciar los datos del capítulo V, para la Administradora del Fondo de Pensiones que pagará sus aportes a la seguridad social.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

CAPÍTULO VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación:

Registre en el numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos (Primer apellido, Segundo apellido, Primer nombre, Segundo nombre, Tipo de documento de Identidad, Número del documento de identidad, Sexo y Fecha de nacimiento) del afiliado, únicamente para las siguientes novedades

Novedad 1: Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, después de la modificación;

Novedad 2: Los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, tal como deben ser corregidos;

Novedad 3: Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional del cual se esté reportando la novedad, como figuran en el nuevo documento;

Novedad 13: Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional fallecido.

42. Fecha:

Registre en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha únicamente para las siguientes novedades:

Novedad 9: Inicio de la relación laboral o de adquisición de condiciones para cotizar.

Novedad 10: Terminación de la relación laboral.

Novedad 11: Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

Novedad 12: Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

Novedad 15: Reporte de fallecimiento, la que figura en el certificado de defunción.

43. EPS Anterior:

Este dato solo se diligencia para la novedad 14 cuando se solicita traslado y corresponde al nombre de la EPS en la cual se encuentra inscrito el cotizante o cabeza de familia y de la cual desea trasladarse.

44. Motivo del traslado:

Este dato se registra únicamente cuando se está reportando la novedad 14. Registre el código según la tabla descrita en la novedad 14: "traslado".

45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones:

Este dato se registra únicamente en la novedad 16: "Reporte del trámite de protección al cesante" o en la novedad 18: "Reporte de la calidad de pensionado". Debe colocar el nombre de la caja de compensación familiar o del Pagador de Pensiones, según el caso.

CAPÍTULO VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.

47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.

48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.

52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

CAPÍTULO VIII. FIRMAS

Este formulario debe suscribirse por el cotizante, cabeza de familia, empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, en los casos establecidos en este instructivo y que, conforme a la normativa vigente, tenga a su cargo la afiliación y el reporte de novedades. También será suscrito por el beneficiario sólo en el evento del reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia.

En el espacio correspondiente debe ir la firma de:

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.

Con la firma contenida en el numeral 54 el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

CAPÍTULO IX. ANEXOS

Marque con una X la casilla correspondiente al/los documento(s) que se anexe(n), según lo requiera el trámite que realiza.

56. Documento de identidad: CN, RC, TI, CC, PA, CE, CD, SC.

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

60. Copia del certificado de aplopción o acta de entrega del menor.

61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.

63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

CAPÍTULO X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Estos datos aplican solo en el Régimen Subsidiado y deben diligenciarse por la entidad territorial cuando se trate de afiliación o reporte de novedades en el régimen subsidiado, cuando la respectiva novedad lo exige.

66. Identificación de la Entidad Territorial:

Registre el código del municipio o distrito y del departamento, según la codificación DANE, que corresponden a la Entidad Territorial.

67. Datos del Sisbén:

El funcionario de la Entidad Territorial debe consultar en la base de datos Sisbén y registrar:

- Número de la ficha Sisbén
- Puntaje
- Nivel Sisbén (según el puntaje)

68. Fecha de radicación:

El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar la fecha en que la EPS entrega el formulario para validación.

69. Fecha de validación:

El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar la fecha en que consultó la base de datos de Sisbén e hizo las validaciones correspondientes.

70. Datos del funcionario:

El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar sus datos personales.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo Nombre
- Tipo de documento de identidad
- Número del documento de identidad

71. Firma del funcionario:

El funcionario de la Entidad Territorial debe colocar su firma, como responsable de los datos registrados sobre la información y validación del Sisbén.

Observaciones:

En este espacio puede escribir las observaciones que considere necesarias respecto del trámite, la información solicitada o el trato recibido.

Señor afiliado, no olvide firmar el formulario, junto con el empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, en los casos que se requiera.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **AVILES NARVAEZ ROBINSON** identificado(a) con **CC** número **79.512.511** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de junio de 1999 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de septiembre de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023091721520

Bogotá DC. 17 de Septiembre de 2.023

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 17/9/2023, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 79512511
Nombres y Apellidos	ROBINSON AVILES NARVAEZ
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901323341
Razón Social Empleador	SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	18/9/2023
Fecha de Ingreso a Compensar	17/9/2023
Cargo	OFICIAL ELECTRICO
Horas Labor Mes	235
Sueldo básico	$ 1160000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a SINERGIA ELECTRO CIVIL SAS, este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

ISO 9001 icontec SC 5892-14
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

VIGILADO SuperSubsidio


REPUBLICA DE COLOMBIA
MIGRACIÓN
No. 656294
FIGUEROA LOPEZ
KELLYS
05-07-1997
05-08-2022 BOGOTA D.C.
30-05-2033


MIGRACIÓN
IPCOL656294<<7<<<<<<<<<<<<<<<
9707058F3105308VENE2210411<<<1
FIGUEROA<LOPEZ<<KELLYS<MARIANA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 18/09/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	13240346	**Cédula Usuario:**	CC 13240346
Nombre:	JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR				
Dirección:	MZ B LT 39				
Departamento:	NORTE DE SANTANDER		**Municipio:**	LOS PATIOS	
Correo electrónico:	obras.joyavi@gmail.com				
Teléfono:	3138601375		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5455901 OTROS TRABAJOS DE TERMINACION Y ACABADO				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 13240346	JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	252	19/09/2023	PT 6563294	FIGUEROA LOPEZ KELLYS	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

065EA1E994B60D624D84305B682C5AA8 Certificado impreso el día 9/18/2023 10:32:37 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

KELLYS MARINA
FIGUEROA LOPEZ
6563294

JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR
13240346

Este carné es personal e intransferible.

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

El aportante JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR identificado con CC 13240346 inscribio a la señora KELLYS MARIANA FIGUEROA LOPEZ identificado con PPT 6563294 con fecha de ingreso 18 de septiembre de 2023.

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 18 días del mes de septiembre de 2022.

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención Servicios de Salud (601) 4441234.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO COMPENSAR

CER-CAR 12786260

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) KELLYS MARIANA FIGUEROA LOPEZ identificado(a) con P.P.T. No. 6563294, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 18 de septiembre del 2023.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

CONSORCIO TIG

TIG-MEM-345

Bogotá, D.C, septiembre 22 de 2023

Señores:
CONSORCIO MIA GP
Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR
Representante legal
Bogotá D.C

REFERENCIA: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – GRUPO 8

ASUNTO: APROBACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA GRUPO 8 COLEGIO BICICLETERO Y FE Y ALEGRIA

Respetados señores:

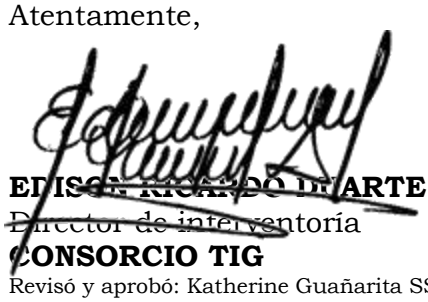
En relación a la documentación remitida por ustedes, se informa que una vez revisada, cumple con los parámetros establecidos en temas de afiliación a seguridad social, por ende, se da aprobación de ingreso al personal para involucrarse a las actividades de obra en los frentes relacionados que se tienen para ejecución.

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	COLEGIO
1	Germán Gaona Castañeda	79.919.700	Ayudante	Bicicletero
2	Yorsuan Jose Castro Saldaña	PT 7353844	Ayudante	Bicicletero

CONSORCIO TIG

Sin otro particular, atentamente.

Atentamente,



EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO TIG
Revisó y aprobó: Katherine Guañarita SST CONSORCIO TIG Vbo.
CC. Arq. Hugo Tibaquirá Apoyo supervisión Interventoría Grupo 8
CC. Ing. Leonardo Contador Alonso Contratista – Gestor Territorial Localidad de Rafael Uribe Uribe
Anexo. Documentación del personal

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900565744-0	TECNISERVICIOS RCR S.A.S.	CRA. 13 #32-51 TORRE 3 OF. 901	3003482	tecniserviciosrcrsas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	CHICO1	CHICO 1	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	21/09/2023	71062015	$362.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	46.400	0		0		0	9	500	0	46.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	9	1.900	0	187.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	80.800				80.800	9	800	81.600			808	81.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	46.400	9	500	46.900	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	46.400	46.900
Pensión	1	185.600	187.500
Riesgos Laborales	1	80.800	81.600
CCF	1	46.400	46.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	359.200	362.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900565744-0	TECNISERVICIOS RCR S.A.S.		CRA. 13 #32-51 TORRE 3 OF. 901	3003482	tecniserviciosrcrsas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	CHICO1	CHICO 1	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	21/09/2023	71062015	$362.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79919700 | GAONA CASTAÑEDA GERMAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-23 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-09-19, 05:45:54 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 65789843

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

PAGADO 19/09/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YANEZ VILLAMIZAR JOSE JOAQUIN	**Nombre Sucursal**	COLEGIOS RAFAEL URIBE	**Código Sucursal**	COLEGIOSLU
Documento	NI13240346	**Dirección**	MZ B LOTE 39		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5801473		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	47
Ciudad	LOS PATIOS	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER		
Representante Legal	YANEZ VILLAMIZAR JOSE JOAQUIN	**Identificación**	CC13240346		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 457290	GUTIERREZ SANCHEZ YHON KENEDY	01	00		X														0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 3082270	TORO RAMOS FABIO ALEXANDER	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 8572099	JOSE LUIS BARRIOS CONRADO	01	00	X															0	17	17	17	17	COLFONDOS	$ 657.334	$ 105.200	NUEVA EPS	$ 657.334	$ 26.300	POSITIVA DE SEGUROS	$ 657.334	$ 45.800	COMPENSAR CCF	$ 657.334	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.600
CC 10185609	VASQUEZ ARCE VLADIMIRO	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 11257890	DIAZ CHINGATE JUAN LEONARDO	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 11524197	ZAMUDIO CHACON LUIS OMAR	01	00																0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 72097594	POLO GUETTE ANTONIO LUIS	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 79040683	CORTES RUBIANO WILLIAM	01	00																0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 79051816	PATIÑO WALTEROS MARCO ANTONIO	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 79383377	MERCHAN RODRIGUEZ JORGE ELIECER	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 79451618	SANCHEZ BENAVIDES JAIRO ANTONIO	01	00	X															0	3	3	3	3	PORVENIR	$ 116.000	$ 18.600	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 116.000	$ 4.700	POSITIVA DE SEGUROS	$ 116.000	$ 8.100	COMPENSAR CCF	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.100
CC 79482086	HINCAPIE JOHN JAIRO	01	00																0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 79526595	MARTINEZ ARENAS HONORIO	01	00	X															0	3	3	3	3	PROTECCION	$ 116.000	$ 18.600	FAMISANAR EPS	$ 116.000	$ 4.700	POSITIVA DE SEGUROS	$ 116.000	$ 8.100	COMPENSAR CCF	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.100
CC 79560984	SUAREZ PAEZ CARLOS JULIO	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 79566080	BERNAL VARGAS JOHN ALEXANDER	01	00																0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	FAMISANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 79925721	ORTIZ JOSE AGUSTIN	01	00	X															0	15	15	15	15	PORVENIR	$ 580.000	$ 92.800	FAMISANAR EPS	$ 580.000	$ 23.200	POSITIVA DE SEGUROS	$ 580.000	$ 40.400	COMPENSAR CCF	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600
CC 79972033	ACOSTA DOMINGUEZ LUIS GABRIEL	01	00																0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 80111297	LONDOÑO QUIÑONEZ JONATHAN	01	00																0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	FAMISANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 80369941	CORONADO MIRANDA LUIS FERNANDO	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 80777530	BAYONA RODRIGUEZ DILMER JOVANNY	01	00	X															0	17	17	17	17	COLFONDOS	$ 657.334	$ 105.200	SALUD TOTAL EPS	$ 657.334	$ 26.300	POSITIVA DE SEGUROS	$ 657.334	$ 45.800	COMPENSAR CCF	$ 657.334	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.600
CC 93413044	RODRIGUEZ BONILLA LUIS ALFONSO	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 93413312	CAICEDO ARDILA WILLIAM	01	00																0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 94458377	MANCILLA JOSE ROMIR	01	00																0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	FAMISANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1000971901	FLOREZ INFANTE MILLER ANDREW	01	00	X															0	8	8	8	8	PROTECCION	$ 309.334	$ 49.500	FAMISANAR EPS	$ 309.334	$ 12.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 309.334	$ 21.600	COMPENSAR CCF	$ 309.334	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.900
CC 1001043676	ORTIZ CRUZ ANDRES OSWALDO	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1001874380	POLO ARIZA DEIMER ANTONIO	01	00		X														0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1023363554	PINILLA MOSQUERA JUAN ESTEBAN	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1024497739	VALENCIA ROBAYO FERNEY ALEXANDER	01	00	X															0	1	1	1	1	PORVENIR	$ 38.667	$ 6.200	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 38.667	$ 1.600	POSITIVA DE SEGUROS	$ 38.667	$ 2.700	COMPENSAR CCF	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.100
CC 1028184319	CANDELO RENTERIA SAMIR	01	00	X															0	17	17	17	17	PORVENIR	$ 657.334	$ 105.200	NUEVA EPS	$ 657.334	$ 26.300	POSITIVA DE SEGUROS	$ 657.334	$ 45.800	COMPENSAR CCF	$ 657.334	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.600
CC 1028880680	URREA DIAZ BRAYAN MANUEL	01	00		X														0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1031131349	SUAREZ VARGAS JOHN ANDERSON	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1032374371	MONDRAGON ORTIZ MICHAEL STIVEN	01	00																0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1033770247	GONZALEZ MURILLO KEVIN ANDRES	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1033811872	CORENA JIMENEZ JOSE ALFREDO	01	00		X														0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1041902626	VIZCAINO CONRADO LEYDER JOSE	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1047222741	PRIMERA CORTES BRANDON	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1068136877	ROMERO FLORENTINO YEISON MANUEL	01	00		X														0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1094276006	BASTO MORA ERMIS	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	FAMISANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Pagado: 19/09/2023 **Empresa NI13240346 YANEZ VILLAMIZAR JOSE JOAQUIN** **Planilla Nro: 65789843** **Periodo Cotización: agosto de 2023** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1104544198	CAICEDO AVILA ANGEL DAVID	01	00	X	X														0	27	27	27	27	PORVENIR	$ 1.044.000	$ 167.100	EPS SANITAS	$ 1.044.000	$ 41.800	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.044.000	$ 72.700	COMPENSAR CCF	$ 1.044.000	$ 41.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 323.400
CC 1110541642	FRANCO MARTINEZ CRISTIAN FERNANDO	01	00		X														0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1114881453	OROBIO JORGE ENRIQUE	01	00																0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1121846956	CRUZ REYES LUIS FERLEY	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
PT 4342875	CALDERON JAIMES JOSE ANTONIO	01	00	X															0	17	17	17	17	COLFONDOS	$ 657.334	$ 105.200	COMPENSAR EPS	$ 657.334	$ 26.300	POSITIVA DE SEGUROS	$ 657.334	$ 45.800	COMPENSAR CCF	$ 657.334	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.600
PT 5881621	ORTEGA CHIRINOS OSCAR EDUARDO	01	00	X															0	21	21	21	21	COLFONDOS	$ 812.000	$ 130.000	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 812.000	$ 32.500	POSITIVA DE SEGUROS	$ 812.000	$ 56.600	COMPENSAR CCF	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
PT 6513909	CHAVERRA CASTRO PEDRO PASCUAL	01	00																0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
PT 6530626	GARCIA DAVILA RONIEL JOSE	01	00																0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
PT 7353844	CASTRO SALDAÑA YORSUAN JOSE	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 47.405.337	$ 47.405.337	$ 47.405.337	$ 47.405.337	$ 7.585.200	$ 0	$ 0	$ 1.896.500	$ 3.302.200	$ 1.896.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.680.400	$ 113.300	$ 14.793.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CONSORCIO TIG

TIG-MEM-346

Bogotá, D.C, 25 de septiembre de 2023

Señores:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ
Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente
Bogotá D.C

REFERENCIA: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – GRUPO 8

ASUNTO: RADICACION DE INFORME SEMANAL No.36

Respetados señores:

Por medio del presente, esta interventoría se permite remitir el informe semanal de interventoría No.36, correspondiente al contrato No. CO1.PCCNTR.4155718 garantizando el cumplimiento del componente contractual literal *G. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA CADA GRUPO*. El periodo del informe semanal se relaciona a continuación:

- **Informe semanal No.36:** 18/09/2023 al 24/09/2023

Sin otro particular.

Cordialmente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO TIG

CC. Arq. Hugo Tibaquirá Apoyo supervisión Interventoría Grupo 8
Anexos. Siete (7) folios

CONSORCIO TIG	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	**Código:** GES-FO-016 **Versión:** 2 **Fecha de Aprobación:** 22-Abr-2022 **Clasificación:** Pública

FECHA	25/09/2023	**PERIODO No.**	**36**	DEL	**18/09/2023**	AL	**24/09/2023**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**RAFAEL URIBE URIBE**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.4155718 de 2022	CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.4077645
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES	PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	3 de enero de 2023	FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero de 2023
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A
PRÓRROGA :	N/A	PRORROGA 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	2 de enero de 2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de diciembre de 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	364	PLAZO ACTUALIZADO:	333
PLAZO TRANSCURRIDO:	264 EQUIVALE AL 73%	PLAZO TRANSCURRIDO:	247 EQUIVALE AL 74%
VALOR INICIAL :	$ 878.587.938,00	VALOR INICIAL :	$ 11.941.262.150,00
VALOR ADICION(ES):	$ 371.557.789,00	VALOR ADICION(ES):	$ 5.050.000.000,00
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.250.145.727,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 16.991.262.150,00
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 1.250.145.727,00	VALOR POR PAGAR:	$ 16.991.262.150,00
SUPERVISOR:	ARQ ALEXANDER OSORIO PAEZ	INTERVENTOR:	CONSORCIO TIG

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. CONTROL DE HITOS.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA DE INICIO	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO DE INICIO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (HITO OBLIGATORIO)	20/01/2023	20/01/2023	0
1	**COLEGIO ALEXANDER FLEMING SEDE B, ANTONIO RICAURTE**	21/01/2023	6/05/2023	-105
2	**COLEGIO ALFREDO IRIARTE SEDE A, LOS CHIRCALES**	21/01/2023	3/03/2023	-41
3	**COLEGIO DIANA TURBAY SEDE B, DIANA TURBAY II**	21/01/2023	10/02/2023	-20
4	**COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA SEDE A, ENRIQUE OLAYA HERRERA**	21/01/2023	21/02/2023	-31
5	**COLEGIO JOSE MARTI SEDE A, LUIS LOPEZ DE MESA**	21/01/2023	15/02/2023	-25
6	**COLEGIO REINO DE HOLANDA SEDE A, REINO DE HOLANDA**	21/01/2023	21/02/2023	-31
7	**COLEGIO RESTREPO MILLÁN SEDE B, ISABEL II DE INGLATERRA**	21/01/2023	15/02/2023	-25
8	**COLEGIO SAN AGUSTÍN SEDE A, SAN AGUSTÍN**	21/01/2023	10/02/2023	-20
9	**COLEGIO ALFREDO IRIARTE SEDE B, EL MIRADOR**	29/07/2023		No iniciado
10	**COLEGIO EL LIBERTADOR SEDE B,MANUEL MURILLO TORO**	29/07/2023	26/06/2023	33
11	**COLEGIO JOSE MARTI SEDE C, GRANJAS DE SAN PABLO**	29/07/2023		No iniciado
12	**COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO SEDE A, LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO**	27/02/2023	27/02/2023	0
13	**COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ A SEDE A, MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ**	29/07/2023	12/06/2023	47
14	**COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ B, REPUBLICA DE ISRAEL**	29/07/2023		No iniciado
15	**COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO SEDE A, GENERAL PAEZ**	29/07/2023	22/05/2023	68
16	**COLEGIO RESTREPO MILLÁN SEDE D, GABRIELA MISTRAL**	29/07/2023		No iniciado
17	**COLEGIO EL LIBERTADOR SEDE C, JUAN DEL RIZO**	29/07/2023		No iniciado
18	**COLEGIO FÉ Y ALEGRÍA PALERMO SUR**	28/04/2023	28/04/2023	0
19	**COLEGIO FE Y ALEGRIA LOS NARANJOS**	29/07/2023		No iniciado
20	**COLEGIO REINO DE HOLANDA SEDE B**	29/07/2023		No iniciado
21	**COLEGIO MARUECOS Y MOLINOS SEDE A**	29/07/2023	25/05/2023	65
22	**COLEGIO SANTA LUCIA CAFAM**	3/04/2023	3/04/2023	0
23	**COLEGIO QUIROGA ALIANZA SEDE B**	29/07/2023		No iniciado
24	**COLEGIO GUSTAVO RESTREPO SEDE A**	29/07/2023		No iniciado
25	**COLEGIO GUSTAVO RESTREPO SEDE B**	29/07/2023		No iniciado
30	**ENTREGA A LA INTERVENTORIA DE LOS PRODUCTOS Y/O ACTIVIDADES CONTRATADAS (HITO OBLIGATORIO)**			
Plazo transcurrido del proyecto en días		**247**	DÍAS	

3. EJECUCIÓN POR FRENTES

No.	NOMBRE DE LA IED	VALOR ESTIMADO A EJECUTAR SEGÚN ACTUALIZACIÓN	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	% EJECUTADO DEL FRENTE	FECHA PREVISTA DE ENTREGA DEL FRENTE	ESTADO A LA FECHA DEL FRENTE
1	**COLEGIO ALEXANDER FLEMING SEDE B, ANTONIO RICAURTE**	$ 217.989.209,00	$ 217.989.209,00	100,00%	15/08/2023	FINALIZADO
2	**COLEGIO ALFREDO IRIARTE A SEDE A, LOS CHIRCALES**	$ 210.052.966,00	$ 195.417.869,36	93,03%	30/08/2023	EN EJECUCIÓN
3	**COLEGIO ALFREDO IRIARTE SEDE B, EL MIRADOR**	$ 561.308.317,00	$ -	0,00%	19/12/2023	NO HA INICIADO

FECHA	25/09/2023	PERIODO No.	36	DEL	18/09/2023	AL	24/09/2023

No.	NOMBRE DE LA IED	VALOR INICIAL PROYECTADO A EJECUTAR	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	% EJECUTADO DEL FRENTE	FECHA PREVISTA DE ENTREGA DEL FRENTE	ESTADO A LA FECHA DEL FRENTE
4	COLEGIO DIANA TURBAY SEDE B, DIANA TURBAY II	$ 1.010.000.000,00	$ 497.153.850,34	49,22%	23/10/2023	EN EJECUCIÓN
5	COLEGIO EL LIBERTADOR SEDE B, MANUEL MURILLO TORO	$ 485.207.002,00	$ 282.347.788,00	58,19%	20/10/2023	EN EJECUCIÓN
6	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA SEDE A, ENRIQUE OLAYA HERRERA	$ 841.548.020,00	$ 599.638.629,54	71,25%	31/08/2023	EN EJECUCIÓN
7	COLEGIO JOSE MARTI SEDE A, LUIS LOPEZ DE MESA	$ 1.267.289.232,00	$ 1.139.438.318,85	89,91%	28/08/2023	EN EJECUCIÓN
8	COLEGIO JOSE MARTI SEDE C, GRANJAS DE SAN PABLO	$ 332.100.486,00	$ -	0,00%	19/12/2023	NO HA INICIADO
9	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO SEDE A, LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO	$ 283.433.330,00	$ 401.752.674,48	141,75%	15/09/2023	EN EJECUCIÓN
10	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ A SEDE A, MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ	$ 827.987.076,00	$ 495.900.454,00	59,89%	30/10/2023	EN EJECUCIÓN
11	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ B SEDE B, REPUBLICA DE ISRAEL	$ 100.000.000,00	$ -	0,00%	19/12/2023	NO HA INICIADO
12	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO SEDE A, GENERAL PAEZ	$ 762.681.025,00	$ 395.674.231,00	51,88%	19/12/2023	EN EJECUCIÓN
13	COLEGIO REINO DE HOLANDA SEDE A, REINO DE HOLANDA	$ 1.228.838.776,00	$ 856.862.496,69	69,73%	30/11/2023	EN EJECUCIÓN
14	COLEGIO RESTREPO MILLÁN SEDE B, ISABEL II DE INGLATERRA	$ 1.206.469.428,00	$ 872.097.852,70	72,29%	14/10/2023	EN EJECUCIÓN
15	COLEGIO RESTREPO MILLÁN SEDE D, GABRIELA MISTRAL	$ 498.001.754,00	$ -	0,00%	19/12/2023	NO HA INICIADO
16	COLEGIO SAN AGUSTÍN SEDE A, SAN AGUSTÍN	$ 1.193.215.393,25	$ 1.193.215.393,25	100,00%	30/08/2023	FINALIZADO
17	COLEGIO EL LIBERTADOR SEDE C, JUAN DEL RIZO	$ 457.831.172,00	$ -	0,00%	19/12/2023	NO HA INICIADO
18	COLEGIO QUIROGA ALIANZA SEDE B	$ 304.703.052,00	$ -	0,00%	19/12/2023	NO HA INICIADO
19	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO SEDE A	$ 656.544.890,00	$ -	0,00%	19/12/2023	NO HA INICIADO
20	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO SEDE B	$ 339.352.709,00	$ -	0,00%	19/12/2023	NO HA INICIADO
21	COLEGIO FE Y ALEGRIA PALERMO SUR	$ 2.027.739.816,00	$ 1.153.955.624,58	56,91%	28/11/2023	EN EJECUCIÓN
22	COLEGIO FE Y ALEGRIA LOS NARANJOS	$ 455.893.410,00	$ -	0,00%	19/12/2023	NO HA INICIADO
23	COLEGIO REINO DE HOLANDA SEDE B	$ 335.852.053,00	$ -	0,00%	19/12/2023	NO HA INICIADO
24	COLEGIO MARUECOS Y MOLINOS SEDE A	$ 702.836.423,00	$ 346.870.689,00	49,35%	31/10/2023	EN EJECUCIÓN
25	COLEGIO SANTA LUCIA CAFAM	$ 256.734.268,00	$ 256.734.268,00	100,00%	15/09/2023	FINALIZADO
26	EMERGENCIAS	$ 862.485.928,00	$ 496.114.593,00	57,52%	19/12/2023	EN EJECUCIÓN

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO SEMANAL

No.	NOMBRE DE LA IED	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS	PERSONAL Y EQUIPO EN OBRA
1	COLEGIO ALEXANDER FLEMING SEDE B, ANTONIO RICAURTE	Se entrega a la institucion los alcalces realizados en los diferentes espacios intercenidos	FRENTE TERMINADO Y ENTREGADO
2	COLEGIO ALFREDO IRIARTE A SEDE A, LOS CHIRCALES	Inicia actividad de pañete impermeabilizado e instalación de enchape en aula 108	PERSONAL Profesional y técnico: Una (1) persona - Rotativa Operativo: Dos (2) personas Equipo: Herramienta menor

CONSORCIO TIG	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	**Código:** GES-FO-016 **Versión:** 2 **Fecha de Aprobación:** 22-Abr-2022 **Clasificación:** Pública

FECHA	25/09/2023	**PERIODO No.**	**36**	DEL	**18/09/2023**	AL	**24/09/2023**

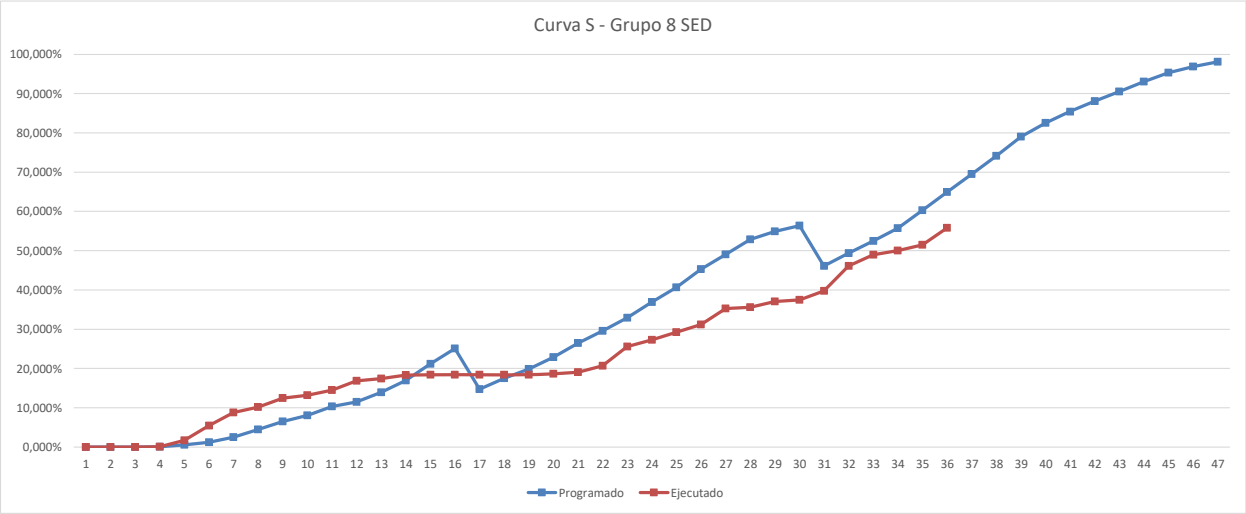
No.	NOMBRE DE LA IED	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS	PERSONAL Y EQUIPO EN OBRA
4	**COLEGIO DIANA TURBAY SEDE B, DIANA TURBAY II**	Continua con la instalación de porcelanato 60x60 en circulación de segundo piso en bloque#1, se instalo perfileria metálica en zona de administración y bateria de baños,e instalación de cubierta y canal en zona de administración.	PERSONAL Técnico profesional (1) personas - Rotativo Operativo: Cinco (05). Equipo: Andamios, equipos de soldadura y herramienta menor.
5	**COLEGIO EL LIBERTADOR SEDE B, MANUEL MURILLO TORO**	Continua actividad de demolición de placa la zona contigua al aula Gaudí, continua actividad de extendido de la capa de piedra rajón, inicia actividad de extendido y compactación de base B-400	PERSONAL Profesional y técnico: Una (1) persona - Rotativa Operativo: Tres (3) personas Equipo: Herramienta menor, vibro compactador y maquina excavadora.
6	**COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA SEDE A, ENRIQUE OLAYA HERRERA**	Se comienza el desmonte del ciero raso en el baño de niños primer piso.	PERSONAL Profesional y técnico: Dos (2) personas - Rotativos Operativo: uno (1) personas Equipo: Andamios, equipos de soldadura y herramienta menor
7	**COLEGIO JOSE MARTI SEDE A, LUIS LOPEZ DE MESA**	Se continua con la actividad de cubierta en auditorio,se continua conel emboquilado de piso en granito en zona de comedor, pendiente la instalación de canales, flanche, bajantes, disposición final de tejas y aseo para finalizar las actividades contractuales.	PERSONAL Profesional y técnico: Uno (1) personas - Rotativos Operativo: Sies (6) personas Equipo: Andamios, equipos de soldadura y herramienta menor
9	**COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO SEDE A, LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO**	Se continua con la intervencion de la cubierta en el area de biblioteca y se instala la canal metalica en la cubierta, se hace el trasciego del escombro.	PERSONAL Profesional y técnico: Una (1) persona - Rotativa Operativo: seis (5) personas Equipo: Herramienta menor
10	**COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ A SEDE A, MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ**	Se continua con la fundida de las placas, se funde la cuneta central se instalan los pedestales de los postes.	PERSONAL Profesional y técnico: Una (1) persona - Rotativa Operativo: tres (3) personas Equipo: Herramienta menor
12	**COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO SEDE A, GENERAL PAEZ**	Continúa actividad de suministro de estructura metálica de refuerzo para cubierta, continua actividad de pintura sobre cercha, Continua actividad de instalación de teja tipo sándwich, Continua actividad de instalación de red eléctrica .	PERSONAL Profesional y técnico: Una (1) persona - Rotativa Operativo: Dos (2) personas Equipo: Andamios, compresor y herramienta menor
13	**COLEGIO REINO DE HOLANDA SEDE A, REINO DE HOLANDA**	Se contnua con la intervencion en las aulas 205,206,207 y 208, desmonte de ventanas, pañete en marco de puertas y pintura en cubieta de aulas	PERSONAL Profesional y técnico: Una (1) persona - Rotativa Operativo: Cinco (3) personas Equipo: Andamios, compresor, herramienta menor.
14	**COLEGIO RESTREPO MILLÁN SEDE B, ISABEL II DE INGLATERRA**	Se continua con la instalacion de cubierta en el bloque 1 , se continua con la demolicion del piso , se realiza trasiego de escombro y con pintura en las cerchas.	PERSONAL Profesional y técnico: Una (1) persona - Rotativa Operativo: seis (6) personas Equipo: Andamios y equipos de soldadura
16	**COLEGIO SAN AGUSTÍN SEDE A, SAN AGUSTÍN**	Se encuentra finalizando actividades en baños del primer piso como instalación de sanitarios, divisiones, e instalación de espejos, se programa entrega para el dia lunes 18/09/2023.	FRENTE TERMINADO
21	**COLEGIO FE Y ALEGRIA PALERMO SUR**	Se fundio el piso de cárcamo en segundo nivel frente a bloque #14, e instalación de base granular en zona de circulación, demolición de escaleras y mujro de contección existentes,aplicación de vinilo color gris basalto en vigas en fachada en bloque #14, e instalación de tuberia PVC conduit de 1- 1/2" en zona de circulación para la instalación de los tableros, e instalación de tubería EMT conduit de 3/4" en aulas de bloque #14.	PERSONAL Profesional y técnico: Uno (1) personas - Rotativos Operativo:Diez (10) personas Equipo: Andamios, equipos de soldadura y herramienta menor
24	**COLEGIO MARUECOS Y MOLINOS SEDE A**	Continua actividad de demolición de placa de contrapiso en área de la tarima, Continua actividad de excavación manual para vigas de cimentación de la tarima.	PERSONAL Profesional y técnico: Una (1) persona - Rotativa Operativo: Cuatro (4) personas Equipo: Andamios, rotomartillo y herramienta menor
25	**COLEGIO SANTA LUCIA CAFAM**	Se realiza el proceso de instalación de las puertas faltantes y con ello se da por cerrada la intervención en este frente.	FRENTE TERMINADO
26	**EMERGENCIAS**	Se continúa con la ejecución de la emergencia del cambio de la cubierta en la IED Liceo Femenino.	

5. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 11.035.956.443,19	64,95%	-9,11%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la interventoría.	$ 9.487.502.775,44	55,84%	

CONSORCIO TIG	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	**Código:** GES-FO-016 **Versión:** 2 **Fecha de Aprobación:** 22-Abr-2022 **Clasificación:** Pública

FECHA	25/09/2023	**PERIODO No.**	**36**	DEL	**18/09/2023**	AL	**24/09/2023**



6. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Para el presente periodo, el atraso asciende al 9,11%, calculado a partir de la actualización de la programación autorizada por las partes el pasado 17 de julio de 2023. En obra se está gestionando de manera directa con el contratista de obra, a fin de que avance con la ejecución y busque ponerse al día con el desarrollo de las actividades. Se le insiste a la gerencia de obra la necesidad de avanzar y realizar la entrega de los frentes que aún continúan en ejecución, teniendo en cuenta que esto representa una alta carga administrativa para las distintas partes, aparte que nos crean coyunturas con los rectores por las dilaciones.

No obstante al ajuste, el contrato sigue presentando un atraso que ya empieza a ser representativo, es importante que el contratista de obra se renivele prontamente, considerando que la Entidad está contemplando una posible adición de recursos No.2, dentro de la cual también estima una posible ampliación en plazo. Esto se le ha hecho saber a través de los distintos comités, registros en bitácora, entre otros.

7. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
IED Santa Lucía - Entrega de la totalidad del frente de ejecución y de la emergencia	Contratista de obra Interventoría	11/09/2023 (Cumplido
IED Marruecos y Molinos - Entrega de los salones pintados y de las placas impermeabilizadas al 100%	Contratista de obra Interventoría	11/09/2023 (Cumplido
IED San Agustín - Entrega de baterías del 2 y 3 piso a la IED Entrega de la biblioteca a la IED Entrega de baterías del 1 piso a la IED	Contratista de obra	01/09/2023 (Cumplido el 07-09-23)

8. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

* El 22 de septiembre de 2023 se remitió por parte de la SED un correo con las observaciones relacionadas con los APU's no previstos NP33 al NP39.
* El contratista de obra sigue sin atender las observaciones correspondientes al APU relacionado con la reparación de la red hidráulica de la IED Alexander Fleming.

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Con respecto al resto de frentes previstos para intervención o para emergencias, se informa lo siguiente:

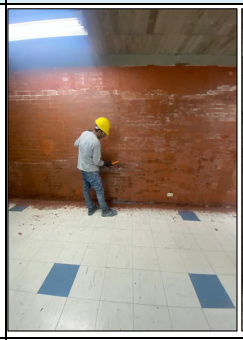
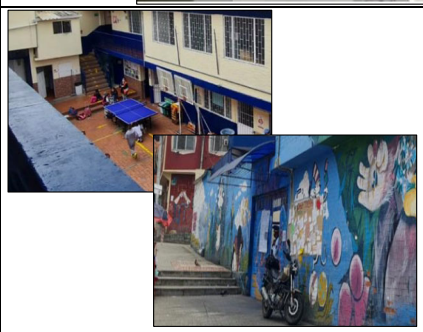
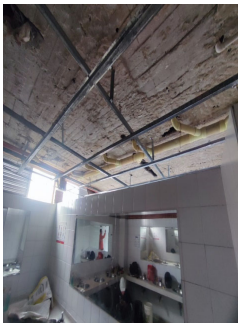
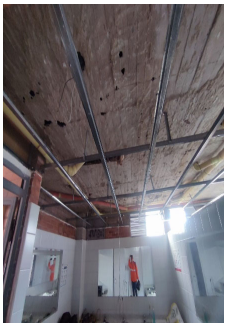
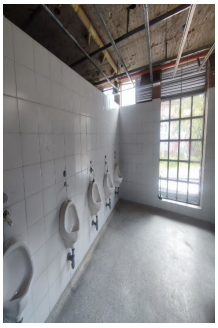
Colegio María Cano: El contratista suministró las alternativas presupuestales de este frente y solicitó una evaluación estructural para garantizar que la intervención no presente riesgos. Esta pendiente la verificación de una fuga de agua en la IED que ya fue revisada entre las partes y se procederá con su reparación a la mayor breveddad.
Colegio Bravo Páez: El contratista de obra ya realizó la visita a la obra y se está a la espera de la entrega de su concepto técnico.
Colegio Gustavo Restrepo sede A: El contratista ya realizó la reparación de las cajas por donde realizó los sondeos al sistema sanitario y el sistema actualmente se encuentra en uso.
Colegio Restrepo Millán sede D: Se evaluó con la Entidad Contratante la intervención en redes eléctricas una vez se proceda con la actividades propias de este frente.
Colegio Liceo Femenino: Se continúa con el desarrollo de las labores relacionadas con la reposición de la teja tipo colonial en la cubierta de la biblioteca.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

No.	NOMBRE DE LA IED	REGISTRO FOTOGRÁFICO INICIAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE
1	COLEGIO ALEXANDER FLEMING SEDE B, ANTONIO RICAURTE		

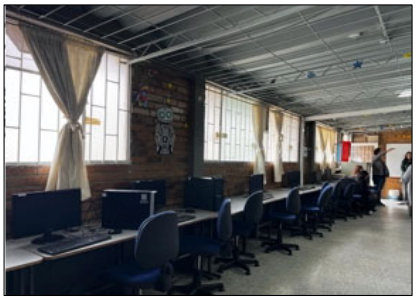
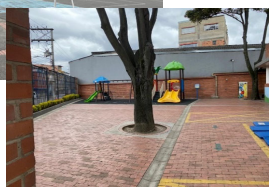
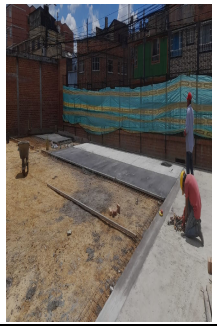
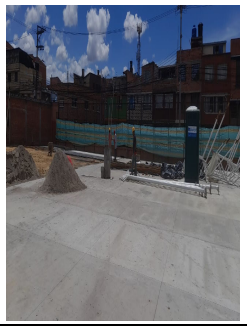
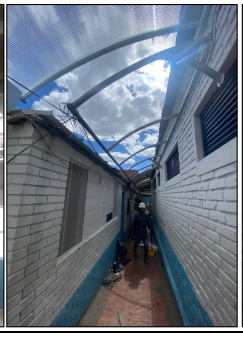
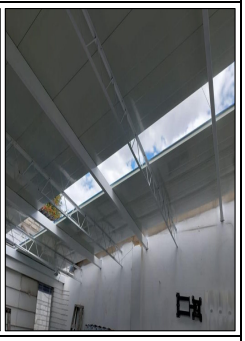
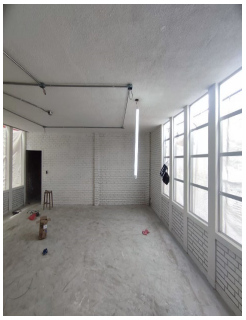
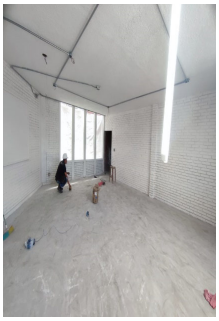
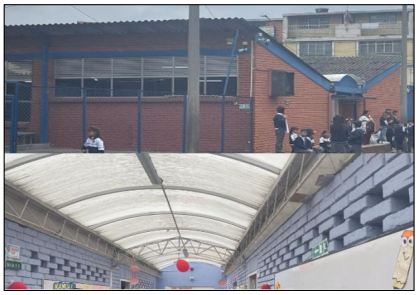
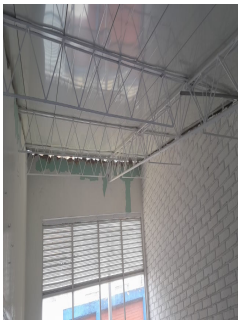
CONSORCIO TIG	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	**Código:** GES-FO-016 **Versión:** 2 **Fecha de Aprobación:** 22-Abr-2022 **Clasificación:** Pública

FECHA	25/09/2023	**PERIODO No.**	**36**	DEL	**18/09/2023**	AL	**24/09/2023**

No.	NOMBRE DE LA IED	REGISTRO FOTOGRÁFICO INICIAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE
2	COLEGIO ALFREDO IRIARTE A SEDE A, LOS CHIRCALES		  
4	COLEGIO DIANA TURBAY SEDE B, DIANA TURBAY II		  
5	COLEGIO EL LIBERTADOR SEDE B, MANUEL MURILLO TORO		  
6	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA SEDE A, ENRIQUE OLAYA HERRERA		  
7	COLEGIO JOSE MARTI SEDE A, LUIS LOPEZ DE MESA		  

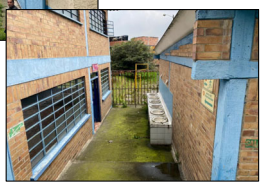
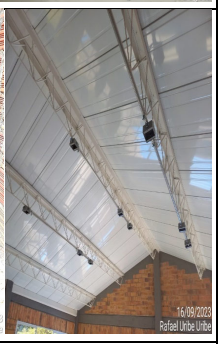
CONSORCIO TIG	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	**Código:** GES-FO-016 **Versión:** 2 **Fecha de Aprobación:** 22-Abr-2022 **Clasificación:** Pública

FECHA	25/09/2023	**PERIODO No.**	**36**	DEL	**18/09/2023**	AL	**24/09/2023**

No.	NOMBRE DE LA IED	REGISTRO FOTOGRÁFICO INICIAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE
9	**COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO SEDE A, LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO**		  
10	**COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ A SEDE A, MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ**	 	  
12	**COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO SEDE A, GENERAL PAEZ**	 	  
13	**COLEGIO REINO DE HOLANDA SEDE A, REINO DE HOLANDA**		  
14	**COLEGIO RESTREPO MILLÁN SEDE B, ISABEL II DE INGLATERRA**		  

CONSORCIO TIG	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	**Código:** GES-FO-016 **Versión:** 2 **Fecha de Aprobación:** 22-Abr-2022 **Clasificación:** Pública

FECHA	25/09/2023	**PERIODO No.**	**36**	DEL	**18/09/2023**	AL	**24/09/2023**

No.	NOMBRE DE LA IED	REGISTRO FOTOGRÁFICO INICIAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE
16	**COLEGIO SAN AGUSTÍN SEDE A, SAN AGUSTÍN**		  
21	**COLEGIO FE Y ALEGRIA PALERMO SUR**	 	  
24	**COLEGIO MARUECOS Y MOLINOS SEDE A**		  
25	**COLEGIO SANTA LUCIA CAFAM**		  

FIRMA INTERVENTORÍA
ING. EDISON RICARDO DUARTE
Director de Interventoria
CONSORCIO TIG

VoBo SUPERVISOR
ARQ ALEXANDER OSORIO PEREZ
Supervisor
SECRETARIA DE EDUCACIÒN

CONSORCIO TIG

TIG-MEM-347

Bogotá, D.C, 25 de septiembre de 2023

Señores:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ
Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente
Bogotá D.C

REFERENCIA: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – GRUPO 8

ASUNTO: Remisión de acta de reunión y análisis de las causas de los daños internos IED Liceo Femenino por rebose

Respetados señores:

Por medio de la presente, esta interventoría se permite trasladar copia del acta de reunión gestada el pasado 22 de septiembre de 2023 en las instalaciones de la IED Liceo Femenino, en vista que la firma contratista de obra e interventoría fueron notificados de una emergencia causada por una red hidráulica, la cual causó inundación en el interior de la zona biblioteca, así como daños en el cielo raso y la iluminación existente.

En el contenido del acta antes mencionada, se aclara que el ingreso del agua hacia el interior de la edificación se produjo por un daño presentado en el flotador de uno de los tanques aéreos de abastecimiento, el cual, al no accionarse, condujo a un rebose constante que terminó por generar el daño enunciado en el apartado anterior.

CONSORCIO TIG

Por otra parte, este sistema de abastecimiento de agua es muy antiguo y los registros no funcionan en la actualidad, por lo cual no fue posible suspender el servicio de agua y esta alteración duró presentándose un tiempo representativo.

Ahora y como consta en el archivo adjunto, ni el CONSORCIO MIA GP ni mucho menos el CONSORCIO TIG tienen responsabilidad alguna con esta afectación, ya que la misma es completamente ajena a las labores que se vienen adelantando con ocasión a la restauración de la cubierta.

Por último, se destaca que el cielo raso si ha sufrido afectaciones a causa de las labores que se vienen realizando de manera directa sobre la cubierta, pero así como se acordó antes del inicio de la intervención, las reparaciones serán llevadas a cabo una vez se finalice con la intervención propia de la emergencia.

Sin otro particular.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO TIG

CC. Arq. Hugo Tibaquirá Apoyo supervisión Interventoría Grupo 8

Anexo Un (1) folio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	22-09-2023	Inicio		Fin		Lugar	IED. Liceo Femenino
Proyecto	Mejoramiento 2022					Asunto	Asistencia llamado por la institución - rebose		
Asistentes	Contratista, Interventoría					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	22-09-2023	Elaborado por	Interventoría					Próxima Reunión	

Siendo las 9:00 am el día 22/09/2023 se atiende el llamado a la Institución por la situación presentada en biblioteca en el transcurso de la madrugada en donde tras revisión se evidencia inundación en el área de biblioteca con filtración constante por rebose de los tanques de reserva dicho flujo esta afectando tanto las luminarias como el cielo falso y el interior de la biblioteca. Teoría corroborada por la Institución hizo la inspección respectiva y expone que los flotadores no están funcionando correctamente y la llave de registro no se puede cerrar en su totalidad por lo tanto el flujo de agua aún persiste. Cabe aclarar que la intervención de cubierta no esta relacionada con la situación presentada. En el área se observa una afectaciones en el cielo raso PVC. de manera involuntaria efectuada durante la ejecución de las actividades de cambio de cubierta lo cual serán subsanas cuando terminen la intervención de cubierta.

Inp. Interventoría

Consorcio MAQ

Patricia Lozano
Almacenista

SIG-IF-005
V.1

Powered by CamScanner

CONSORCIO TIG

TIG-MEM-348

Bogotá, D.C, 26 de septiembre de 2023

Señores:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ
Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente
Bogotá D.C

REFERENCIA: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – GRUPO 8

ASUNTO: Respuesta a correo del 22-09-2023 observaciones APU's no previstos NP-27, NP-33 al NP-36 y NP-39

Respetados señores:

Por medio de la presente, esta interventoría se permite dar respuesta al correo electrónico emitido por parte de la supervisión el pasado 22 de septiembre de 2023 y relacionados con las siguientes actividades no previstas, a saber:

- NP-27 - Suministro e instalación de protección en malla expandida calibre 18, arco en ángulo 1 1/2 x 1/8, incluye pintura.

- NP-33 - Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de (entre 3,25 y 3,80) de largox (entre 0.60 y 0,65) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 0,60 x 0,40 x 0,30 profundidad, (son 4 pocetas). Incluye soldadura y pulimento en tapa.

- NP-34 - Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de 1,20 de largo x (entre 0,65 y 0,60) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 1,00 x 0,40 x 0,30 profundidad, (es 1 poceta). Incluye soldadura y pulimento en tapa.

- NP-35 - SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PLASTICA PARA CARCAMO ancho = 40cm X espesor = 5cm.

- NP-36 - SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIÓN SANITARIA PARA SANITARIO FLUXOMETRO

- NP-39 - Suministro e instalación de PANEL LISO DE FACHADA dimensión frontal: medida estándar del panel ancho 1.14 cm x 0.53 cm alto en lámina
- GALVANIZADA, Calibre 18, equivalente a 1.3 m.m., con protección: Acabado con pintura poliéster (polvo electroestático) con protección UV. Marca VITRACOAT (Qualicoat Tipo 2/ AAMA 2604). 2 colores Estos acabados son impermeables a agentes externos como contaminación ambiental vehicular. La pintura es superficie lisa, Aplicación de pintura electroestática por las dos caras del panel, Espesor de pintura: 50 micras sobre superficie, por cada cara A y B. El panel será fabricado por sus (4) lados, con el sistema pestaña 2.5 cm y contra pestaña 2.5 cm posterior que evitan la deformación del panel al momento de instalarlos, Dilatación de 10 mm. por todos los (4) lados en cada panel, con el fin de absorber los asentamientos de la estructura y los movimientos sísmicos, Sistema BRAZO ROBOTIZADO para la aplicación de pintura. NO MANUAL

La presente entrega comprende los ajustes requeridos desde la SED, propendiendo por su aval definitivo y posterior materialización en obra.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO TIG

CC. Arq. Hugo Tibaquirá Apoyo supervisión Interventoría Grupo 8

Anexo Cincuenta y seis (56) folios

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	FMI038
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220554 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 17/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN** 16/09/2023

OBJETO DEL CONTRATO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - GRUPO 8

CONTRATISTA: CONSORCIO MIA GP
INTERVENTOR: CONSORCIO TIC
SUPERVISOR: ARQ. ALEXANDER OSORIO

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP-27	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION EN MALLA EXPANDIDA CALIBRE 18, ARCO EN ANGULO 1 1/2 X 1/8, INCLUYE PINTURA	M2	

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor (% M.O)			5%	113.355,90	5.667,8
Seccion andamio certificado (alquiler)			4.500,00	0,60	2.700,0
				SUBTOTAL	8.367,8

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Ángulo G50 1/8" x 1.1/2" x 6m (10.98kg)	und	1,176	85262	$ 100.268,11
Soldadura 6013 1/8west arco	kg	0,6	21105	$ 12.663,00
Malla Expandida CR IMT 30 X 1 CAL 18	m2	1,05	51894	$ 54.488,70
pintura en aceite	gl	0,07	112000	$ 7.466,67
Disolvente o Diluyente thiner	litro	0,25	32000	$ 8.000,00
			SUBTOTAL	182.886

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (Volqueta acarreo)	1		m3/km	1.500	1.500,0
				SUBTOTAL	1.500

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Soldador	94.279	52,13%	143.427	0,4500	64.542,2
Ayudante soldadura	71.304	52,13%	108.475	0,4500	48.813,8
				SUBTOTAL	113.356
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 306.110,17
AIU CONTRACTUAL	28,19%			TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 86.292,46
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 392.403,00
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ -

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, a los catorce (14) dias del mes de agosto del año 2023

Firma: Mateo Luzardo V.
Nombre: Mateo Luzardo Villamizar
REPRESENTANTE LEGAL

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: Edisson Ricardo Duarte
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
CONTRATO No: CO1.PCCNTR.4077645

NP-27 SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION EN MALLA EXPANDIDA CALIBRE 18, MARCO EN ANGULO 1 1/2 X 1/8, INCLUYE PINTURA

UNIDAD: M2

JUSTIFICACIÓN:

El SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION EN MALLA EXPANDIDA CALIBRE 18, MARCO EN ANGULO 1 1/2 X 1/8, INCLUYE PINTURA, se requiere para proteger vidrios y ventanas y también impedir el ingreso de elementos que puedan golpear o lastimar a los estudiantes en el interior de las aulas y espacios de los colegios.



Imagen modelo de malla de protección a instalar.

Carrera 8 No.12-21 Bogotá - Tel: 313 3876020
E-mail: consorciomiagpru2022@gmail.com

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
CONTRATO No: CO1.PCCNTR.4077645

NP-27- SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION EN MALLA EXPANDIDA CALIBRE 18, MARCO EN ANGULO 1 1/2 X 1/8, INCLUYE PINTURA

UNIDAD:m2

DESCRIPCIÓN:

Este trabajo consiste en el SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION EN MALLA EXPANDIDA CALIBRE 18, MARCO EN ANGULO 1 1/2 X 1/8, INCLUYE PINTURA

EJECUCIÓN:

- Establecer la ubicación del marco
- Rectificar medidas del elemento
- Verificar puntos de anclaje
- Ensamblar el elemento de acuerdo con el área de la ventana interna a proteger
- Verificar niveles, plomos y escuadras de elemento a instalar
- Realizar fijación con tornillo en cuatro aristas de la ventana
-

MATERIALES:

- Ángulo G50 1/8" x 1.1/2" x 6m (10.98kg)
- Soldadura 6013 1/8west arco
- Malla Expandida CR IMT 30 X 1 CAL 18
- pintura en aceite
- Disolvente o Diluyente thiner

EQUIPOS:

- Herramienta menor
- Andamios
- Equipo de trabajo en altura

TRANSPORTE:

- Furgón.
-

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (M2) de SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION EN MALLA EXPANDIDA CALIBRE 18, MARCO EN ANGULO 1 1/2 X 1/8, INCLUYE PINTURA ,recibidos a satisfacción por la interventoría.

Cotización: OV143885

PROCASA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA SAS NIT: 901531834

CR 18 60C 13
Colombia Bogotá
3143826320 - 3143826320
procasaconstrucción@gmail.com

Peso Total
490.44
Fecha
25-07-2023
Vigencia 1 día

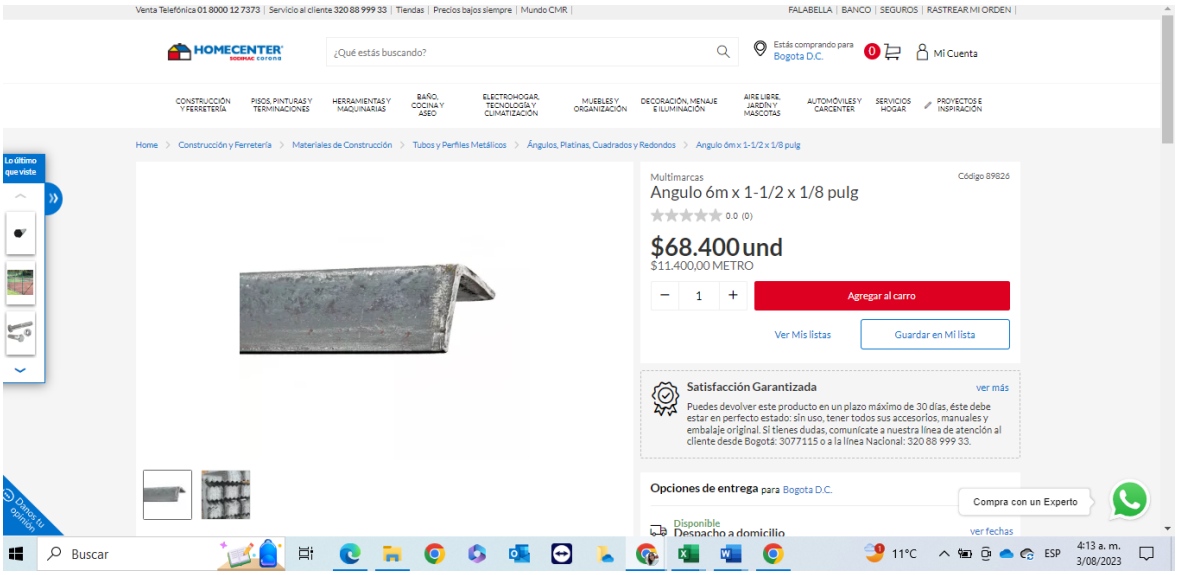
Descripción	Cantidad	Medida	Peso	Precio Unitario	Precio Total
Tubo Cerramiento Galvanizado 1.1/2" (D.Ext. 48.3mm) (2.0mm) x 6m	17.00	Unidades	232.90	82,200.00	1,397,400.00
Soldadura West Arco ZIP10T (E6010) 1/8" (Ref.504195)	5.00	kg	5.00	19,756.80	98,784.00
Ángulo G50 1/8" x 1.1/2" x 6m (10.98kg)	15	Unidades	252.54	75,762.00	1,136,430.00
Malla Expandida CR IMT 30 X 1 CAL 18	56	M2		42,716.00	2,395.000

Observaciones:
Validez oferta en precios 5 días
Inventario sujeto a disponibilidad al momento de la compra formal.
Forma de pago: Contado anticipado.
Disponibilidad del material: Inmediata.
Tiempo de entrega: De 2 a 3 dias sobre disponibilidad.
Sitio de entrega: El material se ofrece puesto sobre camión en su bodega en Bogotá y/o su perimetro urbano. (Material se ofrece libre de descargue).
Despacho minimo de nuestra cuenta: 1000 kilos en longitud. de 6 metros y/o 5.000 kilos en longitud de 12 metros.
Materiales certificados por el molino del país de origen.

Base:	$ 5,027,614.00
Impuestos:	$ 955,246000
Total:	$ 5,982,860.66

¡APRECIADO CLIENTE!
ES OBLIGATORIO PRESENTAR PLANILLA DE ARL AL DÍA, PARA EL INGRESO A NUESTRAS INSTALACIONES AL MOMENTO DE RETIRAR CUALQUIER MATERIAL.

Estimado cliente Recuerde que también ofrecemos
productos suplementarios como soldadura West Arco o ESAB,
discos de corte Abracol,discos de pulir Abracol,
anticorrosivo y esmalte marca Bler y si es de su interes la plancha masterdeck, quedo atento a su requerimiento


Venta Telefónica 01 8000 12 7373 | Servicio al cliente 320 88 999 33 | Tiendas | Precios bajos siempre | Mundo CMR |
FALABELLA | BANCO | SEGUROS | RASTREAR MI ORDEN |
HOMECENTER
¿Qué estás buscando?
Estás comprando para Bogota D.C.
Mi Cuenta
CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA
PISOS, PINTURAS Y TERMINACIONES
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS
BAÑO, COCINA Y ASEO
ELECTROHOGAR, TECNOLOGÍA Y CLIMATIZACIÓN
MUEBLES Y ORGANIZACIÓN
DECORACIÓN, MENAJE E ILUMINACIÓN
AIRE LIBRE, JARDÍN Y MASCOTAS
AUTOMÓVILES Y CARCENTER
SERVICIOS HOGAR
PROYECTOS E INSPIRACIÓN
Home > Construcción y Ferretería > Materiales de Construcción > Tubos y Perfiles Metálicos > Ángulos, Platinas, Cuadrados y Redondos > Angulo 6m x 1-1/2 x 1/8 pulg
Lo último que viste
Multimarcas
Código 89826
Angulo 6m x 1-1/2 x 1/8 pulg
0.0 (0)
$68.400 und
$11.400,00 METRO
1
Agregar al carro
Ver Mis listas
Guardar en Mi lista
Satisfacción Garantizada
ver más
Puedes devolver este producto en un plazo máximo de 30 días, éste debe estar en perfecto estado: sin uso, tener todos sus accesorios, manuales y embalaje original. Si tienes dudas, comunícate a nuestra línea de atención al cliente desde Bogotá: 3077115 o a la línea Nacional: 320 88 999 33.
Opciones de entrega para Bogota D.C.
Disponible
Despacho a domicilio
ver fechas
Compra con un Experto
Buscar
11°C
ESP
4:13 a. m.
3/08/2023

STECKERL ACEROS S.A.S.

NIT: 900 499 032 - 2

Calle 7 # 27-79 Tel:(071) 7446262 - (071) 7434242

BOGOTA - CUNDINAMARCA (COLOMBIA)

COTIZACIÓN: 27COT2023001299

Cotizado a	Datos de la Transacción		Doc. Origen	
CONSORCIO MIA GP	**Orden de Compra:**	WHATSAPP	**Fecha**	**25/07/2023**
CR 18 No 60 C - 13 S	**Condición Pago:**	MOSTRADOR	**Fecha Venc.**	**25/07/2023**
BOGOTÁ-BOGOTÁ D.C	**Id. vendedor:**	ADRIANAC	**Elaborado por**	**JENNYCH**
(314) 382-6320 Ext. 0000	**Modo de envío:**	CLIENTE RECOGE	**Enviar a:**	
	Fecha Entrega:	25/07/2023	PROCASA CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS CR 18 No 60 C - 13 S BOGOTÁ	
	Moneda:	COP		

Cantidad	Peso	Peso Extendido	Descripción	UM	Bga	Precio Kilo	Precio Unidad	Valor Extendido
17	16.08	273.36	ANG HO 1.1/2" x 3/16" x 6MTS A572 GR 50	UN	27	$4,200.00	$67,536.00	$1,148,112.00

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.
EXISTENCIAS SUJETAS A VENTAS. Y DISPONIBILIDAD DE INVENTARIOS

Moneda: COP

* Impuestos: Somos grandes contribuyentes segun resolucion No 012635 del 14 dic 2018.Somos AUTORETENEDORES Resl:4060 Mayo 26 2014. IVA Regimen común. Actividad economica principal 4663 tarifa CREE 0.40%.

Subtotal	$1,148,112.00
Dto. Comercial:	$ 0.00
Flete:	$ 0.00
IVA:	$218,141.28
Rete Iva :	$0.0000
Rete Fuente:	$0.00
Total a pagar:	$1,366,253.28
Peso Total	**273,36**

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA EL RICAURTE

UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 28 CENTAVOS

Num. Artículos: 1 25/07/2023 3:42:10 p.m.

STECKERL ACEROS S.A.S.

NIT: 900 499 032 - 2

Calle 7 # 27-79 Tel:(071) 7446262 - (071) 7434242

BOGOTA - CUNDINAMARCA (COLOMBIA)

COTIZACIÓN: 27COT2023001301

Cotizado a	Datos de la Transacción		Doc. Origen	
CONSORCIO MIA GP	**Orden de Compra:**	WHATSAPP	**Fecha**	**25/07/2023**
CR 18 No 60 C - 13 S BOGOTÁ-BOGOTÁ D.C	**Condición Pago:**	MOSTRADOR	**Fecha Venc.**	**25/07/2023**
(314) 382-6320 Ext. 0000	**Id. vendedor:**	ADRIANAC	**Elaborado por**	**JENNYCH**
	Modo de envío:	CLIENTE RECOGE	**Enviar a:**	
	Fecha Entrega:	25/07/2023	PROCASA CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS CR 18 No 60 C - 13 S BOGOTÁ	
	Moneda:	COP		

Cantidad	Peso	Peso Extendido	Descripción	UM	Bga	Precio m2	Precio Unidad	Valor Extendido
50	11.5	575	Malla Expandida CR IMT 30 X 1 CAL 18	m2	27	$44.500	$44,500.00	$2.225.000

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.
EXISTENCIAS SUJETAS A VENTAS. Y DISPONIBILIDAD DE INVENTARIOS

Moneda: COP

Subtotal	$2.225.000.00
Dto. Comercial:	$ 0.00
Flete:	$ 0.00
IVA:	$422.750.00
Rete Iva :	$0.0000
Rete Fuente:	$0.00
Total a pagar:	$2.647.750.00
Peso Total	**575**

* Impuestos: Somos grandes contribuyentes segun resolucion No 012635 del 14 dic 2018.Somos AUTORETENEDORES Resl:4060 Mayo 26 2014. IVA Regimen común. Actividad economica principal 4663 tarifa CREE 0.40%.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA EL RICAURTE

UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 28 CENTAVOS

Num. Artículos: 1 25/07/2023 3:42:10 p.m.

STECKERL ACEROS S.A.S.

NIT: 900 499 032 - 2

Calle 7 # 27-79 Tel:(071) 7446262 - (071) 7434242

BOGOTA - CUNDINAMARCA (COLOMBIA)

STECKERL ACEROS
TRIPLE-S STEEL

COTIZACIÓN: 27COT2023001299

Cotizado a	Datos de la Transacción		Doc. Origen	
901531834 PROCASA CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS CR 18 No 60 C - 13 S BOGOTÁ-BOGOTÁ D.C (314) 382-6320 Ext. 0000	**Orden de Compra:**	WHATSAPP	**Fecha**	**25/07/2023**
	Condición Pago:	MOSTRADOR	**Fecha Venc.**	**25/07/2023**
	Id. vendedor:	ADRIANAC	**Elaborado por**	**JENNYCH**
	Modo de envío:	CLIENTE RECOGE	**Enviar a:**	
	Fecha Entrega:	25/07/2023	PROCASA CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS CR 18 No 60 C - 13 S BOGOTÁ	
	Moneda:	COP		

Cantidad	Peso	Peso Extendido	Descripción	UM	Bga	Precio Kilo	Precio Unidad	Valor Extendido
17	16.08	273.36	ANG HO 1.1/2" x 3/16" x 6MTS A572 GR 50	UN	27	$4,200.00	$67,536.00	$1,148,112.00

Moneda: COP

Subtotal	$1,148,112.00
Dto. Comercial:	$ 0.00
Flete:	$ 0.00
IVA:	$218,141.28
Rete Iva :	$0.0000
Rete Fuente:	$0.00
Total a pagar:	$1,366,253.28
Peso Total	**273,36**

□PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.
EXISTENCIAS SUJETAS A VENTAS. Y DISPONIBILIDAD DE INVENTARIOS

* Impuestos: Somos grandes contribuyentes segun resolucion No 012635 del 14 dic 2018.Somos AUTORETENEDORES Resl:4060 Mayo 26 2014. IVA Regimen común. Actividad economica principal 4663 tarifa CREE 0.40%.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA EL RICAURTE

UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 28 CENTAVOS

FERROPETROL

INICIO CONTACTO

Inicio / Soldadura / Electrodos / Soldadura 6010X 3/32 Zip 10T WEST ARCO



Soldadura 6010X 3/32 Zip 10T WEST ARCO

39 disponibles

$19.400

SKU 20876 | Categoría Electrodos | Marca: West Arco

Información adicional

Unidad	Kilogramo

Buscar 11°C ESP 4:08 a. m. 3/08/2023

sent mauricio.fonse... Buscar con Google Recibidos (791) - di... RNP0026732F6EB8... Sistema de Informa... New Tab Helado malo 2 - Ju... dFireboy and Water... Otros marcadores

¡La industria en un solo lugar!

TECTUL

¿Qué estás buscando?

CATEGORÍAS INICIO GUIA DE COMPRA NOSOTROS BLOG SERVICIOS CATÁLOGO CONTÁCTANOS

Inicio > Soldadura > West Arco

Soldadura E6010 Zip 10t

Se vende por **Paquetes (Paq.)**

Soldadura 6010, electrodo de muy buena penetración, con polvo de hierro (Comercial). Envíos toda Col. Whatsapp ☎ 3161111666.

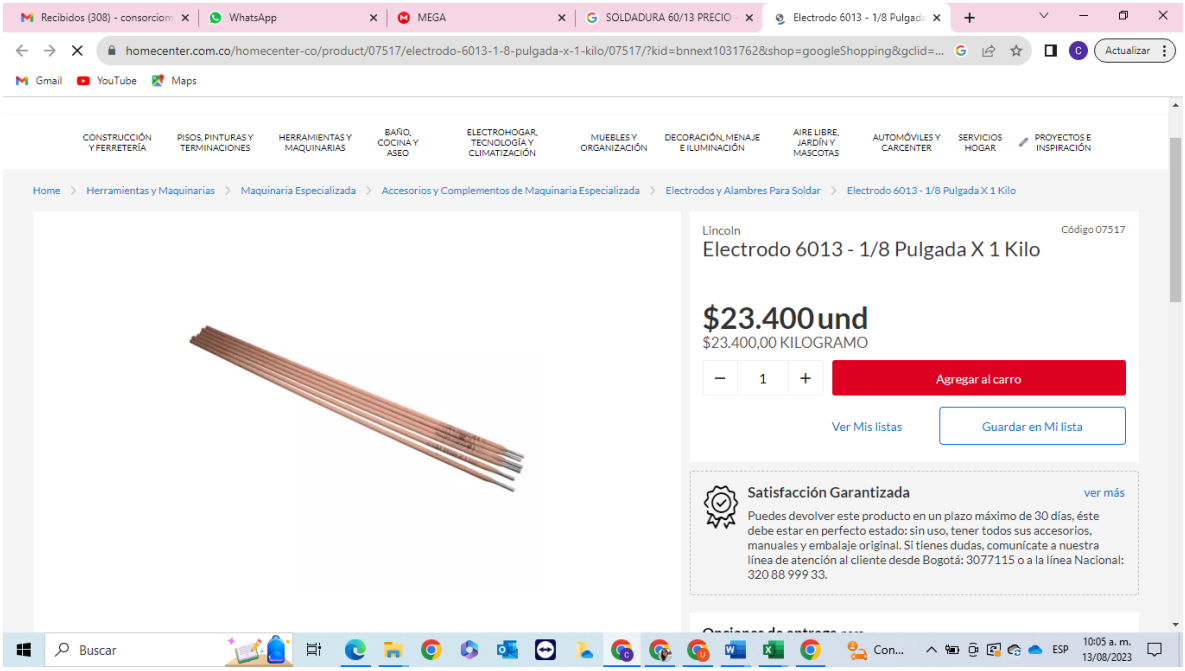
Precio $32.088

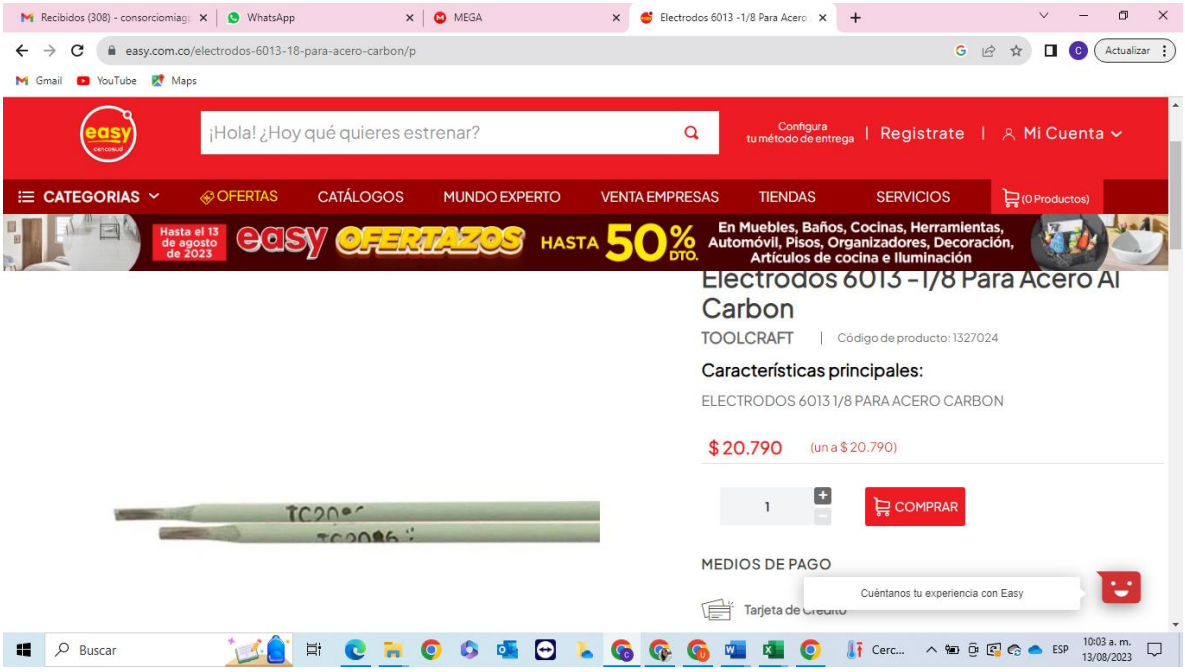
Opciones Selecciona

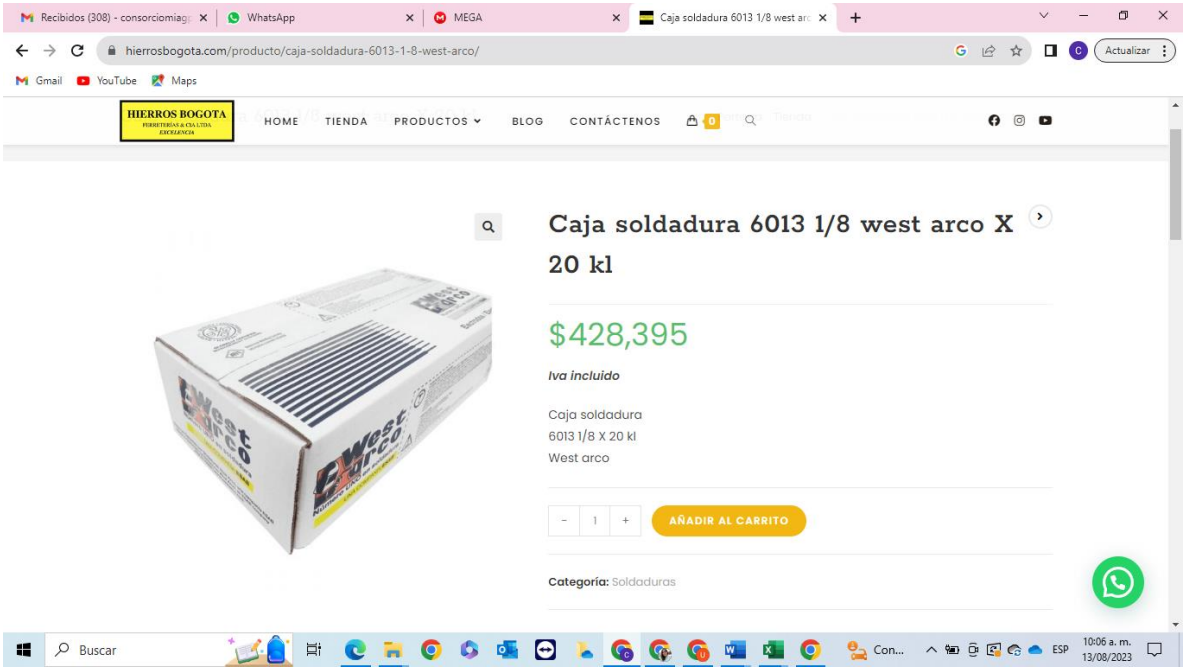
WhatsApp

AGREGAR AL CARRITO

iperando a www.google.com...


Recibidos (308) - consorcio
WhatsApp
MEGA
SOLDADURA 60/13 PRECIO
Electrodo 6013 - 1/8 Pulgada
homecenter.com.co/homecenter-co/product/07517/electrodo-6013-1-8-pulgada-x-1-kilo/07517/?kid=bnnext1031762&shop=googleShopping&gclid=...
Actualizar
Gmail
YouTube
Maps
CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA
PISOS, PINTURAS Y TERMINACIONES
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS
BAÑO, COCINA Y ASEO
ELECTROHOGAR, TECNOLOGÍA Y CLIMATIZACIÓN
MUEBLES Y ORGANIZACIÓN
DECORACIÓN, MENAJE E ILUMINACIÓN
AIRE LIBRE, JARDÍN Y MASCOTAS
AUTOMÓVILES Y CARCENTER
SERVICIOS HOGAR
PROYECTOS E INSPIRACIÓN
Home
Herramientas y Maquinarias
Maquinaria Especializada
Accesorios y Complementos de Maquinaria Especializada
Electrodos y Alambres Para Soldar
Electrodo 6013 - 1/8 Pulgada X 1 Kilo
Lincoln
Código 07517
Electrodo 6013 - 1/8 Pulgada X 1 Kilo
$23.400 und
$23.400,00 KILOGRAMO
1
Agregar al carro
Ver Mis listas
Guardar en Mi lista
Satisfacción Garantizada
ver más
Puedes devolver este producto en un plazo máximo de 30 días, éste debe estar en perfecto estado: sin uso, tener todos sus accesorios, manuales y embalaje original. Si tienes dudas, comunícate a nuestra línea de atención al cliente desde Bogotá: 3077115 o a la línea Nacional: 320 88 999 33.
Buscar
Con...
ESP
10:05 a. m.
13/08/2023


Recibidos (308) - consorciomiag
WhatsApp
MEGA
Electrodos 6013 -1/8 Para Acero
easy.com.co/electrodos-6013-18-para-acero-carbon/p
Actualizar
Gmail
YouTube
Maps
easy
¡Hola! ¿Hoy qué quieres estrenar?
Configura tu método de entrega
Registrate
Mi Cuenta
CATEGORIAS
OFERTAS
CATÁLOGOS
MUNDO EXPERTO
VENTA EMPRESAS
TIENDAS
SERVICIOS
(0 Productos)
Hasta el 13 de agosto de 2023
easy OFERTAZOS
HASTA 50% DTO.
En Muebles, Baños, Cocinas, Herramientas, Automóvil, Pisos, Organizadores, Decoración, Artículos de cocina e Iluminación
Electrodos 6013 -1/8 Para Acero Al Carbon
TOOLCRAFT
Código de producto: 1327024
Características principales:
ELECTRODOS 6013 1/8 PARA ACERO CARBON
$ 20.790
(un a $ 20.790)
1
COMPRAR
MEDIOS DE PAGO
Tarjeta de Crédito
Cuéntanos tu experiencia con Easy
Buscar
Cerc...
ESP
10:03 a. m.
13/08/2023


Recibidos (308) - consorciomiag
WhatsApp
MEGA
Caja soldadura 6013 1/8 west arc
hierrosbogota.com/producto/caja-soldadura-6013-1-8-west-arco/
Actualizar
Gmail
YouTube
Maps
HIERROS BOGOTA
HOME
TIENDA
PRODUCTOS
BLOG
CONTÁCTENOS
Caja soldadura 6013 1/8 west arco X 20 kl
$428,395
Iva incluido
Caja soldadura
6013 1/8 X 20 kl
West arco
AÑADIR AL CARRITO
Categoría: Soldaduras
Buscar
ESP
10:06 a. m.
13/08/2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL

LISTADO DE INSUMOS UNIFICADO DE MATERIALES

BOGOTÁ

ID	NOMBRE DEL INSUMO	UND	COTIZACIÓN 1	FUENTE DE INFORMACIÓN	COTIZACIÓN 2	FUENTE DE INFORMACIÓN	COTIZACIÓN 3	FUENTE DE INFORMACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN TRES COTIZACIONES	TECHO TUNEL ALTO TRES COTIZACIONES	PISO TUNEL BAJO TRES COTIZACIONES	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PRECIO REFERENCIA
	Malla Exoandida CR IMT 30 X 1 CAL 18	M2	$ 50.832	PROCASA	44.000,000	FERROPETROL	$ 52.955	steckrel aceros	$ 49.262	$ 4.679	$53.942	$44.583	$ 50.832		$ 52.955	$ 51.894
	Ángulo G50 1/8" x 1.1/2" x 6m (10.98kg)	UN	$ 90.156,78	PROCASA	$ 80.367,84	STECKEREL ACEROS	68400	HOMECENTER	$ 79.642	$ 10.897	$90.538	$68.745	$ 90.157	80367,84		$ 85.262
	Ángulo G50 1/8" x 1.1/2" x 6m (10.98kg)	UN	$ 23.400,00	HOMECENTER	$ 20.790,00	EASY	21419,75	HERREROS BOGOTA	$ 21.870	$ 1.362	$23.232	$20.508		20790,00	$ 21.420	$ 21.105

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	FMI038
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220554 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 17/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN** 16/09/2023

OBJETO DEL CONTRATO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - GRUPO 8

CONTRATISTA: CONSORCIO MIA GP
INTERVENTOR: CONSORCIO TIC
SUPERVISOR: ARQ. ALEXANDER OSORIO

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP-33	Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de (entre 3,25 y 3,80) de largox (entre 0.60 y 0,65) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 0,60 x 0,40 x 0,30 profundidad, (son 4 pocetas). Incluye soldadura y pulimento en tapa.	UN	

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor (% M.O)			5%	68.750,00	3.437,50
				SUBTOTAL	**3.437,50**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de (entre 3,25 y 3,80) de largox (entre 0.60 y 0,65) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 0,60 x 0,40 x 0,30 profundidad, (son 4 pocetas). Incluye soldadura y pulimento en tapa.	und	1,00	$ 8.750.000,00	$ 9.086.600,00
			SUBTOTAL	**9.086.600**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**-**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla AA- Obra civil (ofc+ayud)	JORNAL	52,13%	137.500	0,50	68.750,00
				SUBTOTAL	**68.750,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 9.158.788,00**
AIU CONTRACTUAL	**28,19%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 2.581.862,00**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 11.740.650,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ -**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, a los un (03) días, del mes de agosto del año 2023.

Firma: Mateo Luzardo V.
Nombre: Mateo Luzardo Villamizar
REPRESENTANTE LEGAL

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Teniendo en cuenta que se está acondicionando unas áreas para laboratorio en la IED Liceo Femenino, nace la necesidad de instalar unos mesones en acero inoxidable, los cuales cumplan con las dimensiones encontradas en obra y con las características recomendadas desde la SED.

Firma:
Nombre: E. RICARDO DUARTE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
CONTRATO No: CO1.PCCNTR.4077645

NP-33- Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de (entre 3,25 y 3,80) de largox (entre 0.60 y 0,65) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 0,60 x 0,40 x 0,30 profundidad, (son 4 pocetas). Incluye soldadura y pulimento en tapa.

UNIDAD:ML

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con los requerimientos específicos de los laboratorios de Química, Física y Biología, se requiere la instalación de pocetas en materiales durables, con facilidad de limpieza y lavado adaptados a los espacios existentes.

Atendiendo a estas necesidades se instalarán pocetas en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de (entre 3,25 y 3,80) de largox (entre 0.60 y 0,65) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 0,60 x 0,40 x 0,30 profundidad, (son 4 pocetas). Incluye soldadura y pulimento en tapa.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
CONTRATO No: CO1.PCCNTR.4077645

NP-33- Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de (entre 3,25 y 3,80) de largox (entre 0.60 y 0,65) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 0,60 x 0,40 x 0,30 profundidad, (son 4 pocetas). Incluye soldadura y pulimento en tapa.

UNIDAD:UN

DESCRIPCIÓN:

Este trabajo consiste en la **Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de (entre 3,25 y 3,80) de largox (entre 0.60 y 0,65) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 0,60 x 0,40 x 0,30 profundidad, (son 4 pocetas). Incluye soldadura y pulimento en tapa.**

EJECUCIÓN:

- Verificar medidas en sitio
- Verificar puntos de conexión y tamaños de pocetas

MATERIALES:

- Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de (entre 3,25 y 3,80) de largox (entre 0.60 y 0,65) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 0,60 x 0,40 x 0,30 profundidad, (son 4 pocetas). Incluye soldadura y pulimento en tapa.

EQUIPOS:

- PULIDORA
- HERRAMIENTA MENOR

TRANSPORTE:

- Furgón.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida de pago será por **METRO UNIDAD (UND) de Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de (entre 3,25 y 3,80) de largox (entre 0.60 y 0,65) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 0,60 x 0,40 x 0,30 profundidad, (son 4 pocetas). Incluye soldadura y pulimento en tapa,** recibidos a satisfacción por la interventoría.

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	FMI038
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220554 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 17/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN** 16/09/2023

OBJETO DEL CONTRATO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - GRUPO 8

CONTRATISTA: CONSORCIO MIA GP
INTERVENTOR: CONSORCIO TIC
SUPERVISOR: ARQ. ALEXANDER OSORIO

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP-34	Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de 1,20 de largo x (entre 0,65 y 0,60) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 1,00 x 0,40 x 0,30 profundidad, (es 1 poceta). Incluye soldadura y pulimento en tapa.	UN	

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor (% M.O)			5%	68.750,00	3.437,50
				SUBTOTAL	3.437,50

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de 1,20 de largo x (entre 0,65 y 0,60) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 1,00 x 0,40 x 0,30 profundidad, (es 1 poceta). Incluye soldadura y pulimento en tapa.	und	1,00	$ 3.250.000,00	$ 3.513.950,00
			SUBTOTAL	3.513.950

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	-

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla AA- Obra civil (ofc+ayud)	JORNAL	52,13%	137.500	0,50	68.750,00
				SUBTOTAL	68.750,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 3.586.138,00
AIU CONTRACTUAL	28,19%			TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 1.010.932,00
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 4.597.070,00
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ -

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, a los un (03) días, del mes de agosto del año 2023.

Firma: Mateo Luzardo V.
Nombre: Mateo Luzardo Villamizar
REPRESENTANTE LEGAL

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Teniendo en cuenta que se está acondicionando unas áreas para laboratorio en la IED Liceo Femenino, nace la necesidad de instalar unos mesones en acero inoxidable, los cuales cumplan con las dimensiones encontradas en obra y con las características recomendadas desde la SED.

Firma:
Nombre: E. RICARDO DUARTE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
CONTRATO No: CO1.PCCNTR.4077645

NP-34- Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de 1,20 de largo x (entre 0,65 y 0,60) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 1,00 x 0,40 x 0,30 profundidad, (es 1 poceta). Incluye soldadura y pulimento en tapa.
UNIDAD:ML

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con los requerimientos específicos de los laboratorios de Química, Física y Biología, se requiere la instalación de pocetas en materiales durables, con facilidad de limpieza y lavado adaptados a los espacios existentes.

Atendiendo a estas necesidades se instalarán pocetas en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de 1,20 de largo x (entre 0,65 y 0,60) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 1,00 x 0,40 x 0,30 profundidad, (es 1 poceta). Incluye soldadura y pulimento en tapa.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
CONTRATO No: CO1.PCCNTR.4077645

NP-34- Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de 1,20 de largo x (entre 0,65 y 0,60) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 1,00 x 0,40 x 0,30 profundidad, (es 1 poceta). Incluye soldadura y pulimento en tapa.

UNIDAD:UN

DESCRIPCIÓN:

Este trabajo consiste en el **Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de 1,20 de largo x (entre 0,65 y 0,60) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 1,00 x 0,40 x 0,30 profundidad, (es 1 poceta). Incluye soldadura y pulimento en tapa.**

EJECUCIÓN:

- Verificar medidas en sitio
- Verificar ubicación de puntos hidráulicos y eléctricos

MATERIALES:

- Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de 1,20 de largo x (entre 0,65 y 0,60) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 1,00 x 0,40 x 0,30 profundidad, (es 1 poceta). Incluye soldadura y pulimento en tapa.

EQUIPOS:

- PULIDORA
- HERRAMIENTA MENOR

TRANSPORTE:

- Furgón.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida de pago será por **UNIDAD (UN) de Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de 1,20 de largo x (entre 0,65 y 0,60) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 1,00 x 0,40 x 0,30 profundidad, (es 1 poceta). Incluye soldadura y pulimento en tapa,** recibidos a satisfacción por la interventoría.

HACER ACEROS LG

MANUFACTURAS EN ACERO INOXIDABLE

BOGOTA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Señores.

CONSORCIO MIA GP

Consultorio / espacio	Medidas	Observación	Valor
LABORATORIOS LICEO FEMENINO	LARGO (Entre 3.25 y 3.80) ANCHO (Entre 0.60 y 0.65) ALTURA (0.90)	Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de (entre 3,25 y 3,80) de largox (entre 0.60 y 0,65) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 0,60 x 0,40 x 0,30 profundidad, (son 4 pocetas). Incluye soldadura y pulimento en tapa.	$8.965.000
LABORATORIOS LICEO FEMENINO	LARGO (Entre 3.25 y 3.80) ANCHO (1.20) ALTURA (0.90)	Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de 1,20 de largo x (entre 0,65 y 0,60) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 1,00 x 0,40 x 0,30 profundidad, (es 1 poceta). Incluye soldadura y pulimento en tapa.	$3.400.000

NO ASUMIMOS RETENCIONES NI IVA YAQUE SOMOS REGIMEN SIMPLIFICADO, EN CASO DESER NECESARIO SE AUMENTARIA AL TOTAL.

Garantía de un año por defectos de fabricación

Cra. 27 No. 8-80 telefax: 5601389
- E-mail: haceraceroSlg@hotmail.com - Bogotá D.C. Colombia

HACER ACEROS LG

MANUFACTURAS EN ACERO INOXIDABLE

La fecha de entrega está sujeta a lo pactado con el cliente al momento de llegar a un acuerdo de trabajo.

Los precios son netos pues HACER ACEROS LG es régimen simplificado, para el pago se envía cuenta de cobro y se adjunta RUT y cámara de comercio de ser necesario.

El trabajo se inicia con un abono del 60% y el otro 40% se cancela al momento de la entrega.

Cra. 27 No. 8-80 telefax: 5601389
– E-mail: haceraceroSlg@hotmail.com – Bogotá D.C. Colombia

Bogotá, 25 de septiembre de 2023

Señores:

CONSORCIO MIA GP

REF. COTIZACION MESONES ACERO INOXIDABLE LICEO FEMENINO

M	DESCRIPCIÓN	CAN	VALOR UNITARIO	valor TOTAL
P-01	Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de (entre 3,25 y 3,80) de largox (entre 0.60 y 0,65) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 0,60 x 0,40 x 0,30 profundidad, (son 4 pocetas). Incluye soldadura y pulimento en tapa.	1	$7.640.000	$7.640.000
P-02	Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de 1,20 de largo x (entre 0,65 y 0,60) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 1,00 x 0,40 x 0,30 profundidad, (es 1 poceta). Incluye soldadura y pulimento en tapa.	1	$ 2.950.378	$ 2.950.378
			Subtotal	10.590.378
			19%	2.012.172
			total	12.602.550

Forma de pago: 60% al iniciar y 40% contra entrega

Tiempo de entrega: 8 días hábiles

De ante mano agradezco su pronta y favorable respuesta.

Atentamente

Luis Omar Zamudio

CC. 11.524.197

Cel. 3202458501

IGT S.A.S

LINEA INSTITUCIONAL PARA AREAS PUBLICAS
PRODUCTOS ANTIVANDALICOS PARA PENITENCIARIAS
PRESTACION DE SERVICIOS METALMECANICOS

Bogotá 25 SEPTIEMBRE 2023 Cotización No. 10085

Señores (as):
CONSORCIO MIA GP

Atn. Sr(a).ING.SANDRA PINZON
CR 18 60 C 13 S

Bogota D.C. TEL. 3143826320
HOSPITAL TUNAL

Validez de la Oferta:
15 DÍAS ACORDE A TRM DÓLAR

Garantía:
1 AÑO POR DEFECTOS DE FÁBRICA
Tiempo de Entrega:20 DÍAS HÁBILES

Forma de Pago: CONTADO
Anticipo: 50%
Saldo: CONTRA ENTREGA

En atención a su solicitud y de la manera más cordial nos dirigimos a ustedes con el objeto de hacerle llegar la siguiente cotización:

Referencia	Descripción	Cant.	Uni	Vlr Unit.	IVA	Total
	MESÓN EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 3000mm X 600mm X 900mmh AISI SAE 304CALIBRE 16 EN CUBIERTA, POCETA DE 500mm X 400 X 300mmP EN CALIBRE 18,OMEGAS Y ENTREPAÑO EN CALIBRE 20, PATAS EN ACERO INOXIDABLE AISI SAE 304 TUBERÍA DE 1 1/2" SALPICADERO DE100mm (FRENTE CAMILLAS TERAPIA)	1	U	$ 7.631.596	19%	$9.081.600
	MESÓN EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 860mm X 600mm X 900mmh AISI SAE 304CALIBRE 16 EN CUBIERTA, POCETA DE 500mm X 400 X 300mmP EN CAIBRE 18,OMEGAS Y ENTREPAÑO EN CALIBRE 20, PATAS EN ACERO INOXIDABLE AISI SAE 304 TUBERÍA DE 1 1/2" SALPICADERO DE100mm (ENTREVISTA)	1	U	$ 2.955.420	19%	$3.516.950

Valor en Letras
CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**10.587.016,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**2.011.533,19**
TOTAL DOCUMENTO	**12.598.550,00**

Esperamos satisfacer sus expectativas y quedamos atentos a una pronta y positiva respuesta.
Cordialmente,

GUSTAVO ALEJANDRO RODRIGUEZ DIAZ
Asesor Comercial
gustavo.rodriguez@igtsas.co
3713566-3008633269

WILLIAM J. GONZALEZ TORRES
Gerente General

servicioalcliente@igtsas.com

SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL

LISTADO DE INSUMOS UNIFICADO DE MATERIALES

ID	NOMBRE DEL INSUMO	UND	COTIZACIÓN 1	FUENTE DE INFORMACIÓN	COTIZACIÓN 2	FUENTE DE INFORMACIÓN	COTIZACIÓN 3	FUENTE DE INFORMACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN TRES COTIZACIONES	TECHO TUNEL ALTO TRES COTIZACIONES	PISO TUNEL BAJO TRES COTIZACIONES	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PRECIO REFERENCIA
	Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de (entre 3,25 y 3,80) de largox (entre 0.60 y 0,65) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 0,60 x 0,40 x 0,30 profundidad, (son 4 pocetas). Incluye soldadura y pulimento en tapa.	UND	$ 8.965.000	HACER ACEROS LG	$ 9.091.600	ALUVIDRIOS	$ 9.081.600	IGT SAS	$ 9.046.067	$ 70.384	$9.116.450	$8.975.683		9091600,00	$ 9.081.600	$ 9.086.600
	Poceta en acero inoxidable 304 Calibre 20 formando una sola pieza con el mesón en acero inoxidable el cual tiene dimensiones aproximadas de 1,20 de largo x (entre 0,65 y 0,60) de ancho x 0,90 cms de altura y con salpicadero posterior de 9 a 10 cms de altura, con fondo bordeado inclinado en forma de "V" invertida al centro para evitar estancamiento de agua; las dimensiones aproximadas de la poceta son: 1,00 x 0,40 x 0,30 profundidad, (es 1 poceta). Incluye soldadura y pulimento en tapa.	UND	$ 3.400.000	HACER ACEROS LG	$ 3.510.950	ALUVIDRIOS	$ 3.516.950	IGT SAS	$ 3.475.967	$ 65.857	$3.541.824	$3.410.109		3510949,82	$ 3.516.950	$ 3.513.950

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	FMI038
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220554 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 17/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN** 16/09/2023

OBJETO DEL CONTRATO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - GRUPO 8

CONTRATISTA: CONSORCIO MIA GP
INTERVENTOR: CONSORCIO TIC
SUPERVISOR: ARQ. ALEXANDER OSORIO

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP-35	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PLASTICA PARA CARCAMO ancho = 40cm X espesor = 5cm	ML	

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor (% M.O)			5%	13.750,00	687,50
Pulidora manual con disco (alquiler)			20.000,00	0,05	1.000,0
				SUBTOTAL	**1.687,50**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
REJILLA PLASTICA 40 CM X 5 CM	ml	1,00	$ 246.172,00	$ 246.172,00
			SUBTOTAL	**246.172**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**-**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla AA- Obra civil (ofc+ayud)	JORNAL	52,13%	137.500	0,10	13.750,00
				SUBTOTAL	**13.750,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 261.610,00**
AIU CONTRACTUAL	**28,19%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 73.748,00**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 335.358,00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ -**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, a los un (03) días, del mes de agosto del año 2023.

Firma: Mateo Luzardo V.
Nombre: Mateo Luzardo Villamizar
REPRESENTANTE LEGAL

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Teniendo en cuenta que dentro de la oferta económica no hay una actividad que se asemeje a la presente, ya que las contractuales difieren en el ancho del elemento, se vio la necesidad de formular el actual ítem, para cubrir esa necesidad.

Firma:
Nombre: E. RICARDO DUARTE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
CONTRATO No: CO1.PCCNTR.4077645

NP-35- SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PLASTICA PARA CARCAMO ancho = 40cm X espesor = 5cm

UNIDAD:ML

JUSTIFICACIÓN:

Se requiere la instalación de rejillas plásticas en plazoletas, parques, canchas y demás áreas de urbanismo dentro de las instalaciones educativas a fin de garantizar la retención de solidos de manera que se proteja la integralidad de los sumideros y cárcamos existentes.

Las rejillas plásticas poseen la bondad de ser fáciles de retirar para cualquier mantenimiento o adecuación, ser de fácil lavado, y generar seguridad a los estudiantes y demás personal debido a que mantiene su superficie totalmente integral y rígida, sin deformaciones que generen un riesgo al transitar sobre ellas o manipularlas.

De acuerdo con los dimensionamientos de cárcamos generados a partir de los cálculos sanitarios para descargue pluvial en canchas, cuyos anchos útiles son de 30 cm es necesario instalar rejillas para cárcamos de 40 cm de ancho.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
CONTRATO No: CO1.PCCNTR.4077645

NP-35- SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PLASTICA PARA CARCAMO ancho = 40cm X espesor = 5cm

UNIDAD: ML

DESCRIPCIÓN:

Este trabajo consiste en el **SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PLASTICA PARA CARCAMO ancho = 40cm X espesor = 5cm**

EJECUCIÓN:

- Verificar medidas de pestañas y anchos útiles de cárcamos
- Verificar linealidad de cárcamos
- Instalar rejillas

MATERIALES:

- REJILLA PLASTICA PARA CARCAMO 69X40X5

EQUIPOS:

- PULIDORA
- HERRAMIENTA MENOR

TRANSPORTE:

- Furgón.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida de pago será por **METRO LINEAL (ML) de SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PLASTICA PARA CARCAMO ancho = 40cm X espesor = 5cm,** recibidos a satisfacción por la interventoría.

DISEÑOS EN PLASTICO REFORZADO SAS.

NIT 800046899-4

Sogamoso, 05 de septiembre de 2023

Señores:
PROCASA

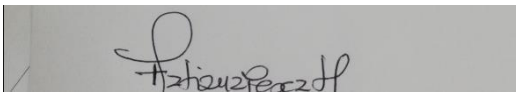
Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos cotizar productos plásticos requeridos.

DESCRIPCION	COLOR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO antes de iva	Total
Rejilla de 69*40*05 espesor Trafico liviano	Verde	50	$ 142.016	$ 7.100.800
			Sub total	$ 7.100.800
			Iva	$ 1.349.152
			total	$ 8.449.000

Lugar de entrega: Puestas en Bogotá
Forma de Pago: Anticipado
Tiempo de entrega: inmediata
Color: Rejilla Azul y negra
Validez de oferta: 30 septiembre 2023

Cordialmente,



TATIANA PESCA
3214856793
ASESOR COMERCIAL DPR SAS
Kilómetro 0, vía Sogamoso-tibasosa

INGENIERIA DE POLIMEROS S.A.S.
CL 81 52 D 107
Itagüí Antioquia
Colombia

PROCASA CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS
CARRERA 18 # 60C 13S
BOGOTA Cundinamarca
Colombia
NIT: 9015318342

Cotización # S03846

Fecha de cotización:
30-08-2023

Vendedor:
NIDIA MEZA MENDOZA

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Impuestos	Importe
[1030119] REJILLA 69CMX40CMX5CM	145,000 Unidades	135.546,00	IVA 19%	$ 19.654.170,00
[1] COSTO DE ENVIO	1,000 Unidades	1.150.000,00	IVA 19%	$ 1.150.000,00
PESO UND. REJILLA 10 KILOS. PESO TOTAL 1450 KILOS				
REJILLAS EN COLOR NATURAL VERDE CLARO				
SE ANEXA FICHA TECNICA				
SE ANEXAN FOTOS DE LAS MISMAS ESPECIFICACIONES INSTALADAS EN OTROS COLEGIOS BOGOTA				

Subtotal	$ 20.804.170,00
IVA 19% en $ 20.804.170,00	$ 3. 952.792,00
Total	$ 24.756.962,30

GANADOR DEL PREMIO A LA INNOVACIÓN CAMACOL 2022

CONDICIONES COMERCIALES

- Formas de pago:

*50% anticipo y 50% antes de despacho.
*Consignar a cuentas Bancolombia / corriente #616 119 678 36

INGENIERIA DE POLIMEROS S.A.S.
CL 81 52 D 107
Itagüí Antioquia
Colombia

*Debe anexar su RUT.
*Enviar comprobante de pago.

- Entregas y/o despachos:

*Solo se entrega con el número de pedido suministrado por el asesor.

- Producto:

*El material tiene superficie con rugosidades.
*El material no queda con la misma homogeneidad en su color.
*Es importante resaltar que nuestros productos por ser elementos fabricados con Polipropileno, son productos que se dilatan y se contraen según la temperatura del ambiente.
*Los precios varían de acuerdo a las condiciones del contratante.

- Después de 3 días de ser anunciado el pedido para su entrega se cobrará bodegaje.

- Esta cotización puede variar sus precios dependiendo de las condiciones durante el desarrollo y ejecución de la obra.

Plazo de pago: Pago inmediato

COTIZACION

MADERPLAST S.A. NIT: 900.092.518-1

ASESORA COMERCIAL - OLGA PINEDA 3186071123/3178227194

ACTUALIZACION 10	
MAD-06-CO-03	
VIGENTE: 26 DE OCTUBRE DE 2022	

FECHA:	15/09/2023 0:00	COTIZACIÓN N.	CT18-655-23
EMPRESA:	PROCASA CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS	TEL:	3219656222
CLIENTE:	SRA, SANDRA PINZON	CIUDAD:	BOGOTA
DIRECCIÓN:	BOGOTOA	ASESOR COMERCIAL:	OLGA PINEDA
EMAIL:	diazsami123@gmail.com	CEL: ASESOR COMERCIAL	CEL:3186071123-3178227194 Pbx: 4855555 - Ext. 214

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNT.	VALOR TOTAL
		FABRICACION Y SOLO SUMINISTRO		
1	100	FABRICACION Y SOLO SUMINISTRO DE: Rejillas 100% plasticas maderplast de 40 cms ancha x 100 cms larga x 5 cms espesor, con filtracion de 2 cms, para trafico vehicular liviano, colores de linea verde, gris, azul o café . Nota: la rejilla es de 45 cms ancha y se le corta a 40 cms el costo del corte esta incluiod en el valor unitario del producto,	$ 505.500	$ 50.550.000
		 		
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 50.550.000
		DESCUENTO	0%	$ -
			SUBTOTAL	$ 50.550.000
		IVA	19%	$ 9.604.500
			TOTAL	$ 60.154.500
		MERCANCIA PUESTA EN BOGOTA POR VALOR MAYOR A $ 1,000,000, SI ES POR FUERA DE BOGOTA EL CLIENTE CANCELA EL TRANSPORTE		

CONDICIONES DE PAGO: 50% ANTICIPO PARA INICIAR PRODUCCION Y 50% ANTES DE LA ENTREGA, SI ES CHEQUE SON 3 DIAS DE CANJE QUE SE DEBEN DE TENER EN CUENTA PARA LA ENTREGA.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS

GARANTIA DEL FABRICANTE: 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACION, BAJO UN USO NORMAL

FECHA DE ENTREGA DE NUESTROS PRODUCTOS: 15 A 20 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDO EL SOPORTE Y CONFIRMACION DEL PAGO Y SI SE REQUIEREN PLANOS EL TIEMPO DE FABRICACION DEL PRODUCTO INICIA A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS POR PARTE DEL CLIENTE. NOTA: SEGÚN CANTIDAD Y COMPLEJIDAD DEL PRODUCTO A FABRICAR EL TIEMPO DE ENTREGA SE ESTABLECERA EN COMÚN ACUERDO CON EL CLIENTE

CONSIGNAR A MADERPLAST S.A. A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE N° 03230341609 O BANCO BBVA CUENTA CORRIENTE N° 724020177 O BANCO BOGOTA CUENTA CORRIENTE N° 060157922 O EN UN FORMATO DE RECAURDO EMPRESARIAL.

FAVOR ENVIAR ORDEN DE COMPRA Y ANTICIPO POR EMAIL: ventas3@maderplast.com / Pbx: 4855555 Ext. 214 CEL:317 822 71 94 / 318 607 11 23 - CON ATENCION A OLGA PINEDA ASESORA COMERCIAL

TERMINOS Y CONDICIONES: UNA VEZ SEA NOTIFICADO QUE PUEDE RECOGER SU PRODUCTO DISPONDRA DE 15 DIAS CALENDARIO PARA RECOGERLO, A PARTIR DEL DIA 16 NO SE RESPONDE POR EL PRODUCTO Y SE COBRARA BODEGAJE.

NOTA: EL MATERIAL TIENE UNA DILATACIÓN +/- 5MM.

NOTA: Estos productos son reciclables. Aplica restricciones



NO SE HACEN DEVOLUCIONES DE DINERO DESPUES DE RECIBIDO EL ANTICIPO E INICIADA LA FABRICACION DEL PRODUCTO

EN LA ORDEN DE COMPRA INFORMAR EL DIA DE CIERRE DE FACTURAS Y ENVIAR EL RUT PARA REALIZAR LA RESPECTIVA FACTURA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL

LISTADO DE INSUMOS UNIFICADO DE MATERIALES

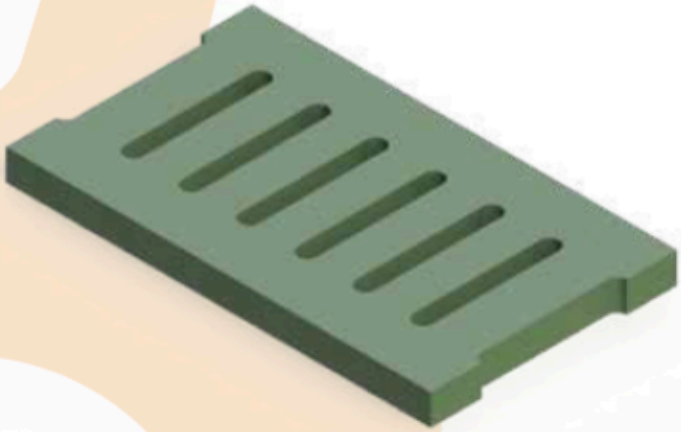
BOGOTÁ

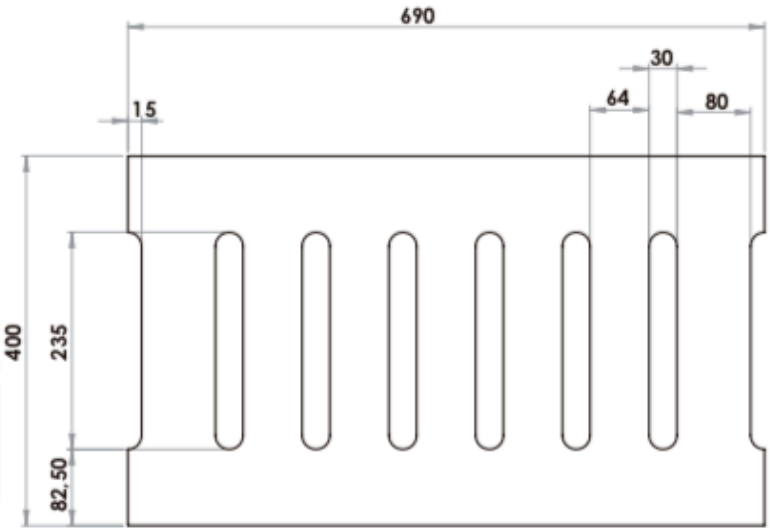
ID	NOMBRE DEL INSUMO	UND	COTIZACIÓN 1	FUENTE DE INFORMACIÓN	COTIZACIÓN 2	FUENTE DE INFORMACIÓN	COTIZACIÓN 3	FUENTE DE INFORMACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN TRES COTIZACIONES	TECHO TUNEL ALTO TRES COTIZACIONES	PISO TUNEL BAJO TRES COTIZACIONES	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PRECIO REFERENCIA
	REJILLA PLASTICA 40 CM X 5 CM	ML	$ 247.446	INGEPOL	601.545,000	MADERPLAST	$ 244.899	DPR SAS	$ 364.630	$ 205.179	$569.808	$159.451	$ 247.446		$ 244.899	$ 246.172

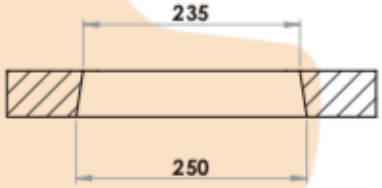
REJILLA 69cmx40cmx5cm

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

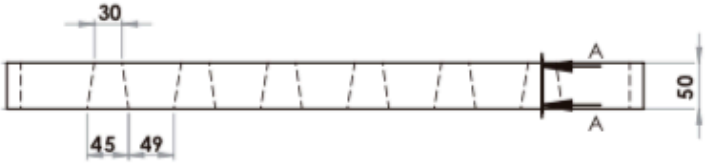
LINEA CONSTRUCCION







SECCIÓN A-A



APLICACION:

Rejillas utilizadas en sistemas de drenaje. cárcamos y sumideros con paso peatonal. Permiten la retención de solidos desde tamaños relativamente pequeños por el diseño de sus aberturas

unidades en mm



	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	FMI038
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: 2220554 **DE** 2022 **FECHA INICIO** 17/03/2022 **FECHA TERMINACIÓN** 16/09/2023

OBJETO DEL CONTRATO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - GRUPO 8

CONTRATISTA: CONSORCIO MIA GP
INTERVENTOR: CONSORCIO TIC
SUPERVISOR: ARQ. ALEXANDER OSORIO

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP-36	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIÓN SANITARIA PARA SANITARIO FLUXOMETRO	U	

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor (% M.O)			5%	72.916,67	3.645,83
				SUBTOTAL	3.645,83

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
CONEXIÓN SUPERIOR SANITARIA	Un	1,00	$ 94.597,00	$ 94.597,00
CEMENTO SOLVENTE PARA PVC 1/4 GL	Un	0,10	$ 124.250,00	$ 12.425,00
Cinta teflon 1/2" x 10m	Un	0,05	$ 16.200,00	$ 810,00
			SUBTOTAL	107.832

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de materiales en furgon			0,0100	350.000	3.500,0
				SUBTOTAL	3.500

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla HH instalaciones hidraulicas (ofc+ayud)	JORNAL	52,13%	145.833	0,50	72.916,67
				SUBTOTAL	72.916,67
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 187.895,00
AIU CONTRACTUAL	28,19%			TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 52.968,00
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 240.863,00
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ -

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, a los un (03) días, del mes de agosto del año 2023.

Firma: Mateo Luzardo V.

Nombre: Mateo Luzardo Villamizar

REPRESENTANTE LEGAL

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Esta actividad comprende el complemento del sistema de conducción de agua para la descarga del sanitario, teniendo en cuenta que con otra actividad se reemplazaron los push. Es una actividad dispendiosa y es por eso que una cuadrilla de un oficial y un ayudante solo logran cambiar dos (2) elementos en la jornada.

Firma:

Nombre: E. RICARDO DUARTE

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
CONTRATO No: CO1.PCCNTR.4077645

NP-36- SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIÓN SANITARIA PARA SANITARIO FLUXOMETRO

UNIDAD:U

JUSTIFICACIÓN:

Se han identificado daños en los accesorios que conectan los sanitarios de fluxómetro con la tubería de suministro, por lo cual se evidencian fugas de agua y perdida de presión en las descargas de los sanitarios.

Se requiere realizar el reemplazo de este accesorio a fin de corregir las fugas de agua y garantizar la presión en cada descarga.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
CONTRATO No: CO1.PCCNTR.4077645

NP-36- SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIÓN SANITARIA PARA SANITARIO FLUXOMETRO

UNIDAD: U

DESCRIPCIÓN:

Este trabajo consiste en el **SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIÓN SANITARIA PARA SANITARIO FLUXOMETRO**

EJECUCIÓN:

- Desmontar accesorio existente
- Verificar medidas de acoples y accesorios de conexión
- Verificar altura de sanitario a conectar
- Instalar conexión sanitaria
- Verificar hermeticidad de la instalación

MATERIALES:

- CONEXIÓN SUPERIOR SANITARIA
- CEMENTO SOLVENTE PARA PVC 1/4 GL
- Cinta teflon 1/2" x 10m

EQUIPOS:

- PULIDORA
- HERRAMIENTA MENOR

TRANSPORTE:

- Furgón.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida de pago será por **UNIDAD (U) de SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIÓN SANITARIA PARA SANITARIO FLUXOMETRO,** recibidos a satisfacción por la interventoría.

SOELCO

Busca tu producto

0 productos

Categorías

Inicio Ofertas Tiendas Soelco Blog Contáctenos

Iniciar Sesión

Inicio / Hogar Y Muebles / Baños / Grifería para Baño / Conexión Superior Sanitario Gricol Is-Co02-211

No puedes añadir «Conexión Superior Sanitario Gricol Is-Co02-211» al carrito porque el producto está agotado.



Conexión Superior Sanitario Gricol Is-Co02-211

Referencia / Modelo: IS-CO02-211

Tiempo de Garantía: 2 años

$84.966

Medios de Pago:

Tarjeta de Crédito

Billetera Digital

Transferencia

efecty

Formas de Envío:

Más información sobre envíos

AGOTADO

Añadir a la Lista de deseos

HOMECENTER

¿Qué estás buscando?

Estás comprando para Bogotá D.C.

¡Hola Luis M

CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA | PISOS, PINTURAS Y TERMINACIONES | HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS | BAÑO, COCINA Y ASEO | ELECTROHOGAR, TECNOLOGÍA Y CLIMATIZACIÓN | MUEBLES Y ORGANIZACIÓN | DECORACIÓN, MENAJE E ILUMINACIÓN | AIRE LIBRE, JARDÍN Y MASCOTAS | AUTOMÓVILES Y CARDENTER | SERVICIOS HOGAR | PROYECTOS E INSPIRACIÓN

Home > Construcción y Ferretería > Plomería > Repuestos y Accesorios para Sanitario, Ducha y Lavamanos > Conexión Superior Sanitario



Gricol

Código 460359

Conexión Superior Sanitario

0.0 (0)

$94.900

− 1 + Agregar al carro | Comprar ahora

Ver Mis listas | Guardar en Mi lista

Satisfacción Garantizada ver más

Puedes devolver este producto en un plazo máximo de 30 días, éste debe estar en perfecto estado: sin uso, tener todos sus accesorios, manuales y embalaje original. Si tienes dudas, comunícate a nuestra línea de atención al cliente desde Bogotá: 3077115 o a la línea Nacional: 320 88 999 33.

Opciones de entrega para Bogotá D.C.

Disponible
Despacho a domicilio — ver fechas

Despacho express — Ver condiciones

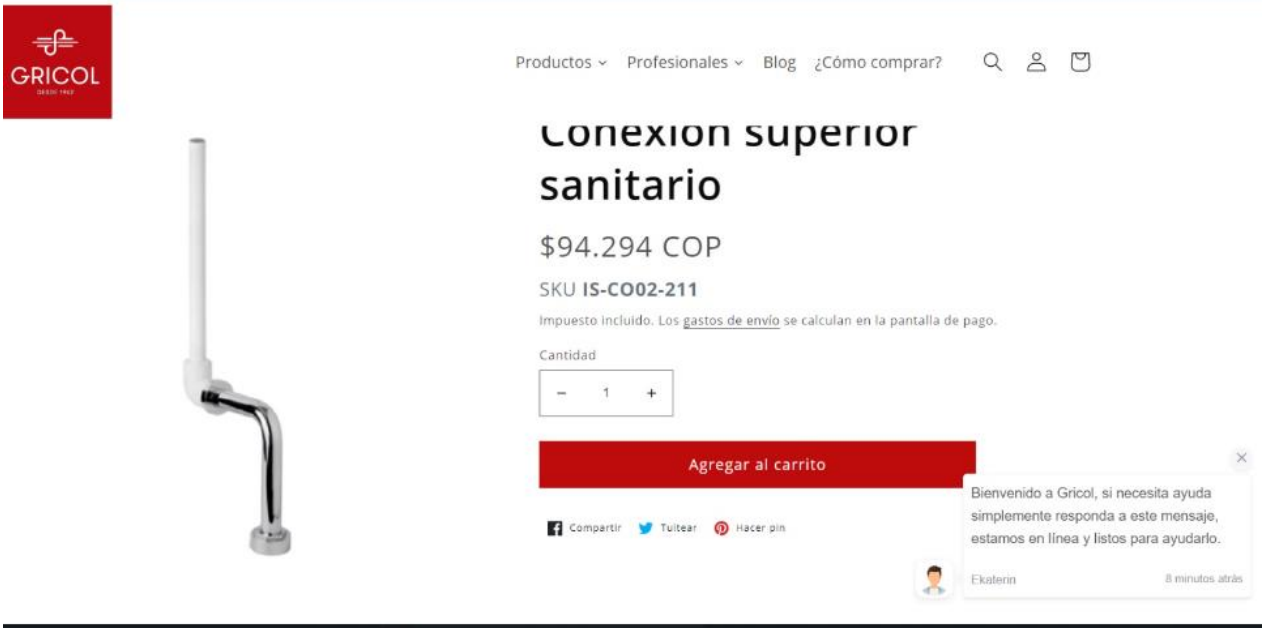
Disponible
Retiro en tienda — ver tiendas

Ficha técnica >

Opiniones de clientes

Aún no tenemos comentarios de otros clientes, ¡Sé el primero!

Escribir opinión


GRICOL
Productos
Profesionales
Blog
¿Cómo comprar?
Conexión superior sanitario
$94.294 COP
SKU IS-CO02-211
Impuesto incluido. Los gastos de envío se calculan en la pantalla de pago.
Cantidad
1
Agregar al carrito
Compartir
Tuitear
Hacer pin
Bienvenido a Gricol, si necesita ayuda simplemente responda a este mensaje, estamos en línea y listos para ayudarlo.
Ekaterin
8 minutos atrás

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL

LISTADO DE INSUMOS UNIFICADO DE MATERIALES

BOGOTÁ

ID	NOMBRE DEL INSUMO	UND	COTIZACIÓN 1	FUENTE DE INFORMACIÓN	COTIZACIÓN 2	FUENTE DE INFORMACIÓN	COTIZACIÓN 3	FUENTE DE INFORMACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN TRES COTIZACIONES	TECHO TUNEL ALTO TRES COTIZACIONES	PISO TUNEL BAJO TRES COTIZACIONES	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PRECIO REFERENCIA
	CONEXIÓN SUPERIOR SANITARIA	UND	$ 84.966	SOELCO	94.900,000	HOMECENTER	$ 94.294	GRICOL	$ 91.387	$ 5.569	$96.955	$85.818		94900,00	$ 94.294	$ 94.597

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		
	CONSORCIO MIA GP		

A. DATOS GENERALES							
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4077645	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	20/01/2023	**FECHA TERMINACIÓN**	19/12/2023

OBJETO DEL CONTRATO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - GRUPO 8

CONTRATISTA: CONSORCIO MIA GP
INTERVENTOR: CONSORCIO TIG
SUPERVISOR: ARQ. ALEXANDER OSORIO PAEZ

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP-39	**Suministro e instalacion de PANEL LISO DE FACHADA dimensión frontal: medida estándar del panel ancho 1.14 cm x 0.53 cm alto en lámina GALVANIZADA, Calibre 18, equivalente a 1.3 m.m., con protección: Acabado con pintura poliéster (polvo electroestático) con protección UV.Marca VITRACOAT (Qualicoat Tipo 2/ AAMA 2604). 2 colores Estos acabados son impermeables a agentes externos como contaminación ambientalvehicular. La pintura es superficie lisa, Aplicación de pintura electroestática por las dos caras del panel, Espesor de pintura: 50 micras sobre superficie, por cada cara A y B. El panel será fabricado por sus (4) lados, con el sistema pestaña 2.5 cm y contra pestaña 2.5 cm posterior que evitan la deformación del panel al momento de instalarlos, Dilatación de 10 m.m. por todos los (4) lados en cada panel, con el fin de absorber los asentamientos de la estructura y los movimientos sísmicos, Sistema BRAZO ROBOTIZADO para la aplicación de pintura. NO MANUAL**	**UND**	**31,00**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Vr. Unitario
					-
				SUBTOTAL	**-**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Suministro e instalacion de PANEL LISO DE FACHADA dimensión frontal: medida estándar del panel ancho 1.14 cm x 0.53 cm alto en lámina GALVANIZADA, Calibre 18, equivalente a 1.3 m.m., con protección: Acabado con pintura poliéster (polvo electroestático) con protección UV.Marca VITRACOAT (Qualicoat Tipo 2/ AAMA 2604). 2 colores Estos acabados son impermeables a agentes externos como contaminación ambientalvehicular. La pintura es superficie lisa, Aplicación de pintura electroestática por las dos caras del panel, Espesor de pintura: 50 micras sobre superficie, por cada cara A y B. El panel será fabricado por sus (4) lados, con el sistema pestaña 2.5 cm y contra pestaña 2.5 cm posterior que evitan la deformación del panel al momento de instalarlos, Dilatación de 10 m.m. por todos los (4) lados en cada panel, con el fin de absorber los asentamientos de la estructura y los movimientos sísmicos, Sistema BRAZO ROBOTIZADO para la aplicación de pintura. NO MANUAL	UN	1	$ 816.988,00	$ 816.988,00
			SUBTOTAL	**816.988**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**-**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
					-
				SUBTOTAL	**-**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 816.988,00**
AIU CONTRACTUAL	**28,19%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ 230.309**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 1.047.297**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 32.466.204**

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los veinticinco dias del mes de septiembre de 2023.

Firma: Mateo Luzardo V.
Nombre: Mateo Luzardo Villamizar
REPRESENTANTE LEGAL

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombr Edinson ricardo duarte
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
CONTRATO No: CO1.PCCNTR.4077645

NP-39- Suministro e instalación de PANEL LISO DE FACHADA dimensión frontal: medida estándar del panel ancho 1.14 cm x 0.53 cm alto en lámina GALVANIZADA, Calibre 18, equivalente a 1.3 m.m., con protección: Acabado con pintura poliéster (polvo electroestático) con protección UV.Marca VITRACOAT (Qualicoat Tipo 2/ AAMA 2604). 2 colores Estos acabados son impermeables a agentes externos como contaminación ambiental vehicular. La pintura es superficie lisa, Aplicación de pintura electroestática por las dos caras del panel, Espesor de pintura: 50 micras sobre superficie, por cada cara A y B. El panel será fabricado por sus (4) lados, con el sistema pestaña 2.5 cm y contra pestaña 2.5 cm posterior que evitan la deformación del panel al momento de instalarlos, Dilatación de 10 m.m. por todos los (4) lados en cada panel, con el fin de absorber los asentamientos de la estructura y los movimientos sísmicos, Sistema BRAZO ROBOTIZADO para la aplicación de pintura. NO MANUAL

UNIDAD:M2

JUSTIFICACIÓN:

Existen fachadas que requieren ser instaladas en materialidad especial debido al uso que se da a los espacios intervenidos, pues por ser espacios educativos son de alto tránsito y también se encuentran dentro de áreas deportivas que requieren de materiales resistentes a golpes de balones y al tránsito normal de estudiantes.

Se requiere la instalación de paneles debido a que son materiales que cuentan con alta duración ante la intemperie, tienen la propiedad de conservar sus características físicas de color ante la acción de la lluvia y el sol, garantizando que se conserve la estética de la fachada a largo plazo.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
CONTRATO No: CO1.PCCNTR.4077645

NP-39- Suministro e instalacion de PANEL LISO DE FACHADA dimensión frontal: medida estándar del panel ancho 1.14 cm x 0.53 cm alto en lámina GALVANIZADA, Calibre 18, equivalente a 1.3 m.m., con protección: Acabado con pintura poliéster (polvo electroestático) con protección UV.Marca VITRACOAT (Qualicoat Tipo 2/ AAMA 2604). 2 colores Estos acabados son impermeables a agentes externos como contaminación ambientalvehicular. La pintura es superficie lisa, Aplicación de pintura electroestática por las dos caras del panel, Espesor de pintura: 50 micras sobre superficie, por cada cara A y B. El panel será fabricado por sus (4) lados, con el sistema pestaña 2.5 cm y contra pestaña 2.5 cm posterior que evitan la deformación del panel al momento de instalarlos, Dilatación de 10 m.m. por todos los (4) lados en cada panel, con el fin de absorber los asentamientos de la estructura y los movimientos sísmicos, Sistema BRAZO ROBOTIZADO para la aplicación de pintura. NO MANUAL

UNIDAD: M2

DESCRIPCIÓN:

Este trabajo consiste en el **Suministro e instalación de PANEL LISO DE FACHADA dimensión frontal: medida estándar del panel ancho 1.14 cm x 0.53 cm alto en lámina GALVANIZADA, Calibre 18, equivalente a 1.3 m.m., con protección: Acabado con pintura poliéster (polvo electroestático) con protección UV.Marca VITRACOAT (Qualicoat Tipo 2/ AAMA 2604). 2 colores Estos acabados son impermeables a agentes externos como contaminación ambiental vehicular. La pintura es superficie lisa, Aplicación de pintura electroestática por las dos caras del panel, Espesor de pintura: 50 micras sobre superficie, por cada cara A y B. El panel será fabricado por sus (4) lados, con el sistema pestaña 2.5 cm y contra pestaña 2.5 cm posterior que evitan la deformación del panel al momento de instalarlos, Dilatación de 10 m.m. por todos los (4) lados en cada panel, con el fin de absorber los asentamientos de la estructura y los movimientos sísmicos, Sistema BRAZO ROBOTIZADO para la aplicación de pintura. NO MANUAL**

EJECUCIÓN:

- Se verifica estructura metálica instalada, niveles, dimensiones, recubrimientos, plomos
- Se verifica modulación de elementos
- Se instalan paneles de acuerdo con detalle en planos arquitectónicos
- Se colocan pernos en cada panel verificando su adecuada fijación a la estructura existente, luces, verticalidad, horizontalidad

MATERIALES:

- Panel para revestimiento de fachada en lámina galvanizada, calibre 18, modulación 1,14 x 0,53 m, con acabado con pintura poliéster lisa. Incluye tornillería de fijación , perforaciones y dobleces.

EQUIPOS:

- PULIDORA
- HERRAMIENTA MENOR
- ANDAMIOS

TRANSPORTE:

- Furgón.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida de pago será por **METRO CUADRADO (M2) de Suministro e instalación de PANEL LISO DE FACHADA dimensión frontal: medida estándar del panel ancho 1.14 cm x 0.53 cm alto en lámina GALVANIZADA, Calibre 18, equivalente a 1.3 m.m., con protección: Acabado con pintura poliéster (polvo electroestático) con protección UV.Marca VITRACOAT (Qualicoat Tipo 2/ AAMA 2604). 2 colores Estos acabados son impermeables a agentes externos como contaminación ambiental vehicular. La pintura es superficie lisa, Aplicación de pintura electroestática por las dos caras del panel, Espesor de pintura: 50 micras sobre superficie, por cada cara A y B. El panel será fabricado por sus (4) lados, con el sistema pestaña 2.5 cm y contra pestaña 2.5 cm posterior que evitan la deformación del panel al momento de instalarlos, Dilatación de 10 m.m. por todos los (4) lados en cada panel, con el fin de absorber los asentamientos de la estructura y los movimientos sísmicos, Sistema BRAZO ROBOTIZADO para la aplicación de pintura. NO MANUAL** a satisfacción por la interventoría.



Geometrix®
Ingenieria de Fachadas

CALIDAD
CUMPLIMIENTO
EFICIENCIA
Y ORGANIZACIÓN
En todos sus proyectos.

(+57) 301 714 2566

Panel con Aluminio Liso

Geometrix®
Ingenieria de Fachadas

Bogotá D.C. Agosto 28 del 2023.

Señores:
JIC Arquitectura Diseño y Construcción SAS.
Colegio Diana Turbay Sede B.
NIT 901.646.396-2
Arq. Juan Camilo Cristancho.
Directora de Obra

ASUNTO: COTIZACION DE FACHADA CON PANEL LISO.

ITEM	DESCRIPCION	M2	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.1.	**PANEL LISO DE FACHADA** **1. *Dimensión frontal: medida estándar del panel ancho 1.14 cm x 0.53 cm alto.*** **2.** La instalación del panel será en posición horizontal. ***3. Se producirá con lámina GALVANIZADA, Calibre 18, equivalente a 1.3 m.m.*** ***4.*** *Protección: Acabado con pintura poliéster (polvo electroestático) con protección UV. Marca VITRACOAT (Qualicoat Tipo 2/ AAMA 2604). 2 colores* *Estos acabados son impermeables a agentes externos como contaminación ambiental vehicular. La pintura es superficie lisa.* ***5****. Garantía 3 años, según ficha Técnica.* ***6****. Aplicación de pintura electroestática por las dos caras del panel.* *Espesor de pintura: 50 micras sobre superficie, por cada cara A y B.* ***7****. El panel será fabricado por sus (4) lados, con el sistema pestaña 2.5 cm y contra pestaña 2.5 cm posterior que evitan la deformación del panel al momento de instalarlos.* ***8****. Para sujeción de panel a la estructura matriz de aluminio, se usará tornillo de copa Hexagonal auto perforante Tipo R22 con aislante de neopreno, (3) por cada lado.* ***9.*** *Perfilería estructural en Coll Rolled 5 cm x 10 cm. Espesor 1.3 m.m.* ***10****. Hemos diseñado una forma eficiente de ángulos en los (4) lados del panel, que impiden el efecto de contaminación acelerado conocido como (Chorreo) sobre la superficie, causado por la acumulación de partículas contaminantes del ambiente.* ***11****. Se deja una dilatación de 10 m.m. por todos los (4) lados en cada panel, con el fin de absorber los asentamientos de la estructura y los movimientos sísmicos.* ***12****. Sistema BRAZO ROBOTIZADO para la aplicación de pintura.* ***NO MANUAL.***	31	682.000	21.142.000=
	INSTALACION: *1. Director de Obra con experiencia de 10 años en el montaje técnico de fachadas.* *2. No incluye la Ventaneria.* *3. Instalación en la ciudad de Bogotá. Jornada Diurna* *4. NO INCLUYE, la Pintura negra Tipo Coraza, en la zona posterior de mampostería.* *5. Geometrix, realizara el montaje de Estructura mediante la técnica de Andamio Estándar.*			

Costos Directos	***$ 21.142.000=***	***85%***
Administración	$ 1.057.100=	5%
Imprevistos	$ 1.057.100=	5%
Utilidad	$ 1.057.100=	5%
IVA 19% s/utilidad	$ 200.849=	
TOTAL	**$ 24.514.149=**	

CONDICIONES COMERCIALES:

1. El costo de transporte de todo el material está incluido
2. Tiempo de entrega, según cronograma:
 (3) semanas en fabricación y montaje, después de recibir el anticipo.
 * Tener en cuenta Imprevistos por factores climáticos.

3. Forma de pago: 50% a la firma del contrato, 30% Para despacho del panel a obra. 20% saldo contra entrega. SIN RETEGARANTIA.

4. Garantía de (3) años, por defecto de fábrica
5. Oferta válida hasta Agosto 30 del 2023.
7. El cronograma de tiempos para la entrega lo cumplimos trabajando (8) horas diarias, sábado hasta la 1 pm.
8. No trabajamos extras ni festivos para evitar aumentar los costos al proyecto.
9. Todos los adicionales deben ser solicitados por escrito a GEOMETRIX, cuando lo firme el Gerente de Proyecto y el Interventor de la obra autorizando las cantidades y valores se procederá a ejecutar la orden.
10. Toda la herramienta que usaremos en obra queda bajo responsabilidad de la obra durante la noche. La pérdida de equipo extraído de nuestras cajas será cobrada a la obra.
11. LA OBRA TIENE LA RESPONSABILIDAD de entregar los niveles y plomos de pisos y paredes en óptimas condiciones para poder garantizar la calidad de la instalación
12. La obra nos asignara un espacio de trabajo adecuado para realizar nuestra actividad de ensamble
13. Los valores finales pueden experimentar cambios por medidas adicionales que aparezcan durante el desarrollo de la obra.
14. ***Todos los trabajos ADICIONALES, deberán ser cancelados POR ANTICIPADO para ser instalados en la obra.***
15. ***El contrato final será liquidado con las unidades de medidas que presento el contratista. En caso de ser más metraje, será cancelado con el saldo final.***
16. LOS DISEÑOS 3D PRESENTADOS HACEN PARTE DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE GEOMETRIX SAS. NO PUEDEN SER COPIADOS, NI IMITADOS PARA LA EJECUCION EN OBRA POR PARTE DE UNA EMPRESA AJENA A LA NUESTRA.
17. El nivel de fachada debe ser uniforme por todos sus lados. Este trabajo debe ser revisado por parte del consorcio.

GE0METRIX SAS
Gerente de Planeación y Proyectos
Bogotá-Medellín-Miami
Cel 301 7142566



COMERCIALIZADORA METAL GED
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

BOGOTÁ, 23 AGOSTO DE 2023
COLEGIO DIANA TURBAY
SEÑORES: CONSORCIO MIA GP

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V UNIDAD	V TOTAL
1	Suministro e instalación de panel para fachada en lamina galvanizada calibre 18 (1.14x0.53m), con acabado con pintura para fachada ventilada en poliester lisa (2 tonos). Incluye tornilleria de fijación , perforaciones y dobleces.	UN	31	528.000	16.368.000
SUBTOTAL					16.368.000
ADMINISTRACION				**5%**	818.400
IMPREVISTO				**3%**	491.040
UTILIDAD				**5%**	818.400
IVA				**19%**	155.496
TOTAL					18.651.336

Atentamente,

EDISON RICAURTE DIAZ PEDRAZA
CC. 93391901

Bogotá, 1 de septiembre de 2023

Señores
CONSORCIO MIA GP
ARQ. JUAN CAMILO CRISTANCHO
PROYECTO: DIANA T arq.juancristancho55@gmail.com
Ciudad

Cotizacion No 3980 A - 22

Cotizacion Productos **Hunter Douglas - FACHADAS - Opcion 1**

PRODUCTO	UND	CANT	VR-UNIT.	VR-TOTAL
Construcción Revestimiento **Lamina galvanizada** - Calibre 18 - Colores a escoger 2 cara decorativa - laminas 1,14 x 0,53 m. Incluye Accesorios de instalación y sopore y nivelación en aluminio. -	M2	31,00	710.000	22.010.000

* TIEMPO DE ENTREGA APROX 3 SEMANAS

Sub total		**22.010.000**
SUB TOTAL		**22.010.000**
Administracion	**8%**	**1.760.800**
Imprevistos	**6%**	**1.320.600**
Utilidad	**4%**	**880.400**
I.V.A. sobre Utilidad	**19%**	**167.276**
Total		**26.139.076**

CONDICIONES COMERCIALES
Forma de Pago: 50% Anticipo - 50% Cortes Quincenales
Instalacion: A convenir según programacion de obra
Validez de la Oferta: 30 dias

JUAN CARLOS RIVERA
Cel. 310 871 0060

INGRID ORTIZ AREVALO
Cel. 310 5839936

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	**SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL**												CO.MAYOR.ICFD ¡Cambia BOGOTÁ		
	LISTADO DE INSUMOS UNIFICADO DE MATERIALES														

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
ID	NOMBRE DEL INSUMO	UND	COTIZACIÓN 1	FUENTE DE INFORMACIÓN	COTIZACIÓN 2	FUENTE DE INFORMACIÓN	COTIZACIÓN 3	FUENTE DE INFORMACIÓN	PROMEDIO	DESVIACIÓN TRES COTIZACIONES	TECHO TUNEL ALTO TRES COTIZACIONES	PISO TUNEL BAJO TRES COTIZACIONES	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PRECIO REFERENCIA
	Suministro e instalacion de panel para revestimiento de fachada en lamina galvanizada, calibre 18, modulacion 1,14 x 0,53 m, con acabado con pintura poliester lisa. Incluye tornilleria de fijacion , perforaciones y dobleces.	Un	$ 790.779	GEOMETRIX SAS	$ 601.656	COMERCIALIZADORA METAL GED	$ 843.196	SUN LIGHT SOLUCIONES	$ 745.210	$ 127.054	$872.265	$618.156	$ 790.779		$ 843.196	$ 816.988
										$ -						
										$ -						

CONSORCIO TIG

TIG-MEM-349

Bogotá, D.C, 26 de septiembre de 2023

Señores:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ
Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente
Bogotá D.C

REFERENCIA: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – GRUPO 8

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN ACTA DE COBRO PARCIAL DE OBRA No.8

Respetados señores:

Por medio de la presente, nos permitimos remitir el Acta de Pago Parcial de obra No.8, allegado por parte del contratista de obra CONSORCIO MIA GP y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, damos el correspondiente aval con soporte en los documentos anexos para el trámite del acta parcial de obra No.7:

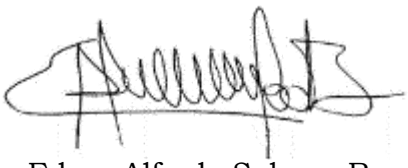
1. Oficio de solicitud de aprobación de obra a interventoría
2. Oficio de solicitud de aprobación de interventoría a la SED
3. Acta parcial en Excel y PDF
4. Memorias de Calculo
5. Aportes parafiscales
6. FURC - hoja información de pagos
7. RUT CONSORCIO
8. Pre Factura No. MGP-05
9. Resolución de facturación DIAN
10. Certificación Bancaria
11. Acta de autorización de pagos

CONSORCIO TIG

12. Anexos

Esta documentación esta con sus respectivos soportes debidamente revisados, avalados y aprobados por esta Interventoría y por ello recomienda a la secretaria de Educación tramitar el pago No.8 correspondiente al periodo del 20 DE AGOSTO DE 2023 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 con un porcentaje total de avance del contrato a la fecha de 56,56%.

Atentamente,



Edgar Alfredo Salazar Bernal
Representante legal
CONSORCIO TIG
Nit: 90164989-03
CC. Arq. Hugo Tibaquirá Apoyo supervisión Interventoría Grupo 8
CC. Mateo Luzardo Villamizar R.L Consorcio MIA GP

CONSORCIO TIG

TIG-MEM-350

Bogotá, D.C, 26 de septiembre de 2023

Señores:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ
Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente
Bogotá D.C

REFERENCIA: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – GRUPO 8

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN ACTA DE COBRO PARCIAL DE INTERVENTORIA No.8

Respetados señores:

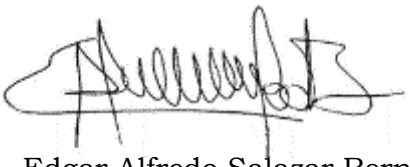
Por medio de la presente, y en cumplimiento a las obligaciones contractuales esta interventoría realiza la entrega del Acta de cobro Parcial No.8 correspondiente al periodo del 20 DE AGOSTO DE 2023 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023, para su correspondiente revisión y aprobación. Dentro de este contexto se anexa los documentos soporte para el trámite del acta parcial:

1. Oficio de solicitud de aprobación de acta interventoría
2. Acta parcial en Excel y PDF
3. Aportes parafiscales
4. FURC - hoja información de pagos
5. RUT CONSORCIO
6. RIT CONSORCIO
7. Pre Factura
8. Resolución de facturación DIAN
9. Certificación Bancaria

CONSORCIO TIG

10. Acta de autorización de pagos

Atentamente,



Edgar Alfredo Salazar Bernal
Representante legal
CONSORCIO TIG
Nit: 90164989-03

CC. Arq. Hugo Tibaquirá Apoyo supervisión Interventoría Grupo 8

CONSORCIO TIG

TIG-MEM-351

Bogotá, D.C, septiembre 26 de 2023

Señores:
CONSORCIO MIA GP
Atn: MATEO LUZARDO VILLAMIZAR
Representante legal
Bogotá D.C

REFERENCIA: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – GRUPO 8

ASUNTO: APROBACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA GRUPO 8 COLEGIO REINO DE HOLANDA

Respetados señores:

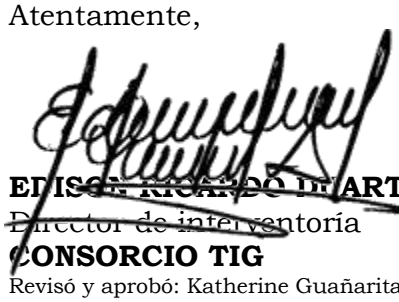
En relación a la documentación remitida por ustedes, se informa que una vez revisada, cumple con los parámetros establecidos en temas de afiliación a seguridad social, por ende, se da aprobación de ingreso al personal para involucrarse a las actividades de obra en los frentes relacionados que se tienen para ejecución.

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	COLEGIO
1	Daniel Leandro Armijos Bermúdez	79.976.689	Ayudante	Reino de Holanda
2	Danny Javier Calderón Ochoa	80.808.980	Ayudante	Reino de Holanda
3	Nixon Flover Armijo Bermúdez	80.151.578	Ayudante	Reino de Holanda

CONSORCIO TIG

Sin otro particular, atentamente.

Atentamente,



EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO TIG
Revisó y aprobó: Katherine Guañarita SST CONSORCIO TIG Vbo.
CC. Arq. Hugo Tibaquirá Apoyo supervisión Interventoría Grupo 8
CC. Ing. Leonardo Contador Alonso Contratista – Gestor Territorial Localidad de Rafael Uribe Uribe
Anexo. Documentación del personal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.976.689
ARMIJOS BERMUDEZ

APELLIDOS
DANIEL LEANDRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1979
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

11-AGO-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00186996-M-0079976689-20091017 0017240812A 3 1170108695

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 25/09/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	13240346	**Cédula Usuario:**	CC 13240346
Nombre:	JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR				
Dirección:	MZ B LT 39				
Departamento:	NORTE DE SANTANDER		**Municipio:**	LOS PATIOS	
Correo electrónico:	obras.joyavi@gmail.com				
Teléfono:	3138601375		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5455901 OTROS TRABAJOS DE TERMINACION Y ACABADO				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 13240346	JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	268	26/09/2023	CC 79976689	ARMIJOS BERMUDEZ DANIEL	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

AEF804C777376E4CFF0AFB6C5885E8AF Certificado impreso el día 9/25/2023 11:35:50 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

DANIEL LEANDRO
ARMIJOS BERMUDEZ
79976689

JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR
13240346

Este carné es personal e intransferible.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS

No. de Radicación: 28211831

Fecha de Radicación
2 5 0 9 2 0 2 3

RADICADO

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1.Tipo de Trámite	2.Tipo de Afiliación	3. Regimen
A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades [X]	A.Individual [] Cotizante o Cabeza Familia [X] Beneficiario o Familiar adicional [] B. Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	C. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de Afiliado	5.Tipo de Cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []	A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []	01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
ARMIJOS	BERMUDEZ	DANIEL	LEANDRO
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo documento de Identidad	8. Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	79976689	Femenino [] Masculino [X]	1 0 0 3 1 9 7 9

III.DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
0 6	Tipo [F][N][M] Condición [T][P]		0 0

15. Administradora de Riegos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de Cotización - IBC
POSITIVA S.A.	003 / PORVENIR	1.160.000

18. Residencia			
AVENID 23 N 34 22	3133138066	3133138066	danielarmijo79@hotmail.com
Dirección	Teléfono fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico

54001 / CUCUTA	Zona Urbana [X] Rural []		54 / NORTE DE SANTANDER
Municipio/Distrito		Localidad/Comuna	Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyugue o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. fecha de Nacimiento
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Numero del documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentescos	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Telefonofijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de los Servicios de Salud - IPS		Código de la IPS (a registrar por la EPS)	
C	SINERGIA U.P.R.E.C CUCUTA PPR	SINERGIA UNIDAD BASICA CENTRO P P R	30600433	30600437
B				
B				
B				

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO.

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR	CC	13240346	0 1

39. Ubicación				
CLL 3 # 7B-140 URBANIZACION ALTAMIRA	5801473	obras.joyavi@gmail.com	LOS PATIOS	NORTE DE SANTANDER
Dirección	Teléfono	Correo electronico	Municipio/Distrito	Departamento

Famisanar EPS

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y correcciónde datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS — Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de un entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo régimen [] B. Diferente régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	2 5 0 9 2 0 2 3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código []	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Regimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
- [X] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de los Servicios de Salud
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:	0	0	0	1	0	0	0	0	1

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la teminación de la unión marital
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Codigo del municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70.Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones: _____

Marque con una (X) en la casilla de respuesta correspondiente a las siguientes preguntas:	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	()	()
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	()	()
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y deberes del afiliado y del paciente?	()	()
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	()	()
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	()	()

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

DANIEL LEANDRO ARMIJOS BERMUDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.976.689**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 25 de Septiembre del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 80.808.980
CALDERON OCHOA
APELLIDOS
DANNY JAVIER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1983
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
12-AGO-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
A-1500150-00649447-M-0080808980-20160915
00512337302A 1
1674078218

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 25/09/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	13240346	**Cédula Usuario:**	CC 13240346
Nombre:	JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR				
Dirección:	MZ B LT 39				
Departamento:	NORTE DE SANTANDER		**Municipio:**	LOS PATIOS	
Correo electrónico:	obras.joyavi@gmail.com				
Teléfono:	3138601375		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5455901 OTROS TRABAJOS DE TERMINACION Y ACABADO				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 13240346	JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	267	26/09/2023	CC 80808980	CALDERON OCHOA DANNY	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

AEF804C777376E4CFF0AFB6C5885E8AF Certificado impreso el día 9/25/2023 11:34:32 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

DANNY JAVIER
CALDERON OCHOA
80808980

JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR
13240346

Este carné es personal e intransferible.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS

No. Radicado 28211830

Fecha de Radicación
2 5 0 9 2 0 2 3

RADICADO

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1.Tipo de Trámite	2.Tipo de Afiliación	3. Regimen
A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades [X]	A.Individual [] Cotizante o Cabeza Familia [X] Beneficiario o Otra adicional [] B. Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	C. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de Afiliado	5.Tipo de Cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []	A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []	01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
CALDERON	OCHOA	DANNY	JAVIER
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo documento de Identidad	8. Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	80808980	Femenino [] Masculino [X]	1 1 1 0 1 9 8 3

III.DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
0 6	Tipo [F][N][M] Condición [T][P]		0 0

15. Administradora de Riegos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de Cotización - IBC
POSITIVA S.A.	003 / PORVENIR	1.160.000

18. Residencia			
CALLE 21 N 80-35	3133138066	3133138066	dannycalderon83@hotmail.com
Dirección	Teléfono fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
54001 / CUCUTA	Urbana [X] Rural []		54 / NORTE DE SANTANDER

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyugue o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. fecha de Nacimiento
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Numero del documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentescos	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Telefonofijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de los Servicios de Salud - IPS		Código de la IPS (a registrar por la EPS)	
C	SINERGIA U.P.R.E.C CUCUTA PPR	SINERGIA UNIDAD BASICA CENTRO P P R	30600433	30600437
B				
B				
B				

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO.

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR	CC	13240346	0 1

39. Ubicación				
CLL 3 # 7B-140 URBANIZACION ALTAMIRA	5801473	obras.joyavi@gmail.com	LOS PATIOS	NORTE DE SANTANDER
Dirección	Teléfono	Correo electronico	Municipio/Distrito	Departamento

Famisanar EPS

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y correcciónde datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS — Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de un entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo régimen [] B. Diferente régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	2 5 0 9 2 0 2 3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código []	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Regimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
- [X] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de los Servicios de Salud
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:	0	0	0	1	0	0	0	0	1

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la teminación de la unión marital
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Codigo del municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70.Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones: _____

Marque con una (X) en la casilla de respuesta correspondiente a las siguientes preguntas:	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	()	()
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	()	()
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y deberes del afiliado y del paciente?	()	()
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	()	()
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	()	()

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CALDERON OCHOA DANNY JAVIER** identificado(a) con **CC** número **80.808.980** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de agosto de 2013 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de septiembre de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023092511291


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.151.578
ARMIJO BERMUDEZ
NIXON FLOVER
Nixon. Flover A B


FECHA DE NACIMIENTO
13-JUN-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-DIC-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 25/09/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	13240346	**Cédula Usuario:**	CC 13240346
Nombre:	JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR				
Dirección:	MZ B LT 39				
Departamento:	NORTE DE SANTANDER		**Municipio:**	LOS PATIOS	
Correo electrónico:	obras.joyavi@gmail.com				
Teléfono:	3138601375		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5455901 OTROS TRABAJOS DE TERMINACION Y ACABADO				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 13240346	JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	266	26/09/2023	CC 80151578	ARMIJO BERMUDEZ NIXON	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

AEF804C777376E4CFF0AFB6C5885E8AF Certificado impreso el día 9/25/2023 11:33:28 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

NIXON FLOVER
ARMIJO BERMUDEZ
80151578

JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR
13240346

Este carné es personal e intransferible.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4010340254	2\|5\|0\|9\|2\|0\|2\|3

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion
B. Colectiva ☐
A. Individual:
B. Institucional ☐
-Cotizante Cabeza de familia ☒
-Beneficiario afiliado adicional ☐
B. De oficio ☐

3.Regimen
A.Contributivo ☒
B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante
A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
ARMIJO Primer apellido	BERMUDEZ Segundo apellido	NIXON Primer nombre	FLOVER Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	80151578	Femenino ☐ Masculino ☒	1\|3\|0\|6\|1\|9\|7\|7

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	PORVENIR	1160000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CALLE 87 BIS N 92-10	67928810	3054578748	Obras.ard@hotmail.com

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA D.C	Urbana ☒ Rural ☐		BOGOTA D.C.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
		Femenino	Masculino	
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos complementarios

29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
		Tipo			Condición	
		F	N	M	T	P
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

32. Datos de residencia

Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Urbana	Rural			
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Seleccion de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS		Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS UAB CENTRO - SOCIEDAD MEDICA BOGOTA CAP	VSCENTRO - BOGOTA
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR	CC	13240346	01

39.Ubicación

Dirección	Teleéfono	Correo electrónico	Municipio/distrito	Departamento
CL 34 122 SUR 17D BRR ENVIGADO	5801473	ALRODE73@HOTMAIL.COM	ENVIGADO	ANTIOQUIA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		2\|5\|0\|9\2\0\2\3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☐ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

NIXON FLOVER ARMIJO BERMUDEZ CC 80151578	JOSE JOAQUIN YAÑEZ VILLAMIZAR
54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	**55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio**

IX. ANEXOS

- ☐ **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐
 Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0
- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NIXON FLOVER ARMIJO BERMUDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.151.578**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Septiembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONSORCIO TIG

TIG-MEM-352

Bogotá, D.C, 28 de septiembre de 2023

Señores:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ
Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente
Bogotá D.C

REFERENCIA: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – GRUPO 8

ASUNTO: RADICACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.8

Respetados señores:

Por medio del presente comunicado y dando cumplimiento integral a las obligaciones contractuales, se presenta informe mensual de interventoría No.8 correspondiente al periodo AGOSTO 20 DE 2023 A SEPTIEMBRE 19 DE 2023. El cual contiene sus respectivos aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, sociales y ambientales establecidos en los pliegos de condiciones y establecido en el Manual Integrado de Contratación de la SED.

Sin otro particular.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO TIG

CC. Arq. Hugo Tibaquirá Apoyo supervisión Interventoría Grupo 8

Anexo Un (1) archivo PDF de 799 folios + dos (2) archivos comprimidos en WinRAR de 306 MB

CONSORCIO TIG

TIG-MEM-353

Bogotá, D.C, 28 de septiembre de 2023

Señores:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Atn: ARQ. ALEXANDER OSORIO PÁEZ
Supervisor Contratos de Interventoría de Mejoramientos Territorio Oriente
Bogotá D.C

REFERENCIA: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – GRUPO 8

ASUNTO: Recomendación de gestión para inspección por parte de la ESP en la IED María Cano

Respetados señores:

Por medio de la presente, esta interventoría se permite trasladar copia de la comunicación 2023_RUU_MGP_248 emitida por parte del CONSORCIO MIA GP y que data del 27 de septiembre de 2023, donde solicitan que a través de sus buenas formas, realicen un acercamiento expedito con la empresa de servicios públicos EAAB, la cual se encarga de suministrar el agua potable, con el fin de requerirles una inspección y/o mantenimiento del equipo medidor y de la red que se deriva a la IED, por daños identificados en su desarrollo.

Lo anterior, ya en inspecciones efectuadas por parte del equipo de obra e interventoría el pasado 14 de septiembre de 2023 siguiendo las recomendaciones realizadas por parte del profesional especialista de la SED, no se identificó plenamente la causa del incremento en la factura, donde se presume en primera instancia, obedecería a una filtración de la red de abastecimiento. No obstante, si fue posible identificar en compañía de los encargados de la IED, una filtración en uno de los accesorios de la red de abastecimiento ubicada antes del paso del fluido

en el medidor, lo cual llega a pensar que es imperante su reparación pero que quizá no sea causa de ese dicho incremento en el consumo.

En resumen, siguiendo las recomendaciones de la SED y apoyados en los demás criterios profesionales tanto de obra como de interventoría, no ha sido posible identificar la posible causa del aumento en la factura representado en desperdicios de agua, por lo que nos lleva a considerar que el daño puede estar en el equipo medidor.

Así las cosas, agradecemos su diligencia del caso, requiriendo a la ESP para que en primera instancia realice la reparación de la fuga actual y seguidamente realicen la revisión del equipo medidor. Una vez efectuadas estas labores, el equipo de obra e interventoría realizará nuevamente inspección para verificar el estado de dicha red de abastecimiento.

Sin otro particular.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO TIG

CC. Arq. Hugo Tibaquirá Apoyo supervisión Interventoría Grupo 8

Anexo Cuatro (4) folios

Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2023

2023_RUU_MGP_248

Señores:
CONSORCIO TIG
Atn: Ing. Edison ricardo duarte
Director de interventoría
Carrera 47A No 93-41 Barrio La Castellana
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.4077645 de 2022 - Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas.

Asunto: Emergencia maría cano.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, una vez atendido el llamado por parte de la SED, en cumplimiento con la atención a emergencias, en la cual se realizo acompañamiento in situ el 1 de septiembre de 2023, con el fin de realizar inspección de los hallazgos por parte de la institución donde se mencionó:

1. Rebose de agua en cárcamo frente al cuarto de bombas.
2. Costo fuera de lo normal en la facturación del servicio de acueducto.

De acuerdo con las novedades manifestadas y el recorrido de obra se acordó realizar prueba de tintas para descartar posibles filtraciones de agua lluvia al cárcamo frente al cuarto de bombas.

Así mismo, se acordó por parte de la institución y la SED solicitar al acueducto prueba de geófono para descartar posibles filtraciones de agua subterráneas.

El día 14 de septiembre se realiza prueba de tintas en el área acordada descartando filtraciones de agua lluvia del área de patio central hacia el cárcamo frente al cuarto de bombas.



Ilustración 1 Carcamo patio central



Ilustración 2 Caja aguas lluvias - Cárcamo patio central.



Ilustración 3 Cárcamo frente a cuarto de bombas.



Ilustración 4 Cárcamo frente a cuarto de bombas.

Por otro lado, se desconoce el resultado de la prueba de geófono realiza por parte del Acueducto de Bogotá.

Sin embargo, el contratista de obra en acompañamiento con la interventoría y representante de la institución realiza recorrido de obra en el cual es evidencia fuga antes del medido por lo cual se recomienda reportar el daño a la acualinea (línea 116), con el fin de contar con una cuadrilla de la empresa de acueducto de Bogotá para la revisión pertinente.



Cordialmente,

Mateo Luzardo V.

MATEO LUZARDO VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MIA GP